

REVISTA DIGITAL



**Sistemas Familiares
y otros sistemas humanos**

Año 35 - N°1
Noviembre 2019
ISSN: 2618 - 4508

**ASOCIACIÓN DE PSICOTERAPIA
SISTÉMICA DE BUENOS AIRES**

COMITE EDITORIAL

DIRECTOR Y EDITOR RESPONSABLE

DR. MARTÍN WAINSTEIN (UNIVERSIDAD DE BUENOS
AIRES, CABA, ARGENTINA)

COORDINADORA EDITORIAL

LIC. MARIANA RAMÓN (FUNDACIÓN INSTITUTO
GREGORY BATESON, CABA, ARGENTINA)

COMITÉ EDITORIAL

DRA. RUTH CASABIANCA (UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTA FE, SANTA FE, ARGENTINA)

DR. SAUL FUKS (UNIVERSIDAD NACIONAL DE
ROSARIO, SANTA FE, ARGENTINA)

MAG. HECTOR LABEL (UNIVERSIDAD DE PALERMO,
CABA, ARGENTINA)

DR. MARCELO RODRÍGUEZ CEBERIO (UNIVERSIDAD DE
FLORES, CABA, ARGENTINA)

DRA. VALERIA WITTNER (UNIVERSIDAD DE BUENOS
AIRES, CABA, ARGENTINA)

AÑO 35 - N°1

NOVIEMBRE 2019

AV. RIVADAVIA 2986 8 "E"

POR ASOCIACIÓN DE
PSICOTERAPIA SISTÉMICA DE
BUENOS AIRES

Sistemas Familiares
y otros sistemas humanos

Año 35 - N°1
Noviembre 2019



Asociación de
Psicoterapia Sistémica
de Buenos Aires

Sistemas Familiares y otros sistemas humanos

Año 35 - N° 1 – Septiembre 2019

Buenos Aires: ASIBA, Asociación de Psicoterapia Sistémica de Buenos Aires

ASIBA, Asociación de Psicoterapia Sistémica de Buenos Aires
Av. Rivadavia 2986, 8° "E" (C1203AAN) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
Tel. /Fax: (54-9-11)
Personería Jurídica N° 000524. Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 101.165.
ISSN 2618-4508

Secretaría y redacción: Tel.: (54-9-11) 4559 5475
E-mail: info@asiba.org – Web: www.asiba.org

Sumario

EDITORIAL

Director Martín Wainstein..... 04

ARTICULOS

El circuito del abuso en el sistema familiar

Cristina Ravazzola.....06

Violencia patrimonial: estudio piloto con niños, niñas y adolescentes

Ayrel Pacheco, Alvaro Capano, Eugenia Fernández, Andrea Ubach, Nora Carugo.....36

Satisfacción conyugal: variables determinantes

Valeria Wittner y Aylén Lucarelli..... 55

Vida Poliamorosa: ¿Cómo se viven las etapas del Ciclo Vital en este tipo de distribución familiar?

María Luz Petino Zappala72

¿Puede la Psicoterapia construir nuevas redes neuroplásticas?: El intento de ser más felices

Marcelo Rodríguez Ceberio.....83

DIÁGOLOS ENTRE PROFESIONALES

Pensar es clave. Entrevista a Ximena Dávila y Humberto Maturana

Federico Sánchez..... 98

¿Mediación o Inmediación? Entrevista al Dr. Eduardo José Cárdenas

Mariana Ramón.....108

Editorial

Estimado/a lector/a,

Nuestra América

Volvemos a poner en sus pantallas una nueva edición de *Sistemas Familiares*. Son estos días difíciles en nuestra América Latina. Las desigualdades económicas, las restricciones de derechos en general y de género en particular; una pobreza creciente que extiende más y más una geografía de hambre, hace crujir a varias de nuestras democracias. La gente está en las calles exigiendo más de todas las cosas que tienen menos. Quieren un ajuste: el de sus aspiraciones y sus expectativas por las que viven.

Nada permite hoy definir claramente los resultados: si esta respiración anhelosa es el anuncio de algo nuevo o los estertores del regreso a los tristes días del autoritarismo y la violencia.

Aun así, como trabajadores de la salud mental bregamos por algo nuevo, creemos en seguir trabajando comprometidamente por nuestros sueños, junto a las personas, las familias y los pueblos de los que somos parte y convocan nuestro trabajo. Seguimos trabajando y difundiendo construir la esperanza de un 2020 y un futuro con menos incertidumbres, más libertad, más democracia, más diversidad de ideas, con menos pobreza y más igualdad social.

Nuestro número

Esta vez el número se nutre de dos trabajos sobre violencia, esa violencia más “doméstica” que refleja en los espacios micro de las parejas y las familias la violencia política, social, de género afincada en la cultura, que las crianzas autoritarias transmiten de generación en generación.

El primero de la experta argentina Cristina Ravazzola y segundo del equipo SOMOS, una organización no gubernamental, de Uruguay, con 24 años de labor ininterrumpida que trabaja en la protección, reparación y restitución de derechos vulnerados en niños, niñas, adolescentes y familias que han vivido situaciones de violencia doméstica, malos tratos, abuso sexual y explotación sexual comercial.

Valeria Wittner y Aylén Lucarelli nos aproximan a un meta análisis de trabajos sobre satisfacción conyugal como variable de ajuste en las relaciones de pareja, mientras María Luz

Petino Zappala nos trae resultados iniciales, exploratorios y descriptivos de una realidad nueva en las relaciones que señala una tendencia hacia la diversidad y la ruptura de cánones tradicionales en las relaciones poliamorosas.

Marcelo Rodríguez Ceberio convoca preguntas y respuestas sobre si la inercia neuronal y cognitiva, lleva a una inercia emocional y pragmática que nos lleva una y otra vez a repetir estereotipadamente las mismas fórmulas en las conductas más complejas.

Incluimos también dos entrevistas. Una de Federico Sánchez realizada el 21 de enero de 2019 para radio La Clave de Santiago de Chile a Ximena Dávila y Humberto Maturana quienes fundaron la Escuela Matriztica de Santiago de Chile.

Otra es la segunda parte que Mariana Ramón realizó al Dr. Eduardo José Cárdenas quien en 1992, junto a un grupo de profesionales, dio origen a la Fundación Retoño que brindó atención, orientación y mediación a familias, con el Equipo de Orientación y Mediación Familiar, y procesos de revinculación y co-parentalidad con el Equipo Reencuentros (creado en el año 2007), hasta su cierre, en el año 2010.

El equipo de SF les desea tengan un feliz 2020

Martín Wainstein
Editor

NUEVO FORMATO

A partir del número 34 del año pasado *Sistemas Familiares* se edita mediante la plataforma *Open Journal Systems* (OJS), desarrollada en el marco del *Public Knowledge Project* (PKP), con base en Canadá. Es una iniciativa multiuniversitaria que desarrolla software de código abierto (gratuito) y realiza investigaciones para mejorar la calidad y el alcance de las publicaciones académicas. La experiencia del número 34 ha superado nuestras expectativas de difusión, lo cual se vio representado por la respuesta obtenida a través de las redes sociales de más lectores, de más lugares y lo que nos interesaba más, accedimos a más jóvenes y estudiantes que nos reflejan una verdadera siembra para el futuro de las ideas sistémicas.

OJS fue diseñado para facilitar el desarrollo de publicaciones de acceso libre, publicaciones revisadas por pares, proveyendo la infraestructura técnica no solo para la presentación en línea de artículos de revista, sino también el flujo editorial por completo, incluyendo el envío de artículos, múltiples rondas de revisión por pares e indexación. OJS se basa en que los individuos cumplan diferentes roles, como administrador de revista, editor, revisor, autor, lector, etc.

OJS es una solución para la gestión y publicación de revistas académicas en línea. Ofrece un sistema de gran flexibilidad para la gestión y publicación de revistas académicas sin costo que instalado en un servidor local deja su funcionamiento en manos del equipo editorial de cada institución.

El diseño del OJS facilita la reducción del tiempo y la energía que implican las tareas administrativas y de supervisión propias de la edición de revistas académicas, mejora también la conservación de registros y la eficacia de los procesos editoriales.

El objetivo del OJS es mejorar la calidad general y el rigor académico de la publicación de revistas especializadas mediante diversas innovaciones, como la mayor transparencia de las políticas que rigen dichas publicaciones y el perfeccionamiento de la indexación.

En el mundo desde 2012 lo utilizan más de 14.000 revistas científicas. En nuestro país, el CAICYT de CONICET está implementando OJS en el Portal de Publicaciones Científicas y Técnicas para revistas científicas argentinas.

EL CIRCUITO DEL ABUSO EN EL SISTEMA FAMILIAR

María Cristina Ravazzola¹

Resumen. El artículo condensa una aproximación del pensamiento sistémico y la complejidad al fenómeno de la violencia repetitiva en las relaciones familiares. Desarrolla una grilla en la que se entrelazan creencias, acciones, emociones y estructuras con los actores protagónicos y los testigos. Describe las características más habituales de cada uno de los componentes de la grilla, apoyando afirmaciones especialmente en dos sistemas autoritarios: el de género y el político. Se consignan también principios organizativos presentes en estos sistemas que operan como trucos de lenguaje que anestesian a sus actores.

Palabras claves: violencia, abusos, género, creencias, testigos, sistemas autoritarios, complejidades, anestésias, efectos de lenguaje.

Abstract. The paper is a condensed, complex and systemic thinking approach to the repetitive phenomenon of violence in family relationships. It stands upon a double entrance table in which theories, actions, emotions and structures are in one of the entrances, and protagonist actors and witnesses in the other. It describes the most usual characteristics of each component of the table, specially based on two authoritarian systems: the political one and the gendered one. Some of the organizing principles in these family systems that work as communicational tricks that can anesthetize the actors involved, are also analyzed.

Key words: violence, abusive patterns, gender, beliefs, witnesses, authoritarian systems, complexities, anesthetics, languages' effects.

¹ Médica, Psiquiatra, Terapeuta Familiar Sistémica, Coordinadora de Equipos PIAFF, Supervisora de la Fundación Proyecto Cambio. Consultora Internacional en temas de Familia, Género, Violencia y Adicciones. Miembro Titular de ASIBA, ASAPMI, REBLASAM, Taos Institute y otros organismos Internacionales

Coincidencias del Pensamiento Sistémico con estudios sobre los sistemas autoritarios y el sistema de género. Aplicación a la formulación de un esquema para describir el patrón de las relaciones de ABUSO

Pensamiento sistémico y relaciones de ABUSO

El pensamiento sistémico en psicología se ha mostrado útil para analizar aspectos repetitivos de las conductas de los miembros de un sistema social, describir y proporcionar modelos explicativos para las relaciones entre sus componentes y plantear posibles formas de modificar esas conductas.

Al encarar el fenómeno llamado de la “violencia doméstica” o “violencia familiar”, en el que un miembro de una familia recibe repetidos malos tratos de parte de otro con más fuerza o más poder y que ejerce concretamente esos malos tratos, podemos ver que existen condiciones que posibilitan la repetición de tales interacciones.

Desde hace varios años, algunas terapeutas familiares argentinas tratamos de integrar las ideas sistémicas con reflexiones derivadas de la conciencia de las influencias autoritarias y estereotipadas del sistema de género², buscando desarrollar modalidades de intervención terapéutica que reflejen esta integración.

Surge de aquí la propuesta de un esquema para entender y operar en las relaciones de abuso, propuesta que parte de analizar condiciones que posibilitan la repetición de esas conductas. El esquema sirve tanto para comprender cómo se mantiene un circuito de violencia entre miembros de una familia, *como de guía para producir una perturbación en estos sistemas que han mostrado ser tan resistentes*. En el artículo *No vemos que no vemos* (Ravazzola, 1997) se describe a la perturbación como uno de los pasos necesarios para producir cambios en los sistemas autoritarios tales como los que padecen el problema que llamamos "violencia familiar". Ante conductas humanas tan perjudiciales y estables, como los actos de violencia doméstica, los operadores necesitamos instrumentos refutadores de cálculos pesimistas y capaces de proveer alternativas accesibles. A estas finalidades responde el cuadro de doble entrada (figura 1), donde pueden combinarse por lo menos nueve variables. Contar con ese número de abordajes al problema es, por cierto, alentador. Según el pensamiento sistémico, si sólo se consigue variar una de ellas, existe la posibilidad de lograr que se produzca un cambio en el sistema. De ahí la

² Menciono a las licenciadas en Psicología Silvia Mesterman, Diana García, Elizabeth Rapela, María Ballvé, a las doctoras Rossana Tocasselli y Beatriz Boulanger, que me acompañaron ya hace muchos años en este entramado de sistemas y género, y más recientemente, a las licenciadas María del Carmen Fondó, y Elina Grandal, y la socióloga PhD Beatriz Schmukler con quienes me fui encontrando y me encuentro en distintos momentos de este camino.

utilidad del esquema, como un instrumento que nos ayuda a conservar el necesario optimismo en nuestro trabajo.

Esquema original del Circuito de Abuso en las relaciones familiares

Actores Persona Abusadora (A1); Abusada (A2); Testigos (A3)

Ideas La persona abusadora no puede controlarse.

La persona abusada es inferior.

La familia debe mantenerse unida a cualquier costo.

En cuestiones familiares no deben intervenir los de afuera.

Las provocaciones y los malos tratos son elementos frecuentes y “naturales” en las conversaciones.

Acciones insultos, amenazas, golpes, etcétera, también disculpas pero inconsistentes

Son consideradas por encima de las personas .

Estructuras Mantienen una organización con jerarquías fijas naturalizadas o esencializadas.

Con los años, a medida que pude profundizar la aplicación del cuadro, fui encontrando otras variables, además de las nueve iniciales, que la práctica ha ido validando. En ese proceso, fui tomando en cuenta también las *emociones* experimentadas por los actores en juego, así como la posibilidad de pensar a cada uno/a con sus características. Cada uno de ellos no es una unidad monolítica, sino que tienen características distintas según los diversos contextos de los que participan. La inclusión y la consideración de variables emocionales y la noción de *multiplicidad de “selves”* de los protagonistas, ayudan a complejizar el campo y a contar con mayores recursos para la acción terapéutica.

El esquema original no despliega aún las nueve variables en todas sus posibles diferencias; sólo expresa justamente que el problema del abuso existe y persiste mientras todos los actores coincidan en las ideas, en las acciones, y también en la forma de participar y avalar las estructuras sociales a las que pertenecen. Importa, sin embargo, considerar las posibilidades de cada uno de los distintos actores, ya que el cambio puede provenir de cualquiera de ellos. Por cierto que quienes logran cambiar sus ideas y acciones con más facilidad son los actores del contexto, por el hecho de hallarse menos involucrados que los protagonistas.

Actores

El esquema toma en cuenta por lo menos tres instancias actoras o agentes. Son los sujetos que interactúan y se hallan sistemáticamente presentes en estos sistemas, y a los que llamamos:

- A1, persona abusadora (la persona que ejerce la violencia). Generalmente se trata de un hombre adulto, marido o padre. A veces (más raramente) es una mujer, esposa o madre, un pariente o un amigo de la familia. También algunas veces es un hijo/a.
- A2, persona abusada (es la persona que es violentada). Generalmente se trata de una mujer - la esposa - o de un niño - la hija o el hijo -. Algunas veces se trata de un anciano o anciana. Rara vez es un hombre adulto.
- A3, personas testigos, instancia muy importante porque abarca a todas las personas que están de alguna manera en contacto con las familias afectadas, y que, como dijimos, están en mejores condiciones de jugar un papel diferente del esperado en el circuito abusivo y de influir en su resolución. Mientras estas personas -que para la familia son contexto – sigan repitiendo, sin cambios, algún inadvertido aspecto de los que componen la grilla que esquematizamos, refuerzan in-intencionadamente el circuito violento. Las personas que consideramos del contexto, pueden ser los padres o los abuelos, un vecino, una maestra, o también el agente de salud o de control consultado en algún momento o convocado para ayudar a terminar con la violencia.

Esta tercera instancia es la que da ocasión de intervenir a quienes ya están de alguna manera en relación con la familia en problemas, pero ignoran que pueden influir, y cómo, para mejorar la situación.

Como un ejemplo representativo de la importancia que tienen las actitudes de quienes pertenecen a la instancia contexto, comento casos en los que el corte final de la conducta violenta se produjo a partir de cambios operados por los padres de mujeres jóvenes que eran maltratadas (A2) de diversas maneras por su marido o novio (A1). En esos casos, los padres de la esposa, (en nuestro esquema, personas del contexto) - que habían pedido ayuda profesional para sus hijas - eran, por momentos, flagrantemente abusados y maltratados por las jóvenes en el vínculo cotidiano. Una vez que los padres advertían el maltrato de que eran objeto por parte de esa misma hija por la que estaban afligidos y a la que se desesperaban por ayudar, conseguían defenderse y que ella los respetara. A partir de ese cambio, todo el circuito se modificaba, y la hija a su vez, lograba ser respetada por su novio o marido, o decidía alejarse de él.

Es deseable que los médicos, psicoterapeutas y otros operadores que intervienen en estos casos sean conscientes de la importancia de su papel, y se hallen preparados para participar eficazmente. En principio, deben asegurarse de no reproducir con quienes los consultan, ni permitir que se reproduzcan con ellos, los malos tratos que aparecen en la relación entre los actores que abusan y los abusados. Tal vez la mayor dificultad para los operadores consista en aprender a reconocer y a impedir los malos tratos que los consultantes ejercen sobre ellos, y a registrar y reparar los malos tratos que involuntariamente puedan a su vez producir.

También la ley y quienes la aplican se configuran como contexto. La sanción - y la condena por las lesiones – al abusador ayudan a que tengamos en cuenta que esa conducta violenta es un delito. Reconocer como delito los actos violentos ocurridos en el seno de una familia disminuye la serie de emociones y automatismos ligados a la impunidad, presentes cuando una comunidad no se pronuncia frente a este problema. Lamentablemente, si bien muchas veces la comunidad se pronuncia en las leyes escritas, sancionando estas conductas como delitos punibles, en las actitudes de quienes tienen que hacer aplicar la ley se transmiten mensajes de alianza y complicidad con el agresor (Ej.: la existencia de privilegios carcelarios mantenidos para Carlos Monzón – campeón mundial de boxeo y asesino de su ex esposa - en Argentina.

A fin de que el esquema propuesto sea más comprensible, voy a avanzar hacia otras categorías que han ayudado a formularlo, - como las del *género* y el *autoritarismo* -, para más adelante volver y profundizar el papel de los actores A1 y A2, es decir, quienes abusan y quienes son abusadas. No podemos dejar de advertir que cada una de estas instancias que llamamos “actores” se refiere a seres humanos vivos, presentes en las interacciones que nos preocupan sólo desde aspectos reducidos de sí mismos y sus conciencias. Sabemos que, potencialmente, son personas mucho más ricas, que de sus múltiples “selves” (Gergen, 2006), sólo algunos pueden caracterizarse del modo como lo estamos haciendo en el esquema. Los demás aspectos de esas personas - que no aparecen en el circuito - son justamente los que pueden dar lugar a cambios favorables en sus conductas.³

Contextos socioculturales del ABUSO:

Sistema de Género y Sistemas Autoritarios. Un análisis de cómo estos sistemas se relacionan con los abusos de personas y de sustancias.

³ Esa especificidad de la violencia de ser ejercida hacia la esposa – pareja, da idea de su aspecto relacional, que desarrollo en otros artículos.

Para examinar las categorías que se cruzan con los actores en el esquema propuesto del circuito repetitivo de abusos, hemos recurrido a ideas que nos aportan los estudios (Brunner, 1981) de sistemas sociales con organización muy estable y rígida como son los sistemas autoritarios y en especial, el sistema de género.

Por lo general, los sistemas sociales se han tipificado en tanto tales, sobre la base de tomar como criterios distintivos las diferencias entre sus componentes. “Diferencias” no quiere decir necesariamente diferencias jerárquicas. Pero, precisamente, los sistemas mencionados - el de género y el autoritario - tienen, en ese sentido, una estructura comparable, ya que en ambos sus miembros tienden a perpetuar jerarquías que consideran inamovibles. Sin embargo, si bien es cierto que ambos utilizan un discurso jerárquico, y podríamos considerar al sistema de género como una variedad dentro de los sistemas autoritarios, también es cierto que mantienen entre ellos algunas diferencias significativas:

- 1- El sistema autoritario elabora argumentos que “justifican” la opresión, y utiliza medidas disciplinarias para asegurarla, pero, quienes están en la posición subordinada pueden registrar la opresión, y cada tanto conspiran para que ocurran cambios que les alivien.
- 2- El sistema de género se ha convertido en un principio organizativo tan “esencializado” y “naturalizado” que forma parte de la identidad de los sujetos de la cultura. De este modo, no genera conspiraciones masivas en su contra⁴. Queda tan incorporado como una “realidad”, que se pierde fácilmente la conciencia de que estamos hablando de un principio organizativo, seleccionado, definido y decidido, es decir, **CONSTRUIDO** de este modo por los propios actores sociales. Resulta aún más estable, entonces, que las dictaduras políticas.

¿En qué medida las propuestas organizativas de estos sistemas nos son útiles para estudiar la perpetuación de los patrones repetitivos de la violencia familiar y de los abusos en general? ¿Por qué nos interesamos en estas dimensiones? El sociólogo José Joaquín Brunner, estudioso chileno de los sistemas políticos autoritarios de Latinoamérica, investigando formas de producir cambios sociales, concluye que todos los sistemas sociales perpetúan su organización mientras no varíen sus tres pilares constitutivos, que son las *ideas*, las *conductas* y las *estructuras* presentes en dichos sistemas. He tomado en consideración este aporte para establecer las tres categorías que cruzan a las de los actores en el esquema que he propuesto.

Para profundizar su significado en cuanto a las relaciones de abuso, podemos describir algunas *ideas* (o *teorías* explicativas, o *creencias*) sustentadas por los miembros de

⁴ Sin embargo, estas reacciones masivas están ocurriendo en la actualidad (2019) en Argentina desde convocatorias del colectivo “Ni Una Menos”, reunido por primera vez en junio de 2015.

los sistemas donde ocurren abusos, en las que, lo adviertan o no, todos ellos coinciden. Esas ideas funcionan como argumentos y fundamentos que explican y *justifican* esas prácticas violentas. Lamentablemente, al menos en el idioma español, una explicación hace el mismo efecto de sentido que una *justificación*. Cada vez que alguien explica sus razones para decidir una conducta está, implícitamente, justificándola. También lo hace, sin advertirlo, quien, al conocer la conducta, pregunta: “¿Por qué ocurrió?” o “¿Por qué lo hiciste?” La pregunta ayuda al actor a reducir su carga de responsabilidad y a sentirse participando de un circuito de comprensión por sus actos. Por lo tanto, quien hace esa pregunta, autoriza la repetición de las prácticas violentas propias de estos circuitos, generando un contexto de justificación.

A lo largo de más de hemos visto que, las ideas más eficaces para el mantenimiento de los abusos son coincidentes con las ideas que sustentan los sistemas autoritarios (Ravazzola, 1987). Los estudios acerca del sistema de género ponen en evidencia su relación con las teorías y afirmaciones descriptas como base del sistema patriarcal. Tales ideas presuponen construcciones jerárquicas inamovibles que señalan claramente cuáles personas “son” (supuestamente en esencia) más importantes que otras, según el género al que pertenecen.

Conviene profundizar los rasgos autoritarios y los estereotipos de género presentes en estas ideas. Quienes formamos parte significativa de los contextos de la violencia familiar, los actores contextuales, debemos estar en condiciones de revisar sistemáticamente cómo pensamos y cuáles son nuestras propias creencias acerca de los temas y posiciones que aparecen en las conversaciones de las que participamos con los otros actores de estos sistemas. Esto, debido a que corremos el riesgo de reforzar o avalar inadvertidamente afirmaciones que sustentan la violencia. Necesitamos, entonces, identificar esas ideas, para interrumpir su circulación y las consecuencias que producen. Eso no es fácil, pero contamos con importantes contribuciones realizadas por estudiosos de los distintos autoritarismos, incluido el de género.

PRINCIPIOS ORGANIZATIVOS PRESENTES EN EL DISCURSO AUTORITARIO:

Al iniciar un examen detenido de la formulación lógica de las organizaciones autoritarias, encontré que sus propuestas tenían la cualidad de que podían enmascarar aquellos elementos capaces de despertar conciencia de la opresión. Esas propuestas resultan ser excelentes inductoras de un estado de conciencia que resulta homologable a los trances

hipnóticos. Vuelvo a enfatizar, tal como fue hecho en varios escritos, la importancia de efectuar ejercicios de autoconciencia que desenmascaren nuestras posibles adhesiones a estereotipos para contrarrestar ese efecto inductor y de dar lugar a las transformaciones necesarias (Ravazzolla, 1987, 1997).

Es esa aptitud de las ideas en que se apoyan las formas autoritarias de organización social para ocultar las restricciones y perjuicios que ellas mismas implican, lo que hace tan importante que nosotros, los actores contextuales, logremos ponerlas en evidencia en los discursos que circulan en la organización doméstica (roles familiares, distribuciones de responsabilidades y liderazgos, jerarquías, etc.), y especialmente, en las conversaciones sostenidas durante las consultas.

A continuación, un resumen de las propuestas más comunes en esos ocultamientos, casi trucos mágicos en el lenguaje:

Propuestas *elitistas*:

Son el resultado de procesos que atribuyen diferencias valorativas arbitrarias que designan como valiosas, como “pertenecientes”⁵ y con acceso a una élite privilegiada, a aquellas personas identificadas con los valores que se consideran jerarquizados y que, en cambio, excluyen y a veces hasta rechazan, pudiendo llegar a marginar y aún a exterminar, a las personas consideradas no valiosas, inferiores.

Examinemos algunos ejemplos frecuentes en nuestra cultura:

Persona blanca	Más que	Negra, Amarilla
Anglosajón	“	Latino, Asiático, Criollo
Heterosexual	“	Homosexual
Ario	“	Judío
Clase alta	“	Clase popular
Mujer casada	“	Mujer soltera
Joven	“	Viejo
Médico	“	Psicólogo o Paramédico
Hombre	“	Mujer
Profesional	“	No profesional
Académico	“	No académico

⁵ "Pertener" se llamaba un boletín que publicaba la tarjeta de crédito American Express exclusivamente para sus socios, considerados como privilegiados por tal pertenencia.

Con hijos	“	Sin hijos
Público	“	Privado
Científico	“	Intuitivo
Objetivo	“	Subjetivo
Flaco	“	Práctico
Puro	“	Híbrido

Las propuestas discriminativas tienen implicancias políticas. Tanto los racismos como los sexismos han dado y siguen dando lugar a históricos genocidios. Los mensajes que vehiculizan estas propuestas elitistas enmascaran que ellas son resultado de un proceso de construcción social en el que participan personas que las suscriben. Los valores aparecen esencializados, sacralizados o naturalizados y se oculta quién, a quién, cómo, cuándo y en qué circunstancias se propusieron.

Ahora bien, en la vida cotidiana, ¿cómo aparecen los elitismos? Pública y privadamente se reconoce mayor prestigio a quien trabaja por un salario que a quienes realizan tareas informales o por las que se paga poco dinero. Así, se avala la superioridad jerárquica de los varones que habitualmente trabajan en la esfera pública por un salario. Se les da más valor que a mujeres que trabajan en la esfera doméstica y que no reciben un salario por ese trabajo. También frases como “el padre es quien tiene la última palabra”, “ya vas a ver cuando venga tu papá”, “hagan silencio que papá descansa”, atribuyen al padre distante mayor autoridad que a la persona presente en la crianza. Son elitismos que colocan al padre en el lugar indiscutido de jefe de la familia (mientras nadie intervenga para discutirlo).

Serialismos o disyunciones:

Son afirmaciones que corresponden a una concepción organizativa entendida como una imagen en serie, es decir, con un elemento único ocupando cada posición de la serie. Para peor, desde el punto de vista jerárquico, generalmente la serie es concebida como vertical. Según un análisis lógico formal, estas proposiciones se basan en disyunciones, es decir que se trata de aquellas afirmaciones que nos hacen pensar en una categoría única, con las alternativas generalmente invalidadas, o “menos” que la hegemónica.

Operamos en esta clave cuando definimos supuestas prioridades, como por ejemplo, que para las mujeres “es necesario encarar una lucha política desde una acción entre pares primero y luego una acción en el interior de un partido político tradicional”. También cuando

pensamos que algo que se propone no vale, no tiene sentido o no tiene importancia porque no es “auténtico”, o no es “verdadero”. Para estas ideas, o se es auténtico, o todo lo demás es inauténtico. O una afirmación es verdadera o es falsa.

Como un ejemplo, desde la perspectiva patriarcal, se sostiene la idea de que el varón no tiene que realizar tareas domésticas que, supuestamente pertenecerían al área de las mujeres. Esto priva a los varones de un aprendizaje que les es muy importante, especialmente si tienen que vivir solos. Pero, en la lógica de las disyunciones, o es “muy hombre” y no se relaciona con lo doméstico, o corre el riesgo de ser poco viril, homosexual (¿?). De este modo invalidamos las adiciones y las conjunciones. En el ejemplo mencionado anteriormente, que se refiere al padre como jefe de la familia, última instancia de decisión, esa idea excluye la posibilidad de decisiones colectivas y, a la vez, descalifica aportes desde las posibles diversidades. ¿Por qué no puede haber múltiples jefes, tal vez con uno o con más jefes, para distintos objetivos? ¿Por qué no pueden ser varios con voz y voto? ¿Por qué no enriquecernos con una verdad diferente de la propia?

A veces los mensajes “serialistas” son mucho más puntuales y, por lo tanto, más difíciles de desenmascarar. La madre de un muchacho por el que una familia consulta cuenta, en una sesión familiar, que él se fugó hace unos años de la casa con el dinero y el automóvil de la familia. El padre dice, desestimando la información: “eso no es importante”. El modo como lo dice no deja entrever el carácter relativo de su opinión, y, por lo tanto, la posibilidad de que algo diferente sea también respetado. En la frase así formulada, quedan anulados tanto el acto de la decisión acerca de qué es importante y qué no, como las prácticas de negociación de las relaciones de autoridad entre ambos padres.

Las *Dicotomías* u Oposiciones Polares:

En cualquier descripción, los polos bien definidos son tranquilizadores, pero no son categorías muy apropiadas cuando se trata de definir cuestiones propias de los seres humanos. Entre esos polos suelen estar las múltiples formas a las que nos acogemos los humanos, ni tan feo ni tan lindo, ni tan bueno ni tan malo, ni tan masculino ni tan femenino, ni tan valientes ni tan cobardes, ni tan exitosos ni tan fracasados. Los polos suponen un énfasis exagerado de las diferencias entre categorías relacionadas, que quedan así ubicadas sólo en los opuestos de una serie. Estas posiciones son consideradas a veces como las únicas categorías “normales”. Los elementos intermedios, las características no polares, quedan invisibilizadas o bien estigmatizadas.

Estas afirmaciones nos hacen suponer dentro de límites rígidos a conceptos que quedan de esta manera simplificados, y resultan tranquilizadores porque, supuestamente, nos evitan ambigüedades e incertidumbres.

Ejemplos:

Polos	
Esencial	Superfluo
Real	Irreal
Mundo público	Mundo privado
Masculino	Femenino
Verdadero	Falso
Sano	Enfermo
Egoísta	Altruista
Individualista	Cooperativista
Racional	Emocional
Competitivo	Solidario
Heterosexual	Homosexual

Estas supuestas polaridades enmascaran las jerarquías atribuidas a los elementos en los extremos de un continuum de alternativas, y tornan invisibles a elementos intermedios o combinados, más diversos, menos claramente delimitados y, por lo tanto, más inquietantes. Los matices nos amenazan con su complejidad y su indefinición. Nos exigen comprometernos con definiciones propias, -autorreflexionar-, pensar. Nos desafían. Por el contrario, las propuestas polares dan valor de “normal” a los conceptos de los extremos, que quedan recortados y estereotipados, mientras son designados como desviados los elementos o atributos que no coinciden con esos extremos.

En el sistema de género, las dicotomías han servido para prescribir las características de lo femenino (expresividad, fragilidad, pasividad, suavidad, delicadeza, emocionalidad, docilidad, etc.) como diferentes, opuestas o complementarias de lo masculino (vigor, dinamismo, autoafirmación, iniciativa, cierta agresividad, habilidad instrumental, etc.) configurando para cada uno de estos polos un “deber ser” estereotipado que no da cabida a los matices propios de las diversidades. Quedan también invisibilizados los valores jerárquicamente diferentes atribuidos a veces a uno y a otro polo, (fácilmente percibimos lo

femenino como complementario de lo masculino, pero, ¿suena igual si decimos que lo masculino es complementario de lo femenino?) y también las jerarquías inferiorizadas que se atribuyen a las combinaciones y posiciones intermedias.

Algunos hombres y algunas mujeres coinciden en que la ejecución de tareas domésticas, los actos de ternura, o las manifestaciones de dolor, plenas de expresividad, como el llanto, no deben ser hechas por varones. Aún más, las consideran “peligrosas” porque creen que podrían conducir a, o ser manifestación de homosexualidad (¿?) Esas personas, es probable que piensen que las nenas deben comportarse de modo discreto y complaciente, llevar el pelo largo y aritos en las orejas perforadas, de modo tal de reconocer fácilmente la pertenencia de cada persona a uno de los (¿2?) géneros y evitar cuidadosamente toda duda⁶. Otros podemos preguntarnos: ¿Es que somos tan polares y diferentes? ¿Es que no participamos de muchas características que están entre estas dos, que son menos definidas que las de los extremos, o, aún más, que figuran en las características de ambos? ¿Será que esa apertura puede hacernos una propuesta liberadora?

Descontextualizaciones:

Son formas de organizar el discurso (y el pensamiento) en frases y palabras con implícitos que eliminan referencias tales como quién es el que dice lo que se afirma y en qué contexto histórico lo hace, de tal modo que no se ven ni se registran cuáles son esos implícitos, ni lo que queda subsumido en ellos. Esto lleva a entender esos mensajes como reflejando hechos inmutables, “dados”, y no como productos de procesos en curso que provienen de una génesis y son válidos en un contexto histórico y sociocultural determinado.

Por ejemplo, una frase escrita o impresa, como: “Debemos salvar la Familia”⁷ nos induce la idea de que éste es un mensaje dado por un grupo muy mayoritario que nos representa a todos, excepto a algunos que tienen malas intenciones con respecto a una institución respetable: la Familia. Perdemos la noción de que es un mensaje de un grupo de personas que tienen un determinado sistema de creencias, y que ese mensaje está expresando la alarma de ellas en relación a un presunto ataque a un objeto cuyo significado aparece implícito en la palabra “familia”, que quizás tenga para ellas un sentido que no es el mismo para todos. Quienes provenimos de una cultura latina diferimos en el significado que damos a la palabra

⁶ La irrupción de las diversidades en el tema género nos ilumina las alternativas que quedaban invisibles. Ya no se pueden reducir las diversidades a sólo dos elementos diferentes.

⁷ Frase escrita en los carteles que, en momentos previos a la posible legislación sobre divorcio para los argentinos, algunos sectores difundieron masivamente para intentar impedir que el Congreso promulgue la ley habilitante.

FAMILIA de quienes provienen de una cultura sajona; también el imaginario *familia* es diferente para una persona anciana que para un adulto o para un adolescente, comprometidos de distinta manera con los significados atribuidos a ese sistema social debido a su momento vital. “Debemos salvar la Familia”: el efecto de esa frase resulta un terrorismo ideológico. Deja entrever que permitir y legislar el divorcio es destruir la familia, y que ésta, sea cual fuere, debe ser “salvada” al costo de perjudicar y estigmatizar a quienes arman familias con personas que eligen después de una primera decisión ya sin vigencia. Y, entonces, ¿cómo “salvamos” a esta otra familia de la segunda vuelta?

En realidad, cada palabra, elemento clave de nuestro modelo lingüístico, necesita ser puesta en contexto para que podamos reconocer en qué marco histórico-social tiene lugar la producción de su significado. En palabras de Humberto Maturana, sería preguntarnos por lo que queda oculto: acerca del “observador”, y el contexto histórico-social al que ese observador pertenece y responde. Estas formas descontextualizadas se expresan en presente del indicativo, en formas impersonales de sujeto, en adverbios más que en verbos conjugados.

Aparecen los interrogantes apenas recuperamos el contexto, ya que con él recuperamos la incertidumbre y la diversidad, y, por lo tanto, recuperamos los elementos más importantes en la posible producción de variaciones en los sistemas cognitivos instalados y estables.

Ideas y Creencias propias de los Sistemas Autoritarios

Examinando los discursos de las personas que participan de los circuitos donde se practican abusos relacionales, vemos cómo en ellos están presentes estos principios propios de los sistemas autoritarios.

Recuperemos el esquema propuesto y veamos ejemplos de las *ideas* que sostienen los circuitos violentos. Estas ideas aparecen expresadas por alguno de los actores (persona abusadora, persona abusada o miembros del contexto) y no son cuestionadas por los otros con impacto suficiente como para hacerlas perder impacto:

- “Los grupos son eficaces cuando siguen a *un jefe*. Alguien tiene que estar al comando.” Supuestamente tiene que ser uno solo.
- “Generalmente el hombre está mejor entrenado para conducir que la mujer.” “Puede controlar sus emociones, usar una cabeza más fría, más racional.” Si la destreza se atribuye al entrenamiento, ya no es un don natural, y está al alcance de quien se entrene para ello.

-
- “Los expertos saben más. Los otros deben entregarse.” Los éxitos obtenidos en los grupos de autoayuda desmienten esto.
 - “Discutir o disentir es peligroso o hace perder el tiempo cuando hay que tomar decisiones.”
 - “Quien es superior y responsable es quien debe ser obedecido y tiene derechos sobre sus subordinados.”
 - Las organizaciones deben ser verticales o piramidales.
 - “Las familias son más importantes que las personas.”
 - “No es bueno meterse en los problemas entre marido y mujer. Es preferible que los arreglen entre ellos”.
 - “La privacidad familiar debe ser respetada.” “Algunas organizaciones son sagradas, incuestionables, por lo tanto, no deben contextualizarse”.
 - “Los hombres representan tanto a los hombres como a las mujeres. Las mujeres sólo representan a las mujeres.”
 - “Las mujeres son quejas”.
 - “Las mujeres son un misterio, por lo tanto son amenazantes.”
 - “La mujer se encarga del mundo privado y el hombre del mundo público.”
 - “El hombre es responsable por el funcionamiento de su familia y tiene que mostrar y ejercer su autoridad.”
 - “El género masculino es el eje y el femenino el alternativo.”
 - “El hombre es el Uno y la mujer es el Otro” En la lógica aristotélica dicotómica, esta forma de elitismo que coloca al hombre en el lugar del paradigma de lo humano, no deja que nos preguntemos, ¿desde qué mirada es vigente esta concepción tan elitista?
 - “Nadie tiene derecho a intervenir en algo que me ocurre con *mi* hijo (o con *mi* mujer).”
 - “En mi casa mando yo. El dueño soy yo.”

Estas afirmaciones se desprenden de algunos principios autoritarios que hemos descripto, que avalan la idea de que quien ejerce el poder, siendo el jefe, tiene derecho a disciplinar. Desde ahí, éste puede abusar impunemente de ese plus de poder otorgado en nombre de la obediencia que el inferior “debe” al superior, el último visto como *poseedor* del primero.

La Familia, como otras instituciones totales (Goffman, 2001), ejército, comunidades religiosas, hospitales psiquiátricos, aparece representada en este discurso autoritario como una entidad en sí misma, recortada del contexto histórico -social, cuyas reglas internas supuestamente no necesitan ser contrastadas con el entorno social y cultural al que la familia

pertenece, sino que pueden auto-establecerse, sólo en referencia consigo mismas. Este tipo de adscripción supone como “naturales” las diferencias de poder jerárquico, económico y físico entre sus miembros.

ACTORES SOCIALES DEL DRAMA DE LA VIOLENCIA FAMILIAR

La siguiente enumeración y análisis abarca las características que son más frecuentemente compartidas por las personas abusadoras, las correspondientes a las personas abusadas, y las actitudes de los terceros testigos de la situación. Las examinamos ahora con más detalle, para profundizar acerca de sus características y debatir hasta qué punto podemos suponer que corresponden a personas que pertenecen a una raza especial, o hasta qué punto son formas exageradas de tendencias lamentables de las que participamos todos.

Persona Abusadora

Han sido mencionadas anteriormente algunas concepciones relacionales derivadas del discurso autoritario, que se constituyen en prerrogativas de las personas abusadoras. Dueñez, Impunidad, Centralidad, Control, Autoridad jerárquica, sin aceptar disensos ni confrontaciones, parecen ser aspectos desarrollados incuestionadamente por quienes cometen abusos.

a) Dueñez.

Aparecen pensamientos y conductas que nos hacen suponer que el abusador se siente, en cierto modo, dueño de la persona de la cual abusa, como si le perteneciera. “Nadie tiene derecho a intervenir en algo que me ocurre con *mi* hijo”, o “con *mi* mujer”. Se corresponde con la noción de familia patriarcal en la que históricamente el padre era el dueño de la hacienda, los sirvientes, la mujer, los hijos y los animales. Esta estructura persiste, por ejemplo, en la ceremonia religiosa con la que se celebra el matrimonio en el rito católico, en la que el padre “lleva” a la novia hasta los brazos del novio, que la “recibe”. También se ve en la continuidad del apellido familiar de padre a hijos.

b) Impunidad.

- “No creo ser el que tiene toda la responsabilidad por la violencia. Generalmente comienza ella haciendo algo que me saca de quicio”.
- “Es mejor primero que ella no me provoque. Si ella no me provoca, yo no soy violento.”
- “Ponerme violento es la única manera que tengo de lograr cambiar lo que ella hace que está mal.”

-
- “Si se me contraría es peor, porque entonces me irrito y pierdo el control. Es mejor no contrariarme.”
 - “Si no le grito no me escucha, y hace lo que ella quiere.”

El abusador tiene la idea de que su acción maltratante no es punible. Da una explicación para su acción que supone que va a ser aceptada y comprendida por las personas del contexto y aún por la persona de quien se abusa. No es necesario volver a remarcar la importancia de que estas ideas estén sustentadas y reforzadas por mensajes sociales acerca de que algunas personas pueden cometer actos que lastimen a otras y que, según las circunstancias, estos actos no sólo no son pasibles de castigo o condena social, sino que son justificados y hasta aplaudidos como heroicos. En algunas culturas, el marido engañado podía (¿puede?) matar a su mujer adúltera y de esta manera, salvar su “honor”. En Sudamérica se escuchaba la frase “POR ALGO SERA” durante las dictaduras, usada para justificar torturas y “desapariciones”. Contribuye a crear una realidad de impunidad para sectores dictatoriales todavía vigentes. Volvió a escucharse en el juicio que se les hizo en Buenos Aires, Argentina, a los militares llamados “carapintadas” como explicación – justificación del golpe de Estado que realizaron en abril de 1991.

c) Centralidad.

- “Mi criterio es el que vale. Para eso los hombres tenemos más calle, más experiencia.”
- “Las mujeres necesitan una mano fuerte a veces”.
- “No puedo contener mis impulsos si ella me provoca. Sabe que no tiene que ponerse en mi camino.”
- “A la larga ellas saben que la última palabra la tengo yo.”
- “No va a ser ella quién me diga lo que yo tengo que hacer.”

Se supone que las personas estamos socializadas para reconocer quien “uno/a” es, y para, asimismo, reconocer la importancia del otro/a. La persona repetidamente abusadora de su poder es alguien que se justifica a sí misma, aún cuando su acción dañe francamente a otro, consecuencia que tiende a no registrar o a minimizar. La socialización de la persona que opera desde estos supuestos, ha estado orientada a que se tome en cuenta primordialmente a sí misma, con sus necesidades e intereses, sin desarrollar al mismo tiempo las cualidades empáticas que legitiman la existencia de los otros. “Ella tiene la culpa, ella me provocó”. El abusador siente que no puede ni debe tolerar ser contrariado, y que, si lo es, la persona a quien él atribuye la génesis de su contrariedad, debe ser

castigada de alguna manera. Si, eventualmente, acepta su responsabilidad en actos de maltrato, la justifica en función de algo dañino que le hace otro. Siente que su persona es central, más importante que la de los otros.

d) Control.

- “No le voy a tolerar desplantes delante de mis amigos. Tengo que demostrarles claramente que el que manda acá soy yo.”
- “Mis hijos se ponen al servicio de mi compadre. Que no le falten el respeto o les vuelva un tortazo”
- “Si los dejo sueltos, vaya a saber de lo que son capaces.”

El abusador cree muchas veces, sobre todo cuando se trata de un padre de familia (la figura más frecuente), que él DEBE estar en el control de las conductas de los miembros de su familia. Se supone a sí mismo responsable ante los demás de las conductas de su esposa y de sus hijos. A veces es apoyado en esto por el entorno social, por algunas instituciones, particularmente por los otros hombres, que le reclaman a él por lo que aquellos de “su” familia hacen. En este marco, algunos hombres se consideran a cargo de un disciplinamiento torturante para con su esposa y sus hijos.

En algunos medios sociales, en los que la esposa a veces no aporta un salario, aparece ocupando un lugar social semejante al de los hijos, nivelada con ellos, con el marido ocupando un lugar de representante familiar ante el mundo público. Cuando es así, el marido negocia y figura frente a los demás como el aspecto público de la familia, perdiendo las mujeres, entre otras cosas, la oportunidad de entrenarse en el cumplimiento de funciones sociales que se consideran en algunas culturas, como más jerarquizadas y más “de personas adultas” que las domésticas.

Estas jerarquías y estas responsabilizaciones sociales son muy rígidas. En el plano jurídico es difícil considerarlas porque hay que legislar para el grupo total, pero cada situación, cada caso y cada persona son distintas y merecen una mirada especial. Se hace necesario examinar cuidadosamente los actos de cada persona, ya se trate de hombres y mujeres adultos como de menores, cada uno con su cuota de responsabilidad. Esta concepción de la responsabilidad tal vez ayude a no sobrecargar a algunos y a descargar a otros, confundiendo y dando lugar a excesos.

e) Autoridad.

En nuestro sistema social las mujeres no están acostumbradas a visualizarse a sí mismas como figuras de autoridad en su propia familia. El supuesto de la familia a cargo de dos personas adultas con igual status jerárquico, es cuestionado por los hijos varones al llegar a la adolescencia. Ellos desafían abiertamente la autoridad de la madre, en especial en lo que se refiere a obligaciones relativas al área de la organización doméstica que es la que identifican con ella, mientras siguen considerando al padre como autoridad familiar. Es habitual que la madre haya delegado los atributos concernientes a la autoridad en el padre, fiel a lo que se espera de ella como proveedora de afecto, clima emocional positivo, cuidados, bienestar, etc., cuestiones que en la socialización de las mujeres colisionan con la práctica de la autoridad. El padre varón es visto generalmente como el “real” jefe de la familia, quien detenta la “real” autoridad, la persona “realmente” importante, cuyo sueño y cuyo humor hay que cuidar por encima del de los otros. Esta figura de autoridad del padre como el representante familiar que la sociedad ve y toma en cuenta, ha sido sostenida así por la propia mujer. Cuando ella quiere hacer valer su autoridad, hace mucho que los hijos y el marido han experimentado que ella no ocupa ese lugar, y ya ni la escuchan.

El marido cree entonces que él es la única autoridad familiar. Y puede no saber cuáles son los límites de la misma. En el uso de esta posición de importancia y autoridad, puede estar entrenado a registrar sólo sus necesidades, a ver sólo lo que su mirada centrada en sí mismo, (coincidente con la de los demás miembros de su familia que también lo toman como centro), privilegia. No le será fácil tolerar si, al crecer o cambiar, alguien reclama también ser considerado como importante. Sólo pensará que si él, padre de familia, se siente contrariado, es porque el otro se descarrió y necesita ser disciplinado para restablecer *su* orden y *su* autoridad.

Persona Abusada

En cuanto a la persona ABUSADA, ¿qué características observamos en ella en forma repetitiva?

Veamos en principio sus *Creencias*

a) Incondicionalidad.

Tal como somos socializadas las mujeres, aprendemos a dar valor a actitudes de incondicionalidad hacia las necesidades de los otros. Forma parte del condicionamiento que la cultura les prescribe para asegurar su disposición hacia la maternidad.

La particular condición de indefensión del ser humano bebé, resulta en que necesita grandes cuidados a la vez que no puede entrar en transacciones de reciprocidad. El bebé recibe y los adultos, entonces, deben relacionarse con él con entrega y de forma incondicional.

Esta disposición incondicional que aprenden las mujeres es extrapolada a veces a otros vínculos, como por ejemplo a la relación de pareja. Así, es posible que las mujeres no se detengan a examinar si están satisfechas o no con la conducta que sus novios o maridos tienen hacia ellas. Más bien pueden creer que, si ellas son suficientemente “buenas”, “atentas”, “serviciales”, si no lo irritan, le “hacen los gustos”, y no lo contradicen poniéndole condiciones, paulatinamente ese trato va a ir operando como una educación adecuada y él, entonces, sintiéndose cada vez mejor, va a ir convirtiéndose en el compañero ideal que ellas desean. Así, en cuanto a los casos de violencia, la mujer piensa que su marido va a cambiar su conducta abusiva gracias a que va a experimentar la paz y la dicha que le proporciona alguien capaz de ser incondicional (¿constituyéndose en mejor madre para él que lo que fue su propia madre?).

El tema de la incondicionalidad es vasto y complicado, incondicionalidad que sólo parece válida en relación a las necesidades de los bebés. ¿Por qué tan habitualmente se extiende a los adultos, y, especialmente a maridos y padres? ¿Es a partir de que construimos un mundo definido desde la necesidad de los varones? La supuesta recompensa para las mujeres, al no haber una práctica de reciprocidad, es probable que no aparezca nunca, y que entonces la relación se vaya haciendo cada vez más asimétrica y abusiva.

b) Amor

Algunos conceptos del amor en la pareja, en la familia, y en la relación entre las personas, se prestan a ser utilizados como elementos reforzadores y justificadores de abusos. Esto es válido especialmente en cuanto a explicaciones que escuchamos de por qué una mujer aguanta una situación de malos tratos y no le pone fin. La razón expresada por ella suele ser: “porque lo quiero”. Este tema es vasto, complejo, teñido de subjetividades y argumentalmente indiscutible.

¿Cómo consideramos el amor? Podemos confundirlo con la sensación de necesitar a alguien, en cuyo caso el centro de la emoción sigue siendo el propio self, dependiente del otro. O con la sensación de ser necesitado/a, con lo que, cuanto más él dé señales demandantes o exigentes, más vamos a sentir que nos quiere. En ese caso, vamos a sentirnos

más ligados/as a quien más interpretemos que se encuentra en estado de necesidad. Quien ejerce violencia puede haber tenido una historia de carencias o de padecimientos. Esa idea y la explicación de que es víctima o está “enfermo”, despiertan emociones empáticas. Con esas explicaciones, que operan en nombre del amor hacia alguien necesitado y vulnerable, va a ser muy difícil que la mujer agredida se defienda, ya que va a anestesiarse su molestia, por lo menos hasta que ésta alcance el estado de concreto daño físico, y a veces ni siquiera así. Ella se va a decir entonces a sí misma y a otros: “Me quedo al lado de él porque lo quiero”.

c) Poder

Quien es abusado experimenta una disminución (¿o abdicación?) del poder propio. La noción acerca del propio poder en una relación depende de los sujetos que intervienen en ella, pero además, depende del contexto en el que esa relación tiene lugar.

Este es un terreno de fuerte controversia dentro del pensamiento político, y de enorme importancia en cuanto determina las intervenciones de los operadores sociales convocados para actuar en situaciones de abuso familiar.

Podemos explicarnos la indefensión y la falta de poder de un niño abusado, pero nos es más difícil comprender por qué una mujer adulta sigue conviviendo con quien la maltrata. Es fácil y cómodo pensar que “es masoquista”, o “le gusta que le peguen”. Frecuentemente circulan estos argumentos que colocan el problema en el área de la patología individual de la mujer abusada, como una manera de explicar por qué no se va. Es muy difícil entender la compleja lógica, mezcla de sometimiento, delegación y anulación de la propia autonomía, que puede mantener a mujeres adultas en estado de “indefensión aprendida” (Walter, 2009), de “secuestro”, y de incapacidad de alejarse de su marido torturador, cuando las causas no se remiten a condiciones concretas de restricciones económicas para ellas y sus hijos, cuestión que la sociedad no toma siquiera en cuenta.

En este punto, referido al tema del *poder*, conviene detenerse en el análisis de las diferencias de mandatos que recibimos los varones y las mujeres en el proceso socializador *. Las mujeres aprenden a desarrollar la capacidad de observar, evaluar, asistir y hacerse cargo de los otros, en especial cuanto más les parezcan indefensos o carentes, lo que se llama empatía, (Miller, 1992, Marqués, 1991). En este panorama el ejercicio del poder no tiene cabida. Aún más, la imagen de la mujer ligada al poder se contrapone con la disposición empática. Las mujeres temen que el poder les impida conectarse plenamente con los otros, y

* Exagero la generalización para simplificar.

la cultura tiende a sancionar y a denostar a las mujeres que detentan poder, a tal punto que el poder, en manos de mujeres, es visto como negativo o no legítimo, cuando no es castigado como fálico.

¿Y los varones?, ¿Son orientados hacia lo mismo? La socialización de los varones los orienta predominantemente hacia el registro, el reconocimiento y el desarrollo de lo que concierne a su propio lugar de poder. Aprenden a sensibilizarse a las señales de riesgo de perder poder, y actúan muchas veces con gran cuidado para conservarlo. Están preparados y entrenados para saber cuándo, cuánto y qué necesitan, así como cuáles son las actitudes que refuerzan y apoyan la consecución de sus objetivos.

Estos ejes socializantes tan diferentes son negativos cuando resultan rígidos y reductivos porque se los parcializa y polariza en relaciones de poder distintas para las mujeres por un lado y para los varones por el otro. Cuando una mujer y un varón comparten una convivencia, es probable que, en la complejización de la organización cotidiana - confort doméstico, crianza de hijos, aportes, gastos, relaciones con la familia de ambos, etc. - tengan que dirimir cuestiones en las que no siempre va a haber acuerdo. En ese caso, es evidente que el varón va a estar mucho mejor preparado que la mujer para sostener su propia posición en el conflicto, ya que la mujer está más entrenada para tomar en cuenta el punto de vista de él...y él también. Él tendrá entonces, por lo menos, tres votos a favor, y ella, posiblemente, uno o ninguno. El poder queda declarado a favor de él 2 a 0 ó 3 a 1. Entendemos que esto no es una medida de las reales capacidades de ella de ejercer su propio juicio crítico ni de detentar un criterio propio. Se trata, más bien, de que ella no está habituada a ejercer su poder, lo que en la práctica funciona como si no lo tuviera.

Cuando se cultivan relaciones de amor y se participa de conversaciones igualitarias, y que dan espacio a dudas y opciones, estas diferencias pueden ser re-encauzadas y convertidas en cambios operativos y beneficiosos para todos, superando los condicionamientos culturales.

En las familias que nos preocupan aquí, las conversaciones están plagadas de certezas y dogmas, y las diferencias de poder, entonces, dan lugar a abusos repetidos, no siempre registrados por sus protagonistas.

d) Disminución del propio VALOR

No es un tema raro ni nuevo el que me lleva a pensar que, en nuestra cultura, las mujeres y lo femenino gozan de menor valor, status y prestigio que los hombres y lo masculino.

Cada época necesitó de nuevas y creativas formas de enmascarar las desigualdades de género. En ésta aparece la mística de las “ventajas” y “privilegios” que otorgan a las mujeres las leyes de los países desarrollados o el argumento de que, en algunos países, estas diferencias jerárquicas de género han sido totalmente superadas. Basta tener a mano algunos datos como:

1) que frente al divorcio, las mujeres sufren un notable empobrecimiento en relación al status económico del que siguen gozando sus maridos

2) que la epidemiología psiquiátrica nos informa que:

a) los sectores sociales en situación de mayor gravedad y mayor riesgo en relación a la enfermedad mental, lo constituyen las mujeres casadas con hijos pequeños, sin redes de apoyo.

b) con el aumento de la edad de sobrevivida humana pasa a ser sector de riesgo de enfermedad mental el de los hombres de 46 a 60 años de edad, que viven solos, sin esposa ni otro familiar.

Podemos explicarnos que los hombres solos de esa edad enfermen más que otros grupos testigo, (en culturas donde no hay, como ocurre en Latinoamérica, muchas mujeres dispuestas a aceptar hacerse cargo de ellos), ya que ellos están poco preparados para hacer frente a las circunstancias de la vida de todos los días, es decir, a llevar adelante las acciones que les proporcionen una organización doméstica confortable y una red de relaciones y afectos. Esas son prácticas que producen habitualmente las mujeres y que, mientras se disfrutan, no se notan y no se les da valor. Lamentablemente, toda esta información, no vuelve a las mujeres para que ellas tomen conciencia del valor de lo que generan, del esfuerzo que les insume y del peso político de su función.

e) Disminución del registro del malestar. *Anestias*

Este punto del circuito resulta muy significativo en cuanto a las consecuencias ya que, de advertir su malestar mucho antes de que aparezcan interacciones contundentemente perjudiciales para las víctimas, éstas estarían en mejores condiciones para frenar al abusador, darle algún feed-back del perjuicio que padecen, o terminar la relación.

Este es, tal vez, el punto en el que los terapeutas familiares sistémicos podemos jugar un papel de mayor utilidad, como expertos entrenados en la detección y circulación de prácticas comunicacionales *anestiantes*. Para entender este punto necesitamos pensar que las mujeres, socializadas para sensibilizarse en lo que se refiere a las necesidades de los demás y desensibilizarse en el registro de sus propias necesidades y deseos, esperan, en las

relaciones, que los otros respondan de la misma manera en que ellas lo hacen. Si los maridos, o los hijos, se ubican en posiciones complementarias, en vez de hacer lo que ellas esperan, todos ellos van a reforzar las sensibilizaciones que perpetúen el modelo de interacción que aprendieron. Pero no por eso las mujeres van a percibir su frustración en cuanto a lo que esperan, y van a conducirse de un modo más cauteloso y menos entregado. Sería así si ellas se pusieran en contacto con *su propio malestar*. Tal como lo hemos planteado, el registro del malestar parece ser un motor que modifica patrones interaccionales, al menos en el sentido de orientar a las personas que lo experimentan en la dirección de conductas que lo resuelvan. En las relaciones de abuso, parece clave el anestesiamiento del malestar de las mujeres, eso especialmente cuando ellas juegan su papel de “cuidadoras” y “dadoras”. Poco a poco se harán cada vez más expertos - ambos protagonistas de la interacción -, en enmascarar el malestar de quien sufre la violencia, y toda la información ligada a su posible registro.

Si tenemos en cuenta todo este juego interaccional, es importante para los terapeutas el entrenamiento en participar de sistemas humanos generando contextos que permitan el contacto con el malestar. Resulta imprescindible que su sistema de creencias no esté al servicio de la negación del malestar de las mujeres, y que no las consideren más responsables en lo que están viviendo, de lo que realmente son.

Considero que este balance entre los registros y las negaciones es clave para la resolución de los problemas de violencia en la familia.

Interacciones

Dejamos por un momento las IDEAS para pasar a examinar las *interacciones*. Observamos habitualmente que en nuestra presencia se suscitan frases, gestos o acciones que conllevan abusos y malos tratos, más o menos identificables. Generalmente estos abusos en el trato no son mencionados ni denunciados. Circulan casi como si no fueran registrados y, muchas veces, se extienden al entrevistador, o a cualquiera que se acerque a prestar ayuda. No es raro que pasen inadvertidos, o que, los actores del contexto que los sufren, nieguen su importancia, comparándola con la gravedad de los abusos relatados. Recordemos que una característica de estos sistemas sociales autoritarios es que las interacciones abusivas quedan enmascaradas a la conciencia de los sujetos, gracias a *exitosos* trucos en la comunicación.

Un psicólogo, que aparece frecuentemente por T.V., es consultado por un hombre que había abusado sexualmente de su hija reiteradas veces. En una entrevista, este hombre se dirige al psicólogo y le dice, con tono simpático “las veces que a Ud. le habré dicho boludo

cuando lo veía por T.V.". El psicólogo sonríe forzosamente. Al preguntarle si se sintió molesto por el comentario, contesta: "No. Fue una manera de entrar en confianza." Fue necesario repetir toda la acción (técnica de amplificación de lo minimizado) para que el psicólogo tomara conciencia de su molestia.

En otro ejemplo, una señora acompaña a su vecina, una mujer joven que tiene un hijo de 4 años como el de ella, a buscar ayuda para su marido drogadicto y violento. La vecina de la joven es quien paga el colectivo, quien queda con los niños cuando las cosas se agravan, quien se preocupa y percibe los daños y la necesidad de ayuda. La joven protagonista se muestra malhumorada, agradece de palabra a la psicóloga que la entrevista, y parece disgustada. En ningún momento agradece a la otra mujer su ayuda y más bien la descalifica.

Las actitudes de maltrato (algunos ya mencionados al consignar las ideas expresadas en los discursos autoritarios), más frecuentemente observadas de la persona abusadora a la persona abusada son:

- No ayudarla cuando a veces está seriamente lesionada.
- Minimizar la lesión, el dolor y las consecuencias.
- Silenciar o tratar de invisibilizar el daño sufrido por ella. En una entrevista un marido me contestó cuando pregunté acerca del ojo morado que presentaba su mujer : "No es nada, ella tiene fragilidad capilar", y otro, refiriéndose al pie de ella hinchado tras un pisotón de él: "Tanto no le duele porque está caminando"
- Frases descalificadoras. "Porque ella es tonta, no se da cuenta", "es violenta y torpe", etc.
- Gestos de desprecio, amenazas, órdenes ("matonajes").
- Frases disciplinadoras desde un supuesto saber y una supuesta autoridad de persona adulta, fuerte y responsable que dicta a la otra, más tonta y menos capaz, lo que esta última tiene que hacer:
- Es bueno que ...
- Es malo que...
- Hay que...
- Las mujeres...
- Los hombres...
- Preguntas tipo mesa examinadora: "¿Cómo es eso?" "A ver, respondeme correctamente..."

En relación a las interacciones de malos tratos, el problema no es tanto que los actores contextuales las aprueben o las confirmen, ya que esto difícilmente sucede, sino que,

inadvertidamente, las permitan y no les pongan límites especialmente cuando recaen sobre ellos mismos.

En ese sentido, además de los estudios de autoritarismo y género, los terapeutas debemos ser conscientes y estar atentos a leer modos comunicacionales que pueden impedirnos reconocer en qué medida podríamos estar avalando y contribuyendo a estereotipar un circuito interaccional violento en lugar de ayudar a transformarlo. A veces he escuchado terapeutas que transmiten concepciones acerca de la familia, el lugar de la madre y el lugar del padre, que están en correspondencia con un estereotipo de dominación/subordinación en las relaciones familiares, coincidente con el discurso autoritario de género. Otras veces se dejan maltratar por algún miembro de la familia con lo que, en la interacción, están avalando un circuito de maltrato. ¿Cómo es que estas propuestas autoritarias circulan? ¿Cómo pueden parecer tan obvias que no se destaque su efecto?

Ya hemos dicho y tal vez nos ayude a encontrar respuestas que, en realidad, estas propuestas forman parte de cualquier propuesta organizativa jerárquica. Es decir que estas formas lingüísticas de expresar jerarquías en las relaciones no nos son en modo alguno ajenas, sino que tienen que ver con nuestra forma de participar de sistemas sociales. Así y todo, si el juego jerárquico queda fijo, la opresión que este juego produce, debería desbalancear el sistema. Sin embargo, la opresión suele enmascarse con éxito – casi como un hechizo -para que estas organizaciones permanezcan tan estables.

Modalidades conversacionales “sintomáticas” como formas de interacción.

A lo largo de nuestra experiencia encontramos que algunos modelos conversacionales resultan apropiados para expresar estas formas de opresión que conllevan a su vez la negación de la misma. Por algún tiempo las llamamos “juegos” o “trucos” del lenguaje. Tienen que ver con la organización habitual de nuestro lenguaje, de tal manera que probablemente tengan diferencias importantes en estructuras idiomáticas también diferentes. Consignamos aquí, sólo para hacer mención, algunos de los más típicamente usados en el lenguaje corriente, que constituyen modalidades conversacionales “sintomáticas” cuando están presentes en circuitos repetitivos de violencia.⁸

a) Globalizaciones:

⁸ Para poder ilustrar estas formas de interacción sólo voy a consignar aquí algunos de estos modelos comunicacionales. Para ver más, leer los que figuran en otros capítulos del libro *Historias Infames*.

Consiste en el uso de una sola palabra para denominar unidades complejas. De este modo, tratamos a las unidades complejas como si fueran unidades simples: *la familia, nosotros, ustedes, el país, América, Europa, Argentina.*

Las globalizaciones enmascaran diversidades, conflictos y contradicciones entre los componentes de la unidad compleja. Estos matices - diversos en su complejidad-, no son advertidos, lo que da lugar a emociones y acciones indiscriminadas, en bloque.

Un ejemplo analizado en relación al sistema de género es el uso de pronombres masculinos como representativos de ambos sexos. “Para todos nosotros...” dice una representante parlamentaria a un público con numerosas mujeres y sólo dos hombres. Las mujeres, aún la que habla, quedan subsumidas en lo masculino, con consecuencias emocionales en cuanto al valor y la importancia de unas y otros.

Otro ejemplo: en una entrevista, una señora de 60 y tantos años dice: “la familia es lo más importante que tenemos todos nosotros”, mientras están presentes sólo ella y su hija menor, gravemente sintomática, ya que el padre y los dos hermanos mayores no pudieron acudir a la entrevista debido a “otras razones también importantes”. Un terapeuta familiar dice: “La familia me llamó por teléfono este fin de semana”. Obviamente no se está refiriendo a un teléfono con comunicación múltiple. Un miembro de esa familia se conectó con ese terapeuta, pero eso no queda claramente expresado por la palabra global.

b) Generalizaciones:

Consiste en la afirmación de verdades universales a partir de experiencias particulares. Lo hacemos con las nacionalidades: los italianos... los argentinos... los holandeses..., cuando a lo mejor no conocemos más de tres representantes.

También lo hacemos cuando decimos “los hombres” para expresar una situación común a varios sujetos, muchas veces no advirtiendo distintos niveles de involucración de cada uno de los componentes del concepto “los hombres”. Aunque beneficia a una economía de tiempo y espacio en el lenguaje promueve una imagen que tiene algo de falsa, ya que siempre hay alguien que no responde del todo a lo afirmado.

Encuentro que los fenómenos incongruentes habituales y típicos de la comunicación, son factores que adquieren una importancia especial en las familias envueltas en la dinámica de la violencia. Me preocupa identificar aquellas frases difíciles de ser percibidas clara y directamente como propias de una interacción amedrentadora o injuriantes. Quienes tienen una función de control o terapéutica, pueden interrumpir los circuitos abusivos impidiendo sus efectos, si

reconocen y pueden frenar alguno de estos “trucos conversacionales”. Esto les va a permitir proponer comunicaciones menos anestésicas, más perturbadoras, que lleven a los actores protagonistas a la autorreflexión y a responsabilizarse por cada cosa que hacen y dejan hacer.

Estructuras

Para Brunner (1981) las características estereotipadas de algunas estructuras sociales perpetúan las modalidades autoritarias. Las instituciones sociales que aceptan jerarquías inamovibles sin cuestionarlas y sin que existan reglas que permitan su cuestionamiento, están, deliberadamente o no, sosteniendo pautas autoritarias de relación.

Dice Humberto Maturana (2008) en *El sentido de lo humano*, que él también tiene alguna responsabilidad en la dictadura chilena, ya que él pagó impuestos durante ese período, que contribuyeron a sostener la estructura de la dictadura. Tal vez nos parezca una exageración, pero la conciencia de la propia participación en una estructura autoritaria, y la propia responsabilidad en el mantenimiento de sus pautas, es una conciencia muy necesaria para lograr transformaciones deseadas, aunque es una conciencia muy dolorosa y difícil de aceptar.

Las instituciones que autorizan menos pertenencias múltiples a sus miembros, es decir, las instituciones totales, con convivencia, son las que mantienen más invariable su organización jerárquica. Esas estructuras proporcionan un sentido de pertenencia muy fuerte, pero promueven muy poco la individuación. Goffman (2001) analiza esta característica propia de instituciones que él llama totales, Hospitales Psiquiátricos, Comunidades terapéuticas con internación, Internados escolares o militares, algunas familias, etc.

En el caso de la violencia familiar, la primera estructura a revisar es “La Familia” en general y, en particular, cada familia. No para armar bandos a favor o en contra, sino para preguntarnos cuáles afirmaciones acerca de su organización vale la pena conservar y cuáles están -tal vez -sosteniendo los abusos. Más aún, es útil analizar cada sistema de los que formamos parte, en especial los sistemas terapéuticos o los sistemas de control que co-construimos con los miembros de familias aquejadas por este problema, cuidando de no contribuir a cristalizar jerarquías.

Desde los estudios de género, podemos aportar un matiz más complejo a este aspecto estructural del esquema que propuse, que tiene una importancia peculiar en la vida doméstica: la estructura autoritaria es tanto más efectiva en auto perpetuarse cuando más enmascarada está su condición jerárquica. Si la estructura conserva una apariencia igualitaria y la

dominación se disimula, que es lo que habitualmente ocurre con el género en la organización familiar, mucha gente puede preguntarse “¿en qué las mujeres están oprimidas? Si somos todos iguales” o, más bien, “ellas en la casa son quienes tienen más poder, entonces, ¿de qué se quejan?”. Quienes suponen esta igualdad, suponen que es posible un quid-pro-quo matrimonial como un acuerdo entre iguales. La metáfora del encuentro entre el cuchillo y el melón⁹ ayuda a reubicar esas “igualdades” pretendidas. Mientras las condiciones sociales de desigualdad jerárquica persistan, el melón siempre sale perjudicado con el choque.

La explicación de que la mujer golpeada se queda con su marido golpeador porque ella “es masoquista” o porque “le conviene de alguna manera” (corresponde a las *ideas* del cuadro), nos hace correr el riesgo de que se la descalifique, de que no se le preste la ayuda que precisa, y de que se ignoren sus dificultades y limitaciones concretas (como que no tiene a veces cómo proveer sustento a sus hijos, o que no es propietaria de la vivienda, o que viene soportando años de terror que la han desgastado (Herman, 2011). Solamente si negamos la penetración del sistema patriarcal como estructura social dominante, pensamos que las mujeres y los varones en las familias tienden a accionar democráticamente, y que el choque “melón/cuchillo” tiene igual efecto para ambos.

Sería largo y complicado enumerar todos los aspectos de la estructura familiar prescripta por nuestra cultura como pretendidamente igualitaria que avalan actitudes y reacciones violentas. A título de ejemplo, podemos examinar la institución de La Maternidad compulsiva e idealizada, de acuerdo con la cual, las mujeres son aceptadas socialmente en tanto cumplen con el precepto de ser permanentemente abnegadas y resignadas “madres” postergando, por definición de la función, sus necesidades personales. Es posible deducir cómo esta estructura relacional se presta para entrenarlas en la indefensión de sí (Walter, 2009) y en la sobreprotección hacia los otros, lo que propicia que puedan ser golpeadas por su marido, expliquen y justifiquen esta conducta de él por algo que lo hace sufrir a él, y que ni siquiera busquen ayuda para salir de todo esto, porque temen que en esa salida no esté garantizado algún cuidado y preservación para él.

Algunas complejizaciones al esquema propuesto

Recordemos que todo este esquema puede complejizarse aún más si consideramos que los actores que interactúan en el sistema familiar violento, en tanto seres humanos, no son criaturas simples y homogéneas en sus pensamientos ni en sus conductas. Para cada una de

⁹ Frase escuchada a una militante feminista hace ya muchos años.

ellas podemos tomar en cuenta sus múltiples posibles “selves”¹⁰, y observar sus distintas características. Un modo práctico de correlacionar el esquema con esta variable es entender que, las ideas y conductas descritas como propias de los abusadores, resultan avaladas por las personas abusadas y a veces también por quienes actúan intentando ayudar. No es que abarcan a los actores (A1, A2 y A3) en totalidad, sino que corresponden a “la peor parte de las personas abusadoras”, a “una parte cautiva de las personas abusadas”, y a “una parte rígida, o anestesiada, de los testigos”.

Para mencionar brevemente las otras variables que esbozamos en el esquema, diremos que las *emociones* más características de los actores A1 y A2 de estos sistemas son, justamente, *la falta de emoción*, las *anestias*. En el artículo, Doble Ciego (Ravazzola, 1997), desarrolló este modo de intentar comprender la aberración de la violencia y el maltrato, ilustrándolo con la metáfora de que “no vemos lo que no vemos”, apoyado también en la idea de “lo que no sentimos”. A los actores del contexto, nos corresponde poner en práctica todo lo contrario. Cuando nosotros *sentimos* el horror que nos produce la actitud de maltrato podemos tratar, equivocadamente, de absorberlo para conseguir aliviar a los otros protagonistas mientras que, en realidad, los ayudamos a cambiar si conseguimos que ellos se hagan cargo de ese horror. Tenemos más bien que tratar de devolver el mensaje angustiante y que ese mensaje haga un impacto en el sistema familiar, lo perturbe. Esto es parte del arte de la terapia en estas situaciones.

Una típica emoción que circula en estos sistemas es la *vergüenza*. Pero, curiosamente, la siente quien es agredida cuando debería sentirla quien agrede, que es quien hace algo de lo que debería avergonzarse. Ella experimenta una sensación sutilmente semejante a la “*vergüenza ajena*”, que sentimos cuando alguien que pertenece a un mismo grupo que nosotros, o con quien sentimos emociones de lealtad o amor, hace algo indigno. La persona abusada siente genuina vergüenza y supone que hizo o hace algo que nadie debe saber. El fenómeno incongruente en este caso es que un sujeto se hace cargo de una emoción que “debería” sentir otro, pero no registra que es ajena. Las mujeres y los niños abusados creen genuinamente que están en falta y esto les impide, muchas veces, hablar francamente con otros acerca de lo que viven.

En cuanto a los *procesos* pensamos que los mensajes repetidos de condicionamiento de la pertenencia y de justificación de la dominación, no confrontados suficientemente y más

¹⁰ Al modo de las reflexiones acerca de la identidad que propone Gergen en *El Yo saturado*, vemos a las personas como desplegando distintos selves (plural de self en inglés) según los distintos contextos.

bien reforzados por mensajes culturales socializadores, que defienden y ensalzan la Familia y el lugar del Padre, crean el sustrato emocional para un estado de trance hipnótico¹¹ que el abusador activa con sólo algunas señales disparadoras y que funciona al estilo de los “lavados de cerebro” de los sistemas de tortura. Estos procesos provocan un “estado” en las víctimas que las cierra a influencias que pueden favorecerlas. Hemos visto que, a veces, sólo quienes han pasado por el mismo trance tienen la llave para conectarse y hacerse escuchar por ellas. De ahí la utilidad de la participación de las mujeres golpeadas y los niños abusados en grupos de pares, en los que pueden aprender a revertir estos mecanismos y a defenderse de las inducciones a través de procesos casi educativos de re-socialización y recuperación de su dignidad.

REFERENCIAS

- Brunner, J. J. (1981) *La cultura autoritaria en Chile*. Chile: FLACSO.
- Gergen, K. (2006) *El Yo Saturado*. Paidós Bs. As.
- Goffman, E. (2001). *Internados*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Herman, J. L. (2011) *PTSD as a shame disorder*. Washington, DC, USA: American Psychological Association
- Marqués, J. V. (1991) *Curso elemental para varones sensibles y machistas recuperables*. Madrid: Ediciones Temas de Hoy, Colección El Papagayo.
- Maturana, H. (2008) *El sentido de lo humano*. Buenos Aires: Granica Ediciones.
- Millar, J. B. (1992) *Hacia una nueva psicología de la Mujer*. Paidós
- Ravazzola, M. C. (1987) *Terapia Familiar: los Estereotipos Sexuales como parte del Contexto Social*. *Sistemas Familiares y otros sistemas humanos*; 3(3)
- Ravazzola, M. C. (1997) *Historias Infames. Los maltratos en las relaciones*. Paidós Bs. As.
- Walker, L. (2009) *El Síndrome de la Mujer Maltratada*” Biblioteca de Psicología Declée De Brower

¹¹ Información citada por el Dr. Reynaldo Perrone en el Congreso de Terapia Familiar organizado por la Asociación Sistémica de Buenos Aires, Mar del Plata, Argentina.(1994).

VIOLENCIA PATRIMONIAL: ESTUDIO PILOTO CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Ayrel Pacheco
Alvaro Capano
Eugenia Fernández
Andrea Ubach
Nora Carugo¹²

¿No hay plazo que no llegue,
Ni deuda que no se pague?
Refrán

Resumen. El artículo se propone abordar la violencia patrimonial de los padres no convivientes hacia sus hijos. El estudio piloto, de carácter exploratorio fue realizado con la información que surge de (n=140) situaciones, correspondientes a la población de niños, niñas y adolescentes que padecen violencia patrimonial. El mismo es realizado en la ONG SOMOS¹ en los departamentos de Canelones y Montevideo, Uruguay. Los resultados indican que la violencia patrimonial alcanza prácticamente a dos de cada tres niños, niñas o adolescentes entre la población total relevada (n=218). Afecta en promedio de forma similar a niñas que a niños. Entre las madres de estos niños y niñas el 88% ha sufrido situaciones de violencia doméstica.

Palabras claves: violencia patrimonial; derechos humanos; infancia y género

Abstract. This article deals with economic abuse exerted towards children by parents who do not live with their sons and daughters. The pilot study, of an exploratory nature, was carried out using data from (n=140) situations that correspond to a population of children and adolescents suffering from economic abuse. The non-profit organization SOMOS 1 conducts this study both in Canelones and Montevideo, Uruguay. The results show that economic abuse extends to almost two out of three children and adolescents from total studied subjects

¹² Co-directora de la ONG SOMOS. Magister en Psicología Clínica Familiar Sistémica; Profesor Departamento de Psicología Clínica y de la Salud UCU, Co-director de la ONG SOMOS. Maestranda en Psicología Familiar Sistémica UCU. Lic. en Trabajo Social Universidad de la República. Equipo técnico de ONG SOMOS

Lic. en Psicología Universidad de la República. Coordinadora de Proyecto ONG SOMOS

Lic. en Trabajo Social Universidad de la República. Equipo técnico de ONG SOMOS

SOMOS es una organización no gubernamental, de Uruguay, con 24 años de labor ininterrumpida. Trabaja en la protección, reparación y restitución de derechos vulnerados en niños, niñas, adolescentes y familias que han vivido situaciones de violencia doméstica, malos tratos, abuso sexual y explotación sexual comercial.

(n=218). On average it affects boys and girls in a similar way. And between the mothers to these children, 88% of them have experienced domestic violence events.

Key words: economic abuse, human rights, childhood and gender.

INTRODUCCIÓN

El estudio pretende abordar la violencia patrimonial haciendo especial énfasis en niños, niñas y adolescentes (en adelante NNA) que han vivido situaciones de maltrato y/o abuso sexual, prestando especial atención a las transferencias económicas, pensiones alimenticias, prestaciones en especie, que deberían recibir éstos por parte del progenitor no residente en el hogar. El estudio es realizado en la ONG SOMOS sobre 140 NNA y sus familias, de un total de 218 NNA con información sistematizada y que fueran atendidos psicossocialmente en los centros de Canelones y Montevideo, Uruguay, durante el período febrero 2016/enero 2017.

Situaciones familiares

Las familias han experimentado en el mundo occidental diversas transformaciones siendo esto una de las expresiones más importantes del cambio social contemporáneo. En algunas décadas el concepto de “familia nuclear” ha cedido espacio a una progresiva diversidad y complejidad, heterogénea de formas, estilos y arreglos familiares: hogares monoparentales, compuestos, familias extendidas, homoparentales, etc. Una multiplicidad de fenómenos han suscitado cambios en diferentes órdenes: en lo político, social, económico, tecnológico, cultural, ideológico, etc.

Asimismo, en Uruguay las familias han vivido en las últimas décadas transformaciones sustanciales en lo que refiere a la expansión de diferentes arreglos familiares (Ariza y de Oliveira, 2001; Paredes 2003).

Una parte importante de los cambios se han producido en el proceso de formación y de disolución de parejas, habiendo disminuido los casamientos a la mitad, duplicado los divorcios, en tanto las uniones libre se han perfilado como una alternativa a la unión legalizada (Binstock y Cabella, 2011; Cabella, Peri y Street, 2004; Cabella, 2009; Fernández-Soto, 2010).

Entre la segunda mitad del siglo XX y el comienzo del siglo XXI se ha marcado una fuerte tendencia al crecimiento de los hogares unipersonales, de los monoparentales y una reducción de los hogares extendidos (Cabella, Fernández-Soto y Prieto, 2015). El fuerte

crecimiento de los hogares unipersonales responde en parte al envejecimiento poblacional y a un aumento de jóvenes y adultos que viven solos como consecuencia de las disoluciones conyugales, por su parte, cabe destacar que se ha producido un crecimiento trascendente de las uniones consensuales (Cabella et al., 2015).

El incremento de las separaciones y divorcios, nos lleva a reflexionar sobre ciertos problemas que se les plantea a los integrantes de las familias tras la disolución, el rompimiento de las relaciones económicas/afectivas conlleva para las mujeres la posibilidad de comenzar procesos o itinerarios de pobreza, produciendo como resultado una estrecha relación entre empobrecimiento y género (Foessa, 2008). Poxtan (2010), indica que existe una feminización de la monoparentalidad, siendo las mujeres quienes quedan con la responsabilidad de otros miembros de la familia en situación de dependencia, como ser los hijos y adultos mayores. En los países occidentales luego de la separación los hijos quedan a cargo de la madre, provocando consecuencias a nivel económico y en cuanto al aumento de responsabilidades (Maccoby, Buchanan, Mnookin y Dornbusch 1993; Morgando, González y Jiménez, 2003). Una mayor incidencia de pobreza e indigencia en hogares monoparentales con jefatura femenina se relaciona con la existencia de menos aportantes, como también con las remuneraciones más bajas que perciben las mujeres (Arriagada, 2007).

Una historia repetida...

El cambiar de trabajo, a veces con una rotación frecuente, en un intento de evadir el pago de la pensión, cuando no, declarar menores ingresos a los percibidos para aportar menos de lo que se debería. Generalmente la madre es la tenedora y el adulto responsable de cobrar la pensión alimenticia. Es común que no cuente con datos del actual trabajo del padre de los NNA o de su domicilio, entonces comienza a deambular entre consultas a conocidos (para ubicar al incumplidor, tanto para que comience a pagar, como para que continúe con el pago), peregrinando por Defensoría de Oficio, Instituciones y Juzgados para tratar de percibir lo que les pertenece a sus hijos. Esto no siempre lo han logrado, es así que algunas de estas madres, terminan desistiendo e intentan procurar ellas mismas el bienestar de su familia.

Se ha visto a lo largo de estos años, diferentes estrategias para evadir el pago o disminuir el mismo por parte de los incumplidores. Ocultamiento del patrimonio real para no verse sujetos al desembolso de sumas importantes; inexistencia de recibo de sueldo; deserción continua de empleos; acuerdos con las empresas para cobrar su salario a través del recibo de sueldo de un compañero de trabajo; mudarse sin dar aviso al Juzgado; poner sus

bienes a nombre de terceras personas, trabajar en la informalidad, etc. Sin duda, un delito (Art. 279 Código Penal Uruguayo) en adelante (CP), arraigado en nuestro país y para el cual, la lentitud en los procedimientos administrativos o la desidia en el cumplimiento de la normativa solo ha fortalecido su permanencia.

En nuestra sociedad se encuentra fuertemente arraigado el pago de la pensión alimenticia con el régimen de visitas, ya que los padres también en función del cumplimiento del pago, reclaman ver a sus hijos. Asimismo, las madres relacionan el no pago de la pensión alimenticia o el incumplimiento de su continuidad con las visitas. No obstante, por un lado, queda de manifiesto que el número de padres que demandan pasar más tiempo con sus hijos es mucho menor que el número de madres que inician reclamo de pensión alimenticia. Y por otro, que el pago de la pensión alimenticia es una obligación, mientras que la visita, es un derecho. En el año 2003, en Montevideo se iniciaron 432 juicios por visitas, 70 guarda de menores y 2015 trámites por pensión alimenticia (Buchelli y Casella, 2015).

VIOLENCIA DE GÉNERO Y GENERACIÓN: SITUACIÓN ACTUAL EN URUGUAY

El Informe de Gestión del Sistema Integral de Protección a la Infancia y Adolescencia contra la Violencia (2018), (en adelante SIPIAV), manifiesta que se registraron 4.131 situaciones atendidas de violencia hacia NNA. Casi 11 situaciones por día, registrándose un aumento del 30% en las situaciones atendidas en relación al año 2017, con un crecimiento sostenido año tras año, siendo para el año 2011, 824 las situaciones que fueron atendidas.

Por otra parte, y según una investigación llevada adelante por UNICEF y el Ministerio de Desarrollo Social (2015) a través de la Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS, 2013), realizada a 2041 mujeres, madres o cuidadoras de NNA entre 2 y 14 años, queda de manifiesto que un 54,6% de NNA han sido disciplinados violentamente, incluyendo agresiones psicológicas o cualquier tipo de castigo físico. En tanto un 34,4% de NNA experimentó un disciplinamiento no violento y el resto no recibió ninguno de los anteriores, o no se cuenta con datos.

Por otra parte, casi 7 de cada 10 mujeres (700.000) han vivido situaciones de violencia de género (física, psicológica, sexual, patrimonial) en alguna etapa de su vida. Produciendo daños, en la salud pública, a nivel económico, cultural y social, siendo un problema que se instala y reproduce generacionalmente a través de relaciones familiares, afectivas y sociales (Primera Encuesta Nacional de Prevalencia sobre Violencia basada en

Género y Generaciones, 2013). Por otra parte, cabe consignar que durante el año 2018 (enero-octubre) se realizaron 32.307 denuncias por violencia doméstica (en adelante VD) y otros delitos asociados, de las cuales 29.918 corresponden específicamente a VD, (76% contra mujeres y 24% a hombres). En promedio se realizaron 106 denuncias diarias, una cada 13 minutos. En el año 2017 alcanzó a 41 la cifra de mujeres asesinadas, 29 de ellas por VD. En tanto en el período enero-octubre 2018 los homicidios a mujeres llegaron a 46, siendo 58,7% como resultado de VD (Ministerio del Interior/División Políticas de Género, 2018). Otro dato que resulta significativo es el aumento sostenido en la colocación de tobilleras electrónicas, (dispositivo que se utiliza para efectivizar una medida de restricción de acercamiento entre victimario y víctima) habiendo comenzado en el año 2013 con la conexión y reconexión de un total de 97 tobilleras, llegando a ene-oct 2018 con un total entre conexión y reconexión de 686 dispositivos electrónicos conectados (Ministerio del Interior/División Políticas de Género, 2018).

VIOLENCIA PATRIMONIAL

Encontramos que este concepto ha sido poco discutido, prácticamente no sistematizado e insuficientemente documentado cuando se trata de NNA, tanto a nivel nacional como internacional. Su poca o nula visibilidad es muestra de estas carencias, sostenidas en la dificultad de la implementación y efectivo cumplimiento de las leyes reguladas por el Estado. Uruguay es uno de los países en la región que incluye en la tipología sobre violencia doméstica, la violencia patrimonial. Algunos otros países de América Latina que contemplan en su legislación la violencia patrimonial como una de las formas de violencia doméstica son; Costa Rica en su Ley 7586 (1996) art. 2 y Panamá, Ley 38 (2001) art. 2. Por su parte otros países incorporan a la violencia patrimonial como una forma de violencia hacia las mujeres como por ejemplo; Argentina en su Ley 26485 (2009) art. 5 y El Salvador, Decreto 520 (2012) art. 9

En Uruguay, aún sin registros sistematizados, surge en el Informe de Gestión (SIPIAV, 2016) una frecuencia muy alta de violencia patrimonial hacia NNA, cuando existe la falta de cumplimiento en el pago de pensiones alimenticias, en general por parte del hombre-padre, y de los familiares por línea paterna ante la ausencia de pago por parte de éste.

La Ley 17514 de Violencia Doméstica (2002) en su art. 3 refiere: Son manifestaciones de violencia doméstica: (...) Violencia patrimonial. “Toda acción u omisión que con ilegitimidad manifiesta implique daño, pérdida, transformación, sustracción,

destrucción, distracción, ocultamiento o retención de bienes, instrumentos de trabajo, documentos o recursos económicos, destinada a coaccionar la autodeterminación de otra persona” (p.1).

Dentro de las expresiones que se visualizan con más frecuencia en la violencia patrimonial, se encuentran el no aportar económicamente a la manutención de la familia, daños a objetos o el no pago de alimentos cuando ya no se convive con la mujer (Sagot, Carcedo y Guido, 2000). Este tipo de violencia alarga el brazo de control allí donde otras violencias no pueden llegar (Sagot et al., 2000).

PENSIÓN ALIMENTICIA Y BIENESTAR

A pesar de que la obligatoriedad en el pago de la pensión alimenticia y su regularidad son esenciales para coadyuvar al bienestar de los NNA, en la práctica no se cumple y quien tiene la tenencia, en un gran porcentaje mujeres, son quienes terminan asumiendo este desafío, incurriendo en deudas, realizando un mayor esfuerzo laboral o recibiendo prestaciones estatales si correspondiese (Bucheli y Vigorito 2015). Ya en la Encuesta Situaciones Familiares 2008 citado en Bucheli y Vigorito (2015), surgía que el 40% de 1399 hijos menores de 22 años nunca habría recibido transferencia económica por parte de su padre. Por su parte, Bucheli y Cabella (2005), referían que las consecuencias de una separación afectaba a todos los integrantes de la familia, sin embargo son las mujeres y los niños/as quienes ven más afectado su bienestar, fundamentalmente por dos motivos: por un lado las mujeres reciben menores ingresos y tienen una inserción laboral más frágil y precaria por distintos motivos, por haber interrumpido su vida laboral, por no haber trabajado jamás, por haberse hecho cargo del cuidado de los dependientes, y por otro lado, muchos hombres dejan de contribuir económicamente luego de la ruptura conyugal. La separación conlleva para las madres con hijos a cargo una pérdida de ingresos en torno al 12%, no obstante, esa merma se encuentra atenuada por las transferencias de padres no residentes, las asignaciones familiares, los cambios en las configuraciones familiares y las actitudes de las madres. Asimismo, surge un dato interesante con respecto a los efectos de la no transferencia económica, según el estudio precedente (Buchelli y Vigorito, 2015) la separación trae aparejado dificultades en los resultados académicos de los niñas/os, no obstante, estos resultados se revierten en los niños y niñas que reciben transferencias económicas por parte del padre no residente (Bucheli y Vigorito 2017).

Algunas características detalladas por Bucheli y Cabella (2005), en relación a los hogares que reciben transferencia económica por parte del padre no residente, vemos que: de acuerdo al nivel educativo del padre no conviviente, se establece que a medida que sube el nivel se realiza una transferencia mayor, partiendo de 19% en padres que tienen nivel primario, llegando hasta el 66% en padres con nivel terciario. Asimismo, se ha visto que las mujeres con mejor nivel educativo tienen mayores posibilidades de recibir la pensión (Bucheli y Vigorito, 2015). Por su parte, se pudo establecer otra característica, relacionada con la duración de la unión conyugal, siendo mayor el porcentaje de hogares que recibe la transferencia en uniones de más larga duración. Uniones más largas sugieren mayor cooperación y un vínculo más cercano entre padres e hijos. Otro indicador que surge es en cuanto a la conflictividad entre la pareja (frecuencia en las discusiones), siendo menor el porcentaje de transferencia por parte del padre no residente en parejas que tuvieran un mayor nivel de conflictividad (Bucheli y Cabella, 2005). Asimismo, otro estudio refiere ciertas condiciones que predicen el pago de la pensión alimenticia, una percepción positiva sobre la ex-esposa, una mejor situación laboral y el hecho de recurrir menos a los consejos de amigos aumenta la posibilidad de pago de la pensión alimenticia (Vega y Smith-Castro 2009).

Por su parte, el Instituto Nacional de Estadística, Ministerio de Desarrollo Social y Universidad de la República (2015), elaboraron la Encuesta de Nutrición Desarrollo Infantil y Salud (ENDIS), en la cual se encuestó a 3077 cuidadores familiares de niños menores de 4 años, manifiesta que: el 22,5% vive solo con su madre, 12,4% por efecto de la separación o el divorcio, 2,1% por otros motivos y 8,2% nunca convivió con él. De los niños que no residen con su padre, el 50% mantiene con este un contacto al menos semanal y el 31,6% no mantiene ningún contacto. De los padres que no residen con su hijo, el 48% no hace ningún aporte económico al hogar y el 9,8% lo hace ocasionalmente.

LEYES E INSTRUMENTOS JURÍDICOS ¿QUÉ SE ENTIENDE POR ALIMENTOS?

La pensión alimenticia en Uruguay está regulada en el Código Civil (1994) Ley 16603 (en adelante CC) y por el Código de la Niñez y Adolescencia (2004) Ley 17823 (en adelante CNA). Su incumplimiento constituye una omisión a los deberes inherentes a la patria potestad, como delito tiene sanciones penales (Art. 279 CP) que en raras ocasiones se recurre a ellas.

Alimentos es un término del lenguaje jurídico que en la práctica es un concepto más amplio. Según el CNA (2004) en su art. 46 por alimentos se entiende los que están

constituidos tanto por prestaciones monetarias como en especie que satisfagan según las circunstancias, las necesidades relativas al sustento, habitación, vestimenta, salud y todo gasto necesario para obtener una profesión u oficio, educación, cultura y recreación. También serán considerados los gastos desde la concepción hasta la etapa del postparto, durante el embarazo. Debiendo ser las prestaciones, proporcionales a las posibilidades económicas de los obligados y a las necesidades que presenten los beneficiarios.

En art. 121 del CC, se comprende la denominación de alimentos, no sólo la casa y comida, sino el vestido, el calzado, las medicinas y salarios de los médicos y asistentes, en caso de enfermedad. Asimismo, comprende la educación, cuándo el alimentario es menor de 21 años. Por su parte el art. 116 del CC establece la obligación por parte de los padres de alimentar y mantener a los hijos, en tanto el art. 117 refiere que, en su defecto, este compromiso se extiende a los abuelos y demás ascendientes sean legítimos o naturales. En el art. 122 se dispone que “los alimentos han de ser proporcionales al caudal de quien los da y a las necesidades de quien los recibe. El juez, según las circunstancias del caso, reglará la forma y cuantía en que hayan de prestarse los alimentos”. Los art. 45 y 46 del CNA (2004) van en línea con los artículos referidos del CC (1994).

La principal herramienta con la que cuenta el sistema judicial para asegurar al demandante que el padre cumpla con el pago de las pensiones alimenticias es la retención judicial de la proporción de sus ingresos que haya sido determinada por el juez en beneficio de sus hijos. Otro mecanismo previsto por la ley para asegurar el cumplimiento es la aplicación de sanciones a los empleadores que ocultan parcial o totalmente los ingresos del obligado, quienes de acuerdo al artículo 61 del CNA son considerados “incurso(s) en el delito de estafa”. La Convención sobre los Derechos del Niño (1989) en adelante (CDN), en su art.27 inciso 4 manifiesta la obligación del Estado de asegurar el pago de la pensión alimenticia: “Los Estados Partes tomarán las medidas apropiadas para asegurar el pago de la pensión alimenticia por parte de padres u otras personas con la responsabilidad financiera por el niño, tanto si viven en el Estado Parte como si viven en el extranjero” (p. 28).

Por otra parte, se establece en el art. 183 del CC que: “El marido queda siempre en la obligación de contribuir a la congrua y decente sustentación de la mujer (...), con una pensión alimenticia que se determinará teniendo en cuenta las facultades del obligado y las necesidades de la mujer.”

¿Qué es un deudor alimentario?

Como deudores alimentarios (Ley N° 17.957, 2006) serán inscriptas en el Registro Nacional de Actos Personales, Sección Interdicciones, siendo consideradas de tal forma a aquellas personas que reúnan acumulativamente las siguientes condiciones:

Que estén obligadas a servir una pensión alimenticia cuyos beneficiarios sean NNA, menores de veintiún años, o mayores de veintiún años si se trata de personas discapacitadas, habiendo nacido la obligación por sentencia ejecutoriada o convenio homologado judicialmente. Que adeuden más de tres cuotas alimenticias, total o parcialmente. Que previamente se le haya intimado judicialmente los adeudos y que el obligado no haya probado fehacientemente que carece momentáneamente de recursos para afrontar las obligaciones alimenticias. No se procederá a la inscripción en el Registro Nacional de Actos Personales, Sección Interdicciones, cuando de oficio o a petición de parte se acredite que existe una acción de rebaja o de exoneración de la pensión alimenticia no abonada por el obligado, iniciada con anterioridad a la petición de inscripción y esté pendiente de resolución definitiva.

Ley N° 19.480

El objeto de la presente ley es asegurar el cumplimiento del servicio de pensiones alimenticias decretadas u homologadas judicialmente en favor de niños, niñas, adolescentes, jóvenes mayores de dieciocho años y menores de veintiuno que no dispongan -en el último caso- de medios de vida propios y suficientes para su congrua y decente sustentación, y personas mayores de edad incapaces, a través de la creación de un registro a cargo del Banco de Previsión Social en adelante (BPS). El BPS mantendrá en el registro la información sobre personas obligadas al pago de pensiones alimenticias decretadas u homologadas judicialmente. La sede judicial pondrá en conocimiento del BPS cuando disponga de retención de ingresos actuales o futuros con la finalidad de la inscripción el registro referido anteriormente. La sede deberá comunicar a dicho Instituto, además, cualquier modificación que opere sobre esa pensión alimenticia.

El BPS sin perjuicio de retener las pensiones alimenticias de las prestaciones que sirva al obligado alimentario, conforme a la normativa aplicable, deberá:

Mantener el registro a que refiere el artículo 2° de la presente ley actualizado.

Comunicar la orden judicial de retención a los empleadores y entidades públicas o privadas en las que el obligado alimentario esté registrado como dependiente, titular o socio.

Comunicar a la sede judicial competente, en un plazo de cinco días hábiles, que el obligado alimentario se ha desvinculado de los empleadores o entidades a que refiere el literal o que ha cesado el servicio de prestaciones económicas brindado por el organismo.

Sin perjuicio de lo previsto en los artículos 60 y 61 del CNA, será obligación de los empleadores y entidades, efectuar la retención que le fuere comunicada conforme a lo previsto en dicho literal, siendo de aplicación también en estos casos las citadas disposiciones del CNA, en lo pertinente, así como toda otra norma que prevea sanciones por incumplimiento de obligaciones alimentarias.

Será carga del obligado alimentario solicitar a la sede competente que se comunique al Banco de Previsión Social la baja del registro, cuando cesen los supuestos que dieron lugar a la inclusión en el mismo.

Proyecto de Ley (2017): Imposición de efectuar declaración jurada de bienes e ingresos de los deudores alimentarios

Artículo único. - Modificase el artículo 58 del CNA.

A efectos de acreditar los ingresos, el deudor de alimentos, sea el padre, madre o cualquiera de los obligados, deberá presentar declaración jurada de bienes e ingresos a cualquier título. La declaración jurada deberá señalar el monto aproximado de sus ingresos ordinarios y extraordinarios, individualizando lo más completamente posible, si los tuviere, sus activos, tales como bienes inmuebles, vehículos, valores, y participación en sociedades. La presentación de una declaración jurada falsa, deberá ser puesta en conocimiento inmediato del Juzgado Penal que corresponda.

METODOLOGÍA

Es un estudio piloto de carácter exploratorio.

Objetivo

- Indagar sobre la existencia de violencia patrimonial en los niños/as y adolescentes que reciben asistencia psicosocial en un servicio de atención especializado para víctimas de violencia en sus familias
- Indagar sobre la tipología de violencia existente en la población atendida, configuraciones familiares y situaciones de violencia doméstica.

Participantes

En el presente estudio se analiza de forma primaria una muestra de 218 familias con información sistematizada que ingresaron en los proyectos de atención especializada. De estas 218 situaciones, 78 (36%) no habían sufrido situaciones de violencia patrimonial, en tanto 140 (64%) fueron consideradas para el presente estudio en vista de hallarse situaciones de violencia patrimonial. Las edades de los NNA se encuentran comprendidas entre los 2 y 18 años.

Del total de NNA, 83 (59%) son niñas o adolescentes femeninas y 57 (41%) restante son niños o adolescentes masculinos.

El período en que se consideraron los datos de la base de la organización fueron los comprendidos entre diciembre de 2016 y noviembre de 2017.

Procedimiento

La información sobre las tipologías de violencias surge en primera instancia de quienes derivan la situación, luego se ratifica o rectifica durante la recolección de datos que se realiza en las entrevistas de ingreso y posteriormente de la valoración diagnóstica realizada por el equipo técnico. Esta información se actualiza de forma constante y al final del año cuando se realiza la evaluación del proyecto. La información necesaria para el estudio fue recabado de las bases de datos de los proyectos que trabajan con estos NNA.

RESULTADOS

Los resultados obtenidos sobre las 140 situaciones atendidas en los diferentes centros de atención especializada (psicosocial y jurídica). En cuanto a la discriminación por sexo y edad, como se mencionara anteriormente, 6 de cada 10 sujetos de derecho, son niñas o adolescentes mujeres.

Tabla 1. Cantidad de NNA según franjas etarias

0 a 5 años	17	12%	
6 a 12 años	93	67%	
13 a 18 años	30	21%	
Total general	140	100%	

En cuanto a la franja etaria tenemos que la mayoría de los casos se identifican en la etapa escolar de 6-12 años. Estos datos muestran una tendencia sostenida a lo largo del tiempo, siendo la escuela primaria un ámbito relevante para la detección de situaciones de

violencia. La información va en línea con los datos presentados por Sipiav (2016; 2017; 2018), donde se mantiene el predominio de la franja de 6-12 años, alcanzando el 44%; 42% y 42% respectivamente de toda la población relevada. Según los datos del presente estudio cada 3 situaciones 2 se detectan en la etapa escolar.

Tabla 2. Tipo de Violencia Patrimonial

Manejo inadecuado de bienes y/o prestaciones monetarias o en especie	26	19%
Privación de pensión alimenticia	111	79%
Manejo inadecuado de bienes y/o prestaciones monetarias o en especie y privación de pensión alimenticia	3	2%
Total general	140	100%

En cuanto a la tipología por violencia patrimonial vemos que el 79% de las situaciones refieren al no pago de la pensión alimenticia. En menor porcentaje (19%) se presentan situaciones en las que están comprendidas acciones de retención de bienes, cuentas, asignaciones familiares, pasar de forma inestable y con reducción conveniente para el obligado alimentario la pensión alimenticia y la retención de pertenencias, documentos, etc. que son propiedad del NNA en cuestión.

Tabla 3. Tipologías de violencia de los NNA

ASI	37	27%
EVD	59	42%
ME	14	10%
MF	30	21%
Total general	140	100%

En relación a la tipología de violencia que han vivido los 140 NNA, además de la violencia patrimonial, cabe consignar que a los efectos del presente estudio se decidió tomar un solo tipo por NNA. Todos los NNA han sufrido más de un tipo de violencia a la vez, sin embargo se consideró pertinente consignar únicamente el principal, el que ha generado el mayor impacto. En cuanto a la frecuencia de la violencia sufrida, cabe consignar que era mayormente recurrente y en el 99% de los 140 NNA la violencia consignada era crónica.

Tabla 4. Configuración familiar de los NNA

Ensamblada	52	37%
Extendida	8	6%
Extendida incompleta	1	1%
Monoparental	74	53%
Nuclear	5	3%
Total general	140	100%

Entre los arreglos familiares, predomina la monoparental con jefatura femenina con un 53%. Esto sin duda trae aparejado ciertas dificultades adicionales para esa familia que ha atravesado situaciones de VD además de la violencia infligida a los NNA.

Tabla 5. Presencia de Violencia Doméstica en la madre

No	17	12%
Si	123	88%
Total general	140	100%

Estos datos (88% de presencia de VD en las madres) deberían alertarnos sobre la necesidad de diseñar políticas públicas relacionadas con la violencia de género y generacional acordes a la incidencia de las violencias en los diversos grupos de riesgo (mujeres, niñas, niños, adolescente y personas mayores).

CONCLUSIONES

La violencia patrimonial tiene una gran significación en la vida de los NNA que han atravesado múltiples vulneraciones a sus Derechos Humanos. Les resta la posibilidad de tener una mejor salud física y emocional, estar mejor alimentados, de contar con una vivienda digna, de tener una inserción educativa acorde con sus necesidades, de poder participar en espacios lúdicos-recreativos, entre otras cosas. Que dos de cada tres NNA del estudio sean víctimas de violencia patrimonial es un dato que va en concordancia con los resultados que arrojó la ENDIS (2015).

Esta situación agrega un nuevo estresor en sus madres (tenedoras de estos NNA), profundizando la situación de pobreza en la que viven. Recordemos además que en general esas madres han vivido largos períodos siendo víctimas de violencia doméstica, y el no contar con la pensión alimenticia para la manutención de sus hijas/os deja a la familia en una condición de mayor vulnerabilidad. Si se piensa en las situaciones que atraviesan muchas de las mujeres, madres de este estudio al ser víctimas de violencia doméstica (88%) rápidamente se puede concluir que el hecho de vivir relaciones signadas por la violencia física y las agresiones sexuales frecuentes, la subordinación y el control, donde el miedo y la dominación se vuelven determinantes, éstas tendrán problemas en alcanzar su bienestar y seguridad y la de sus hijos/as, dificultándose el desarrollo de sus potencialidades (Ruiz, 2003). La VD enlentece y limita (en una amplia mayoría de las situaciones) la incorporación de las mujeres a los procesos de desarrollo social, cultural, político y económico. Si a esto le sumamos la creciente feminización de la pobreza, las mujeres en este tipo de situaciones, son más vulnerables a la violencia patrimonial, acciones destinadas a perjudicar su bienestar y el de sus hijos/as a cargo y su participación laboral. Los efectos directos son inmediatos y a largo plazo, repercutiendo en la salud física, mental y en la reducción de su productividad. El factor económico es fundamental en la salida de las situaciones de violencia doméstica. En términos de empobrecimiento, los efectos de la violencia, son claros cuando se trata de violencia económica (Ruiz, 2003), además de tener en muchas ocasiones que enfrentar otras situaciones estresantes, como ser el proceso judicial, el riesgo de vida y otras pérdidas cotidianas (Capano y Pacheco, 2014). Estas situaciones de violencia doméstica, deterioro de la economía familiar y la acumulación de múltiples estresores pueden producir nuevas vulneraciones, impactando en los vínculos de esa mujer-madre con sus hijos.

La acumulación de estresores y la superposición de demandas que surgen al disponer de escasos recursos y estar expuestos a mayor nivel de riesgos provenientes del propio entorno, producen un efecto de anclaje en la urgencia de resolver lo inmediato. No posibilita problematizar la situación vivenciada, llevando a exteriorizar las fuentes de problemas y de soluciones, generando la constante búsqueda de ayuda en instituciones y servicios estatales que disponen de limitadas e insuficientes partidas para dar respuesta. Esto retroalimenta y acentúa el escenario de no salida tanto para los NNA como para sus referentes a cargo (González, Vandemeulebroecke, & Colpin, 2001).

Tengamos en cuenta que ninguno de los 140 NNA fue derivado al servicio de atención por ser víctimas de violencia patrimonial, es más, en la gran mayoría de los casos no

se nombra por parte de quien deriva tal vulneración a este derecho. Esto nos alerta sobre la falta de conciencia y visualización de los actores intervinientes sobre la importancia de esta vulneración de derechos y de cuanto hay que trabajar con todas las instituciones y/o técnicos involucrados con el objetivo de que puedan identificar tales situaciones y actuar en consecuencia. Detectar cualquiera de estos tipos de malos tratos depende de la concienciación, del conocimiento y de la comprensión social, colectiva e individual que se tenga del problema. Estas premisas determinan lo que ha de ser reconocido como un maltrato, clasificado como tal y por tanto susceptible de actuar sobre él.

El diseño de políticas públicas para estos NNA y sus madres deben trazar recorridos que no los vulneren aún más, se debe prever los escenarios posibles y generar estrategias que logren sortear los obstáculos que se puedan presentar. Por supuesto esas políticas públicas deben ir acompañadas del compromiso y el conocimiento de todos los actores involucrados sobre dicho recorrido, debiendo sin duda como política pública de trascendencia estar dotada de presupuestos genuinos que logren los objetivos propuestos.

Este proceso siempre debe ir de la mano del ejercicio de la normativa vigente con el objetivo de lograr restituir de forma inmediata, los derechos vulnerados de estos NNA y sus familias. Ya que es inmediato y constatable, el impacto en las familias que quedan sin sustento para sus necesidades básicas, con implicancias para la vida de los NNA en su alcance y profundidad que sobrepasan la finalidad del presente trabajo.

En nuestro país se han enfocado en realizar algunas adecuaciones legislativas, pero sin realizar un análisis de las causas del incumplimiento, un relevamiento de las sentencias en las que se fijan las pensiones, así como tampoco de las dificultades que se presentan en la gestión judicial del servicio de pensiones alimenticias decretadas u homologadas judicialmente, mucho menos de la opinión de quienes acuden a solicitarlas. Todo ello pensando en que cualquiera sea la adecuación legislativa que se realice, es imprescindible contar con un sistema de respuesta adecuado para su efectivo cumplimiento.

Sería deseable promover el ejercicio de una crianza parental responsable en el sentido de tomar conciencia de los deberes inherentes al hecho de ser padre o madre, a poder brindar un presente apropiado para los NNA, dejando de lado los conflictos en las relaciones de los adultos, promoviendo el ejercicio de una parentalidad positiva donde los valores y el afecto tomen primacía ante los intereses económicos o las luchas de poderes que sitúan a los hijos como “rehenes” de los conflictos de la pareja parental. En tal sentido pensamos que existen

políticas públicas que inciden de manera indirecta en esta temática cuya plataforma ya está creada, por lo cual no es necesario la implementación de un gasto económico.

En tal sentido el Plan CAIF constituye una política pública intersectorial de alianza entre el Estado y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que resulta idónea para incorporar desde edades tempranas el trabajo con las responsabilidades parentales. En el entendido que realizar intervenciones post incumplimiento resultan ineficientes para implicar a la sociedad en el rechazo de esta práctica, situación que no solo afecta a los NNA y su familia en cuestión, sino que se constituye en una problemática socio-cultural.

La transferencia económica es un viejo problema, con un reconocimiento institucional y normativo lento e ineficiente a lo largo de décadas. Tal vez antes más sutil, inadvertido por no ser reconocido como una manifestación de la violencia doméstica, tal cual es concebida hoy en día, pero sobre todo por la falta de reconocimiento como un derecho de los NNA.

Referencias

- Ariza M. y de Oliveira, O. (2001) Familias en transición y marcos conceptuales en redefinición. *Papeles de Población* 7 (28), 9-39.
- Arriagada, I. (2007) Transformaciones familiares y políticas de bienestar en América Latina. En Organización de las Naciones Unidas, *Familias y políticas públicas en América Latina. Una historia de desencuentros*. Santiago de Chile: Naciones Unidas
- Asamblea General de las Naciones Unidas (1989) *Convención sobre los Derechos del Niño*. Recuperado de <https://www.unicef.org/argentina/spanish/7.-Convencionsobreloderechos.pdf>
- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, (1996) *Ley contra la Violencia Doméstica*. Recuperado de: <http://www.wpanet.org/uploads/News-Zonal-Representatives/wpa-policy-papers-from-zone3/Zone%203Costa%20Rica.ley%20contra%20la%20violencia%20dmeistica.pdf>
- Asamblea Legislativa de la República de Panamá, (2001) *Ley sobre Violencia Doméstica y maltrato al niño, niña o adolescente*. Recuperado de: http://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CAT/Shared%20Documents/PAN/INT_CAT_ADR_PAN_25561_S.PDF
- Binstock, G. y Cabella, W. (2011) “a nupcialidad en el Cono Sur: evolución reciente en la formación de uniones en Argentina, Chile y Uruguay. Recuperado de: http://www.alapop.org/alap/SerieInvestigaciones/Serie11/Serie11_Art2.pdf

-
- Bucheli, M. y Vigorito, A. (2017). *Separation, child-support and well-being in Uruguay*. Serie Documentos de Trabajo. Instituto de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administración, Universidad de la República, Uruguay. Recuperado de: [file:///C:/Users/Windows/Downloads/dt-05-17%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Windows/Downloads/dt-05-17%20(1).pdf)
- Bucheli, M. y Vigorito, A. (2015) Después de la ruptura: efectos de la separación en los contactos entre padres e hijos y en el bienestar de las mujeres. En M. Bucheli, W. Cabella, M. Nathan, P. Fitermann, A. Vigorito y M. Zerpa (Eds.), *Cambio familiar y bienestar de las mujeres y los niños en Montevideo y área metropolitana. Una perspectiva longitudinal* (pp. 43-63). Montevideo: Universidad de la República y UNICEF.
- Bucheli, M. y Cabella, W. (2005) El incumplimiento en el pago de las pensiones alimenticias, el bienestar de los hogares y el contexto legal vigente en Uruguay. En M. Bucheli, W. Cabella y A. Vigorito. *Asignaciones familiares, pensiones alimenticias y bienestar de la infancia en Uruguay*. (pp. 61-84). Montevideo: Universidad de la República y UNICEF.
- Bucheli, M. (2003) *Transferencias y visitas entre hijos y padres no corresidentes. En Nuevas formas de familia. Perspectivas nacionales e internacionales*, (pp. 163-182) Montevideo: UNICEF y Universidad de la República.
- Cabella, W. Fernández-Soto, M. y Prieto, V. (2015) *Atlas sociodemográfico y de la desigualdad del Uruguay. Las transformaciones de los hogares uruguayos vistas a través de los censos de 1996 y 2011*. Uruguay: Trilce
- Cabella, W. (2010) Los determinantes de la ruptura de la primera unión en el Uruguay: un análisis a partir de dos encuestas retrospectivas. *Revista Latinoamericana de Población*, 4 (7) 31-56.
- Cabella, W. (2009) Dos décadas de transformaciones de la nupcialidad uruguaya. La convergencia hacia la segunda transición demográfica. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 24 (2) 389-427.
- Cabella, W. Peri, A. y Street M. C. (2004) Buenos Aires y Montevideo: ¿dos orillas y una transición? La segunda transición demográfica en perspectiva biográfica. Recuperado de: http://www.alapop.org/alap/images/PDF/ALAP2004_317.pdf
- Capano A. y Pacheco A. (2014) Estrés y Violencia Doméstica: Un estudio en adultos referentes de niños, niñas y adolescentes. *Ciencias Psicológicas*, VIII (1), 31-42.
- Fernández-Soto, M. (2010) Estudios sobre las trayectorias conyugales de las mujeres del Gran Montevideo. *Revista Latinoamericana de Población* 4 (7) 79-104.

Fundación Foessa, (2008) Monografía género y exclusión social en la monoparentalidad.

Recuperado de: https://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/teresa_yeves/genero.pdf

González-Tornaría, M. del L., Vandemeulebroecke, L., & Colpin, H. (2001). Pedagogía familiar. Aportes desde la teoría y la investigación. Montevideo: Trilce. Goulding

Instituto Nacional de Estadística, Ministerio de Desarrollo Social y Universidad de la República (2015) *Encuesta de Nutrición, Desarrollo Infantil y Salud*. Recuperado de: http://www.ine.gub.uy/c/document_library/get_file?uuid=7be3f504-ebb9-4427-bb5d-cb4d9f242a7b&groupId=10181

Maccoby, E. E., Buchanan, Ch. M, Mnookin, R. H., & Dornbusch, S. M. (1993): Postdivorce roles of mothers and fathers in the lives of their children. *Journal of Family Psychology*, 7(1), 24-38. <http://dx.doi.org/10.1037/0893-3200.7.1.24>

Morgado B., González, M. del M. y Jiménez I. (2003) Familias Monomarentales: Problemas, necesidades y recursos. *Portularia* 3 137-160.

Ministerio del Interior/División Políticas de Género (2018): Presentación de cifras anuales sobre violencia de género. Recuperado de https://www.minterior.gub.uy/index.php?option=com_content&view=article&id=6283

Paredes, M. (2003) Los cambios en la familia en Uruguay: ¿Hacia una segunda transición demográfica? Parte 2: las nuevas formas de familia en la región. En Nuevas formas de familia perspectivas nacionales e internacionales UNICEF – UDELAR. Pág. 73. Recuperado de: http://files.unicef.org/uruguay/spanish/libro_familia.pdf

Poder Legislativo, Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, (1994) Ley 16603. Código Civil. Recuperado de: <https://www.impo.com.uy/bases/codigo-civil/16603-1994>

Poder Legislativo. Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, (2002) Ley 17.514. Violencia Doméstica. Recuperado de <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp1309161.htm>

Poder Legislativo. Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, (2004) Ley 17.823 Código de la Niñez y la Adolescencia. Página 16. Recuperado de http://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CRC/Shared%20Documents/URY/Anexo%201_18840_S.pdf

Poder Legislativo, Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, (2006): Ley 17.957. Registro de Deudores Alimentarios. Recuperado de: <http://www.impo.com.uy/bases/leyes/17957-2006>

-
- Poder Legislativo, Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, (2017) Ley 19.480. Registro de personas obligadas al pago de pensiones alimenticias con retención de haberes. Recuperado de: <https://www.bps.gub.uy/bps/file/12294/1/ley-19480.pdf>
- Poder Legislativo, Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, (2017) Proyecto de Ley. Pensión Alimenticia. Recuperado de: <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/D2017030646-001709839.pdf>
- Poxtan, M. (2010) *Familias monoparentales con jefatura femenina en México*. Tesis para optar por el grado de Maestría en Ciencias con orientación Trabajo Social. Facultad de Trabajo Social, Universidad Autónoma de Nuevo León; México. Recuperado de: <http://eprints.uanl.mx/2228/1/1080089676.pdf>
- Ruiz, E. (2003) *Violencia de género y procesos de empobrecimiento. Estudio de la violencia contra las mujeres por parte de su pareja o ex-pareja sentimental*. Tesis Doctoral. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Alicante. Recuperado de: <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/9905/1/Espinar-Ruiz-Eva.pdf>
- Sagot, M., Carcedo, A. y Guido, L. (2000) *Ruta crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en América latina (estudios de caso en diez países)*. Recuperado de <http://www.paho.org/Spanish/HDP/HDW/rutacritica.pdf>
- Sistema Integral de Protección a la Infancia y la Adolescencia contra la Violencia, (2016) *Informe de Gestión*. Recuperado de: www.inau.gub.uy/documentacion/item/1494-informes-de-gestion-sipiav
- Sistema Integral de Protección a la Infancia y la Adolescencia contra la Violencia, (2017) *Informe de Gestión*. Recuperado de: www.inau.gub.uy/documentacion/item/1494-informes-de-gestion-sipiav
- Universidad de la República y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2001) *Sistematización de resultados: Encuesta sobre situaciones familiares y desempeños sociales de las mujeres de Montevideo y el área metropolitana*. Recuperado de: <https://www.colibri.udelar.edu.uy/bitstream/123456789/1971/1/DT%20E%202002-16.pdf>
- Vega, I. y Smith-Castro, V. (2009) *Correlatos y predictores del cumplimiento de pago de la pensión alimentaria en padres divorciados o separados*. *Revista Interamericana de Psicología* 43 (2), 395-404.

SATISFACCIÓN CONYUGAL: VARIABLES DETERMINANTES

Valeria Wittner
Aylén Lucarelli¹³

Resumen: En el presente trabajo se realiza una recopilación de las investigaciones de los últimos diez años en torno al concepto de satisfacción conyugal, el cual constituye un importante predictor de la salud mental y física de las personas. Se enumeran y caracterizan las variables más relevantes que se encontraron en la bibliografía relacionadas con la satisfacción conyugal (contexto cultural; hábitat; nivel educativo; ámbito económico-laboral; género; salud; personalidad; estilo de apego; grado de diferenciación del self; creencias, normas y valores; sentido del humor; expresión del afecto, tiempo libre compartido; comunicación; sexualidad; compromiso; estrategias de mantenimiento; resolución de conflictos; presencia de hijos; edad y paso del tiempo).

Palabras clave: Pareja conyugal - satisfacción conyugal – epistemología sistémica

Abstract: In the present work a compilation of the investigations of the last ten years around the concept of spouse satisfaction is made, which is an important predictor of people's mental and physical health. The most relevant variables that were found in the bibliography related to marital satisfaction (cultural context, habitat, educational level, economic-labor sphere, gender, health, personality, attachment style, degree of self differentiation, beliefs, etc.) are listed and characterized. , norms and values, sense of humor, expression of affection, shared free time, communication, sexuality, commitment, maintenance strategies, conflict resolution, presence of children, age and passage of time).

Keywords: Spouse couple - Spouse satisfaction – systemic epistemology

Introducción

La red social de las personas, que representa la suma de todas las relaciones que un individuo percibe como significativas, puede cumplir las funciones de compañía social,

¹³ Valeria Wittner, Dra. en Psicología, Prof. Adj. Regular a cargo de la Cátedra de Teoría y Técnica de la Clínica Sistémica, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, República Argentina
Aylén Lucarelli, Lic. en Psicología UBA

apoyo emocional, guía cognitiva y consejos, regulación social, ayuda material y servicios y acceso a nuevos contactos (Sluzki, 1996). Dentro de ella, la familia nuclear y fundamentalmente la pareja conyugal son quienes suelen cumplir mayores funciones, constituyendo los vínculos más importantes para el individuo. El deterioro de estos vínculos puede generar serias dificultades en la salud física y mental, y es por esto que la satisfacción en la relación de pareja es una dimensión muy importante en la vida de las personas.

Diversas investigaciones alrededor del mundo han hallado que la satisfacción conyugal predice la felicidad global, por encima y más allá de otros tipos de satisfacción; predice también el bienestar psicológico y la salud física, y puede servir de amortiguador para los acontecimientos vitales estresantes (Acevedo & Aron, 2009). Además, se ha comprobado que la falta de satisfacción en la relación tiene consecuencias adversas en la calidad de vida de las personas, tales como dificultades económicas, sociales, familiares y personales (Oropeza, Armenta, García, Padilla & Díaz, 2010). Todo esto se ve reflejado a su vez desde el punto de vista clínico, en donde se ha encontrado que uno de los motivos principales por la cual las personas buscan ayuda psicológica es por problemas de pareja (Oropeza et. Al, 2010).

Entonces, el estudio de la satisfacción conyugal se torna de vital importancia para los profesionales de la salud mental, debido al decisivo impacto que tiene sobre la calidad de vida en general de las personas.

Variables asociadas a la satisfacción conyugal

Se recopilan aquí 21 de las variables más importantes que se encuentran en la bibliografía asociadas a la satisfacción conyugal, aunque no conforman una lista exhaustiva. Se tomaron en cuenta las investigaciones publicadas en los últimos años, a excepción de las relacionadas con la variable del paso del tiempo, de las cual no se han podido encontrar estudios recientes; sin embargo, se incluye esta variable debido a su importancia dentro del ciclo vital.

Estas variables están relacionadas unas con otras y definen un proceso en el cual un cambio en una de ellas o en sus relaciones causa efectos cuantitativos crecientes y decrecientes en los demás elementos y en el sistema como tal de resultados impredecibles. Entendidas de esta manera, cada una las variables tomada de manera aislada no es más que un recorte de la realidad que puntúa una serie de hechos que nos permite operar en un mundo signado por la complejidad.

A su vez, para lograr una sistematización y una mejor visualización de las variables, se las dividirá en las siguientes categorías: externas o contextuales; individuales; inherentes a la relación de pareja, y referidas al ciclo vital. Se adjunta al final de este apartado un cuadro comparativo para una mejor visualización de las mismas (ver Tabla 1).

Variables externas o contextuales

1. Contexto cultural

El contexto cultural está compuesto por un conjunto de valores sociales que son particulares de un lugar y momento determinado. Estos valores son considerados como lineamientos sociales, por lo que el contexto cultural influye diferencialmente a la manifestación de conductas, pensamientos, creencias, desarrollo de los rasgos de personalidad, valores, actitudes y capacidades individuales (Díaz-Loving, 2011). Por ende, también afecta la percepción que se tenga de la relación de pareja. En este sentido, diversos autores mencionan a la sociedad como un medio influyente para la satisfacción en la pareja, debido a las exigencias que presenta.

Es por esto que se presenta esta variable en primer lugar, debido a que condiciona de manera determinante a todas las demás. Dada la dificultad para deslindar la influencia de este aspecto de los restantes, se analizará cómo afecta el contexto cultural en cada una de las variables subsiguientes que corresponda.

2. Hábitat

Esta categoría refiere a aspectos físicos (espacio del hogar) así como aspectos sociales (seguridad y entorno político). Armenta, Sánchez & Díaz-Loving (2012) explican que la importancia del hábitat en la satisfacción conyugal subyace en la calidad de interacción que se da entre ambos miembros de la relación ya que el espacio físico puede facilitar o no las actividades y convivencia entre la pareja; estas actividades que se llevan a cabo dentro del hogar pueden ser desde los quehaceres domésticos hasta las actividades recreativas.

3. Nivel educativo

Se ha encontrado que las personas con escolaridad baja (primario incompleto o completo) y media (secundario incompleto o completo) muestran una mayor insatisfacción en su vida conyugal. Las personas que tienen un bajo nivel escolar suelen desempeñar trabajos de poco prestigio que les reditúan ingresos insuficientes para solventar las necesidades básicas de la familia, mientras que los de un nivel medio realizan comparaciones con los sujetos con mayor preparación profesional, generando insatisfacción en la pareja como reflejo

de una insatisfacción general (Vera, 2011). En cuanto a los individuos que tienen un nivel alto de escolaridad, se encontró que las personas que perciben un ingreso alto regularmente son las que tienen una educación profesional (nivel universitario), lo cual se refleja en una satisfacción conyugal alta.

4. Ámbito económico-laboral

Este ámbito delimita el tipo de actividades que pueden llevar a cabo los miembros de la relación (ir al cine, viajar, estar en casa, etc.). Asimismo, puede ser un elemento de conflicto dentro de la relación (Armenta et al., 2012). El estrés que pueden causar las actividades laborales y el tiempo dedicado al trabajo puede generar conflictos, ya sea por el exceso de trabajo o por falta de recursos económicos para los gastos cotidianos de la pareja. En ambos casos se ve mermada la satisfacción conyugal (Khalfani, 2009). En congruencia, se ha encontrado que este aspecto es un fuerte detonante del divorcio o separación.

Armenta et al. (2012) encontraron una tendencia de los hombres a otorgar mayor importancia al ámbito laboral en comparación con las mujeres. Estos autores fundamentan esta diferencia en las creencias acerca de las actividades que deben realizar cada uno de los sexos de acuerdo al contexto cultural y social. Dado que en el terreno laboral el hombre se considera el principal responsable del sustento familiar (rol de proveedor en la familia), este tema toma relevancia y principalmente en su satisfacción con la relación. Entonces, entre mayor proveedor se considere en la relación, mayor será su satisfacción conyugal. Al mismo tiempo, cuando el status del empleo y/o la remuneración económica es alto en la mujer, el hombre tiende a estar menos satisfecho.

Variables individuales

5. Género

Todas las formas de nombrar eventos, cosas y personas se construyen socialmente, incluyendo las categorías “obvias” con base biológica, como la diferenciación masculina y femenina (Hernández, Alberti, Núñez & Samaniego, 2011). Desde esta perspectiva, el concepto de género puede definirse como una categoría teórica, metodológica y política que invita a analizar la construcción social de la diferencia sexual y a cuestionar las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres.

El hecho de que las conductas aprendidas a partir de la socialización provoquen que un hombre y una mujer sean diferentes socialmente, a pesar de que las potencialidades en ambos sean similares, trae consigo una serie de implicaciones en la relación de pareja. El crear expectativas sobre lo que un hombre y una mujer deben ser y hacer, crea conflictos de

pareja. Si alguno de ellos no se comporta como la sociedad lo espera, siente que transgrede la norma, conllevando sentimientos de culpa y enojo al interior de su relación.

Cabrera & Aya (2014) encontraron que las expectativas en cuanto a lo deseable en una pareja y lo que realmente se tiene, difieren de uno a otro sexo: el atractivo físico juega un rol más importante en hombres, mientras que las mujeres tienden a tener mayor satisfacción cuando su cónyuge ofrece estabilidad financiera, recursos o estatus social. Por otro lado, Lavner & Bradbury (2010) han hallado que la insatisfacción conyugal en las mujeres suele ser mayor a la de los hombres, debido a que la carga de obligaciones en la pareja no es equitativa: el hombre suele beneficiarse con la relación de pareja conviviendo evitándole el trabajo doméstico o del cuidado de los hijos, mientras que las mujeres no reciben estos beneficios en la relación.

6. Salud

En la literatura se ha indicado la relación entre la satisfacción conyugal con la calidad de la salud mental y física de las personas, así como las implicaciones que tiene la salud en la calidad de la relación, ya sea en el proceso de recuperación de una enfermedad o en la forma de enfrentamiento que tiene el individuo ante los problemas de salud (Rohrbaugh, Mehl, Shoham, Reilly & Ewy, 2008). A su vez, Armenta et. al (2012) han confirmado que esta categoría está asociada con la satisfacción conyugal, y hallaron que los hombres son quienes más importancia le confieren a este aspecto.

7. Personalidad

A pesar de su antigüedad, el modelo más utilizado en psicología para describir y analizar la personalidad es denominado modelo del “Big five” (“Los Cinco Grandes”), desarrollado por Cattell (1947). Según este modelo, los 5 grandes rasgos de personalidad son:

- Complacencia: es la tendencia a ser altruista, confiado, animado, cálido y generoso.
- Extraversión: es la tendencia a ser optimista, dinámico, asertivo, activo, comunicativo y amigable.
- Conciencia: es la tendencia a ser eficiente, rigurosos, ingenioso, organizado, ambicioso, responsable y emprendedor.
- Apertura a la experiencia: incluye características como una activa imaginación o creatividad, a la aceptación de sentimiento íntimos y la preferencia por la diversidad.
- Neuroticismo: tendencia a expresar sentimientos negativos e inestabilidad emocional.

Este último factor está relacionado negativa y significativamente con la satisfacción en las relaciones de pareja (Farfán, 2013). Las personas con este rasgo de personalidad

tienden a tener relaciones inestables; mientras que la presencia de rasgos como complacencia, conciencia y extraversión está positivamente relacionada con la satisfacción y estabilidad conyugal (Cabrera & Aya, 2014).

8. *Estilo de apego*

El apego es una propensión instintiva de los seres humanos a establecer vínculos afectivos con otras personas, los cuales inician con figuras primarias (los padres u otras personas que cumplan este rol) (Bowlby, 2006). El estilo de apego se desarrolla en la primera infancia y continúa durante el resto de la vida para crear lo que serán las relaciones del individuo con los demás. Esta teoría se ha extendido a las relaciones de pareja, por ser vínculos que favorecen la intimidad y el cuidado mutuo.

Existen diversos tipos de estilos de apego. Los más comunes son:

- *Apego seguro*: la persona se siente confiada en sus relaciones interpersonales. Presenta angustia ante la separación pero ésta es tolerable.
- *Apego ansioso*: la persona tiene constante miedo al abandono y la separación y experimenta una intensa angustia cuando ésta se presenta.
- *Apego evitativo*: la persona muestra indiferencia ante el establecimiento de vínculos afectivamente significativos.

Se ha encontrado que quienes presentan un estilo evitativo de apego describen sus relaciones caracterizadas por el temor a la cercanía y por frecuentes altibajos emocionales; son más propensas a decir que nunca se han enamorado, a no comprometerse y a tener bajos ideales en el amor por lo cual disfrutan menos de sus relaciones. Por otro lado, las personas con un estilo de apego ansioso tendieron a reportar más preocupación obsesiva y dependencia emocional del otro. En cambio, las personas con un estilo de apego seguro describen sus experiencias amorosas como más felices, amistosas y de confianza y reportaron los mayores niveles de satisfacción (Guzmán & Contreras, 2012).

9. *Grado de diferenciación del self*

La diferenciación del self se expresa en “*el grado en que una persona modula de forma adaptativa la vinculación y la autonomía en las relaciones interpersonales y es capaz de equilibrar el funcionamiento emocional y el intelectual*” (Rodríguez & Martínez, 2014, p. 7). En otras palabras, es la medida en la que ambos cónyuges son independientes y autónomos, y menos propensos a reaccionar con emociones negativas ante conflictos de pareja.

Las personas con un nivel alto de diferenciación del self son quienes presentan mayores niveles de satisfacción conyugal. Esto se debe a que se involucran libremente, a través de límites flexibles que les permiten la unión e intimidad física y emocional sin llegar a la fusión, regulando mejor sus emociones (Cabrera & Aya, 2014 y Rodríguez, Skowron, Cagigal & Muñoz, 2016).

10. Creencias, normas y valores

Las creencias, normas y valores configuran parámetros de evaluación de la pareja que consideran aspectos como: características deseables de la pareja, conductas que se deben tener en la relación, actividades que se deben realizar en pareja, características del lugar donde habitan, ingresos y gastos económicos, conducta de su pareja, trabajo que realizan, etc. Esta evaluación es considerada como un componente fundamental de la satisfacción conyugal debido a que crea expectativas que serán satisfechas o no. Pérez & Sánchez (2018) han encontrado que las creencias y valores más relevantes en las relaciones de pareja son las de la relación ideal, la tradición, la lealtad, la interacción satisfactoria y la coincidencia entre los cónyuges. Por otro lado, Armenta, Sánchez & Aragón (2014) distinguen que las creencias sobre la pareja más importantes son las referentes a la pasión para las mujeres, y las de compromiso para los hombres.

11. Sentido del humor

El sentido del humor es la capacidad para interpretar al mundo de una manera alegre y constituye una de las principales fortalezas del ser humano. Se trata de un aspecto universalmente valorado, por ofrecer diversos beneficios psicológicos, físicos y sociales. Olagüe (2017) distingue el sentido del humor positivo del sentido del humor negativo o hiriente, y encontró que el primero se relaciona positivamente y el segundo negativamente con la calidad de la relación conyugal.

Variables inherentes a la relación de pareja

12. Expresión del afecto

Se trata de la capacidad para expresar sentimientos y emociones. González (2011) postula que es el factor más importante para una relación de pareja satisfactoria. La autora sostiene que, en general, los hombres tienden a no expresar su sentir con respecto a los aspectos en los cuales se perciben a sí mismos como vulnerables, y se sienten incomprendidos y presionados por sus cónyuges para expresar sus sentimientos, quienes, a su vez, los perciben como distantes. Esta disonancia entre ambos integrantes de la pareja puede quebrantar la intimidad emocional. A su vez, la satisfacción conyugal aumenta cuando los

sentimientos se demuestran a través de la expresividad y el afecto, más que expresadas verbalmente.

13. Tiempo libre compartido

El tiempo que se comparte en pareja es importante para procurar satisfacción si provee buena comunicación, intimidad, erotismo y sexualidad (González, 2011). El compartir planes favorece la capacidad de ser amigos y amantes, el reír juntos, las expresiones de cariño y el sentido del humor; ayuda a romper con la monotonía y aumenta la satisfacción conyugal. Por el contrario, la rutina se caracteriza por el sentimiento de tedio, aburrimiento y monotonía, generando sensaciones negativas como el agotamiento, ausencia del sentido del humor y la sensación de no soportar estar dentro de esta relación. El disfrute mutuo, la risa y el juego pueden contribuir a combatir las interacciones negativas como el aburrimiento, la distancia emocional y la percepción negativa del otro.

14. Comunicación

La comunicación es un proceso manifestado por conductas verbales y no verbales, las cuales interactúan y permiten la interacción entre las personas. Es la norma por la que dos personas se conocen, exploran y crean vínculos.

La comunicación es un aspecto esencial de la pareja, promoviendo un adecuado manejo de conflicto y que sin su continua presencia es muy difícil que éste no se estanque, generando insatisfacción. Flores (2011) enfatiza la importancia de la comunicación positiva como un recurso básico para la satisfacción conyugal así como para la duración de la pareja. Además, un estilo de comunicación asertivo, optimista y oportuno tiende a generar patrones de comunicación positivos, lo cual produce satisfacción conjunta de la relación (Armenta & Díaz-Loving, 2008).

15. Sexualidad

La sexualidad es el conjunto de actividades y comportamientos relacionados con el placer sexual, y es un elemento importante de la satisfacción conyugal. Cuanto más parecidas y compatibles sean las necesidades sexuales de los cónyuges, mayor satisfacción habrá en la pareja. Díaz (2010) encontró que la satisfacción sexual se relaciona con la satisfacción conyugal de manera bidireccional o recíproca: una adecuada satisfacción de pareja es directamente proporcional a una buena satisfacción sexual.

16. Compromiso

El compromiso puede ser desde una actitud, un deseo de intimar, lealtad, un código de conducta, asumir responsabilidades, o bien una acción formal como el matrimonio (Nina-

Estrella, 2011). Se refiere al sentido de pertenencia hacia una pareja como algo duradero. Cuando el compromiso en la pareja es mutuo, se basa en que ambas partes muestran y sostienen sentimientos positivos entre sí, reforzados por sentimientos que se desarrollan de modo estable.

Según Nina-Estrella (2011), el compromiso de los cónyuges es directamente proporcional a la satisfacción que éstos presenten en la relación, es decir, se estará más comprometido respecto a mayor satisfacción; y a la vez habrá mayor satisfacción entre mayor compromiso se emplee. También vemos aquí la relación bidireccional entre las variables.

17. Estrategias de mantenimiento

Las estrategias de mantenimiento son las destrezas para corregir o prevenir situaciones que afecten la estabilidad de la pareja, por medio de acciones y actividades conjuntas para sostener la relación. Asimismo, reflejan la adaptabilidad que tienen los individuos a lo largo de los cambios que se viven en la relación (Armenta, Sánchez & Díaz Loving, 2014).

Nina-Estrella (2011) halló que las estrategias de mantenimiento contribuyen positivamente en la satisfacción conyugal, dado que auxilian en la creación de estabilidad, funcionalidad y compromiso.

18. Resolución de conflictos

La resolución de conflictos es la capacidad y/o habilidades (comunicativas, de resolución de problemas, instrumentales) de los cónyuges para enfrentar las nuevas situaciones y/o problemas que surgen a lo largo de la relación. Según García (2016), la habilidad para resolver conflictos es uno de los factores más importantes que beneficia la satisfacción conyugal. Esta habilidad se consigue a través de los años, ya que las parejas viejas evidencian un potencial importante para reducir conflictos, así como para disfrutar los momentos de placer.

Variables relativas al ciclo vital

En el transcurrir de la vida conyugal, las parejas pasan por ciertas etapas. Quintero (2006) postula que las parejas van transitando los períodos de “luna de miel” (romanticismo); la “crisis” (con la llegada de los hijos); la “calma en el hogar” (con los hijos como los miembros más importantes del hogar); “un feliz matrimonio” (cuando se han establecido rutinas, el hogar como refugio); la “consolidación” (los hijos atravesando la adolescencia, requieren menos cuidados y la pareja vuelve a tornarse unida); el “dulce hogar” (relación más amistosa y afectuosa); y el “retiro del trabajo e independencia de los hijos” (envejecimiento).

Al repasar estas etapas, vemos que las principales variables que inciden directamente en el traspaso de una a otra son el advenimiento de los hijos y su crecimiento; el paso del tiempo como tal, y la edad de los cónyuges.

19. Hijos

Las investigaciones sugieren que el nacimiento de los hijos tiene un efecto negativo sobre la interacción conyugal y un aumento de los conflictos entre los cónyuges, especialmente cuando los hijos son pequeños y requieren de mayor atención de los padres, descuidando los aspectos que fortalecen la vida de pareja, lo cual provoca malestar en uno o ambos cónyuges. Algunas investigaciones indican que incluso a mayor cantidad de hijos menor satisfacción, debido a que la pareja debe invertir más dedicación y tiempo en ellos (Mora, Gómez & Rivera, 2013).

Armenta et al. (2012) han identificado que las mujeres se ven mayormente afectadas por el nacimiento de los hijos en comparación con los hombres. Como ya se mencionó, esta diferencia se puede considerar como un ejemplo de las demandas sociales hacia las mujeres, debido a que culturalmente se espera y cree que las mujeres son la fuente principal de cuidado y educación de los hijos.

No obstante, se observa una considerable variabilidad en la forma en que las parejas responden a este período: algunos lo describen como estresante, mientras que otros lo perciben con menos dificultades (Taubman, Findler, Bendet, Stanger, Ben & Kuint, 2008). Estos últimos pueden ser considerados como parejas con mayor capacidad para hacer frente al estrés prolongado que implica la crianza infantil, llevando a cabo adaptaciones significativas en la vida familiar y manteniendo una visión positiva de su relación de pareja en lugar de aumentar el conflicto.

20. Paso del tiempo

Algunos autores han encontrado una relación en forma de “U” (Anderson, Russell, & Schumm, 1983 y Kimble, 2002), es decir, una satisfacción mayor al principio, un descenso en los años intermedios del matrimonio, y un incremento posterior. Por el contrario, otros investigadores consideran que este patrón es progresivo lineal en declive, como Vaillant & Vaillant (1993). Es decir que, conforme pasan los años, la pareja percibirá cada vez menos satisfacción.

21. Edad

Las investigaciones sugieren que las parejas más jóvenes tienen un grado mayor de satisfacción; desde los 26 años y hasta los 35 se produce un bajón, que se extiende hasta poco

antes de los 40, y luego hay un pequeño repunte. Valenzuela (2011) postula que esto coincide con la etapa de la vida reconocida como crisis de la mediana edad, la cual es una etapa de mucha tensión debido al estrés, a la competencia laboral, al presupuesto estrecho. A su vez, explica que el repunte en la satisfacción que se ve desde los 45 años coincide con que los hijos ya están grandes y la pareja recupera sus espacios.

Tabla 1: Cuadro sinóptico de las variables relacionadas con la satisfacción conyugal

Variable	Definición	Relación con satisfacción
Contexto cultural	Conjunto de valores sociales pertenecientes a un lugar y momento determinados.	Influye en la satisfacción debido a las exigencias que presenta. Determina a todas las demás variables.
Hábitat	Tanto aspectos físicos (espacio del hogar) como sociales (seguridad y entorno político).	Influye en la calidad de interacción de la pareja y facilita o no las actividades conjuntas y la convivencia.
Nivel educativo	Escolaridad baja (primario), media (secundario) o alta (universitario y post-grado).	A mayor nivel educativo, mayores ingresos y mayor satisfacción conyugal como reflejo de una mayor satisfacción general.
Ámbito económico-laboral	Actividades laborales, tiempo dedicado al trabajo, recursos económicos.	El exceso de trabajo y la falta de recursos económicos merman la satisfacción. El hombre está más satisfecho cuanto más proveedor se considere, y menos satisfecho cuando la mujer trabaja y tiene un buen puesto.
Género	Categoría que invita a analizar la construcción social de la diferencia sexual.	Para los hombres influye el atractivo físico de la pareja, y para las mujeres la estabilidad financiera y el status social del cónyuge. La mujer suele estar más insatisfecha debido al rol que socialmente debe cumplir en el trabajo doméstico y cuidado de hijos.
Salud	Física y mental.	Influye en la satisfacción. Los hombres son quienes le dan más importancia a este aspecto.
Personalidad	5 grandes rasgos: complacencia; extraversión; conciencia; apertura a la experiencia; neuroticismo.	El neuroticismo se relaciona negativamente con la satisfacción. La complacencia, conciencia y extraversión, de manera positiva.
Estilo de apego	Propensión instintiva a establecer vínculos afectivos. Se distinguen el apego seguro, el ansioso y el evitativo.	El estilo seguro está relacionado con una satisfacción alta. El evitativo y el ansioso, con una satisfacción baja.

Grado de diferenciación del self	Medida de independencia y autonomía personal.	Un alto grado de diferenciación se asocia a una satisfacción alta. Un grado bajo, a una satisfacción baja.
Creencias, normas y valores	Parámetros utilizados en la evaluación del cónyuge.	Crean expectativas que serán satisfechas o no. Las más relevantes son: relación ideal, tradición, lealtad, interacción satisfactoria y coincidencia.
Sentido del humor	Capacidad para interpretar al mundo de forma alegre.	El sentido del humor positivo se relaciona positivamente con la satisfacción, y el negativo o hiriente de manera inversa.
Expresión del afecto	Capacidad para expresar sentimientos y emociones.	Cuanto más se demuestra el afecto, mayor satisfacción. Los hombres suelen ser menos expresivos, lo cual puede derivar en sentirse presionados por sus parejas, quienes a su vez los notan distantes, generando insatisfacción.
Tiempo libre compartido	Actividades compartidas.	Aumentan la satisfacción. Su ausencia se asocia a la rutina, al aburrimiento y al tedio, generando sensaciones negativas.
Comunicación	Proceso manifestado por conductas verbales y no verbales que interactúan y permiten crear vínculos.	Influye debido a su función en el manejo del conflicto. El estilo asertivo, optimista y oportuno aumenta la satisfacción.
Sexualidad	Actividades y comportamientos relacionados con el placer sexual.	Cuanto más parecidas y compatibles sean las necesidades sexuales de los cónyuges, mayor satisfacción.
Compromiso	Sentido de pertenencia hacia una pareja como algo duradero.	El nivel de compromiso es directamente proporcional a la satisfacción que presenten.
Estrategias de mantenimiento	Destrezas para corregir o prevenir situaciones que afecten la estabilidad de la pareja.	Contribuyen positivamente a la satisfacción.
Resolución de conflictos	Habilidad para resolver conflictos.	Contribuye positivamente a la satisfacción. Suele aumentar con la edad.
Hijos		Tienen un impacto negativo, especialmente cuando son pequeños y requieren mayores cuidados. A mayor cantidad de hijos que cuidar, menor satisfacción. Se ven afectadas mayormente las mujeres, por su rol social.
Paso del tiempo		Una vertiente plantea una relación en forma de "U" (mayor al principio, descenso en años intermedios, incremento posterior). Otra, un descenso progresivo con el tiempo.

Edad		Las parejas más jóvenes tienen un grado mayor de satisfacción; desde los 26 hasta poco antes de los 40 años se produce un bajón, y luego un repunte.
-------------	--	--

Conclusiones

La dimensión de la satisfacción conyugal, a pesar de su diversidad y complejidad, es un constructo ampliamente estudiado desde múltiples enfoques debido a su fuerte incidencia en la salud física y psicológica de las personas. Presenta una gran cantidad de aspectos a considerar, por lo cual hemos realizado este trabajo echando mano de reductores de complejidad que nos permitan trazar un mapa de este recorte arbitrario del mundo para lograr movernos en él.

La pareja conyugal constituye un sistema que actúa como una unidad y el entorno la reconoce como tal. Como todo sistema se trata de una entidad que excede la mera suma de los elementos que la componen y utiliza recursos (como el manejo de los conflictos o las estrategias de mantenimiento) para intentar mantener la homeostasis a lo largo del tiempo. Para lograr esto debe decidir una única conducta para afrontar situaciones, cobrando relevancia entonces la calidad de la comunicación entre los miembros de la pareja.

Sin embargo, las etapas del ciclo vital se irán sucediendo, exigiendo una reorganización de los roles cada vez, y los recursos que posea la pareja (como el compromiso, el sentido del humor, la expresión del afecto) permitirán atravesar el cambio de segundo orden necesario para alcanzar una nueva estabilidad sin quebrarse en el camino, y manteniendo lo más alta posible la satisfacción en la pareja y con ella, su salud física y mental.

Al mismo tiempo, los factores que inciden en la satisfacción conyugal están íntimamente relacionados entre sí, de modo que un cambio en uno de ellos provoca un cambio en los demás y en el sistema total. Por ejemplo, el grado de diferenciación del self de cada cónyuge estará determinado por el estilo de apego que construyó en su infancia, y a su vez éstos determinan y son determinados por el tipo de personalidad que exprese la persona, todo lo cual tendrá efectos (y será afectado por) su forma de relacionarse con su pareja, su forma de expresar el afecto, de comunicarse, de expresar su sexualidad. Y, a su vez, todos estos factores son dinámicos, es decir, cambian constantemente no sólo a través del ciclo vital de la pareja, con el paso del tiempo y con el advenimiento de los hijos, sino también en el

transcurso del contexto socio-histórico-cultural, que representa el macrosistema en el que está inserto el sistema conyugal.

Bibliografía

- Acevedo, B. P., & Aron, A. (2009). Does a long-term relationship kill romantic love? *Review of General Psychology*, 13(1), 59-65.
- Anderson, S. A., Russell, C. S. & Schumm, W. R. (1983). Perceived marital quality and family life-cycle categories: A further analysis. *Journal of Marriage and the Family*, N° 45, 127-139.
- Armenta Hurtarte, C. & Díaz-Loving, R. (2008). Comunicación y satisfacción: analizando la interacción de pareja. *Psicología Iberoamericana*, 16(1), 23-27. Extraído el 27 de diciembre, 2018, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=133915922004>
- Armenta Hurtarte, C., Sánchez Aragón, R. & Díaz Loving, R. (2012). ¿De qué manera el contexto afecta a la satisfacción con la pareja? *Suma Psicológica*, Vol. 19, N° 2, 51-62. Extraído el 4 de febrero, 2019, de <http://www.scielo.org.co/pdf/sumps/v19n2/v19n2a04.pdf>
- Armenta Hurtarte, C., Sánchez Aragón, R. & Díaz Loving, R. (2014). Efectos de la Cultura sobre las Estrategias de Mantenimiento y Satisfacción Marital. *Acta de Investigación Psicológica*, Vol. 4, N° 2. Extraído el 23 de enero, 2019, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-48322014000200009
- Bowlby, J. (2006). *Formación y pérdida de vínculos*. Madrid: Morata.
- Cabrera García, V. & Aya Gómez, V. (2014). Limitations of Evolutionary Theory in Explaining Marital Satisfaction and Stability of Couple Relationships. *Int J Psychol Res*. N° 7(1), 81-93.
- Campuzano, M. (2002). *La pareja humana: Su psicología, sus conflictos, su tratamiento*. México: Plaza y Valdés. P. 171.
- Cattell, R.B., (1947). Confirmation and clarification of primary personality factors. *Psychometrika*, N° 12, 197-220.
- Díaz, J. (2006). *Componentes del amor y satisfacción marital en un grupo de parejas de Bodas de Caná del distrito de La Esperanza – Trujillo*. Tesis para optar al Grado de Licenciatura en Psicología, Escuela de Psicología, Universidad César Vallejo, Trujillo-Perú.

-
- Díaz-Loving, R. (2011). Current mesoamerican couples: Cultural heritage; families in transition; sustainable relationships. *Acta de Investigación Psicológica*, 1(2), 330-251.
- Díaz-Puches, E. P. (2010). *Formas de relación entre la satisfacción marital y la satisfacción sexual en un grupo de parejas heterosexuales que residen en la ciudad de Bogotá*. Pontificia Universidad Javeriana. Extraído el 18 de abril, 2019, de <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/7932/tesis202.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Farfán, D. (2013). *Rasgos de Personalidad y su Relación con la Satisfacción Marital en Trabajadores de la Universidad Peruana Unión*. (Tesis para Maestría) Universidad Peruana Unión. Perú.
- Flores-Galaz, M. M. (2011). Comunicación y conflicto: ¿Qué tanto impactan en la satisfacción marital? En Acta de investigación psicológica, Vol.1, N°2, México, agosto 2011. Extraído el 12 de mayo de 2019 de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-48322011000200003
- García, F. E. (2016). *Amor, satisfacción en la pareja y resolución de conflictos en adultos jóvenes*. Universidad Santo Tomás, Concepción, Chile. Extraído el 18 de abril, 2019, de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-21612016000200004
- González-Jimenez, A. J. (2011). La adquisición de competencias comunicativas interculturales, emocionales y sociales a través de un programa de intervención. En E. Soriano (Ed.): *El Valor de la Educación en un Mundo Globalizado*. Madrid: La Muralla. Pp. 127-150.
- Guzmán, M. & Contreras, P. (2012). Estilos de Apego en Relaciones de Pareja y su Asociación con la Satisfacción Marital. *Psyche*, N° 21(1), 69-82.
- Hernández Martínez, N. M., Alberti Manzanares, M. del P., Núñez Espinoza, J. F. & Samaniego Villarreal, M. D. (2011). Relaciones de género y satisfacción marital en comunidades rurales de Texcoco, Estado de México. *SOCIOTAM*, Vol. XXI, N° 1, 39-64. Extraído el 23 de enero, 2019, de <https://www.redalyc.org/pdf/654/65421407003.pdf>
- Khalfani-Cox, L. (2009). *Couples: Once Again, Money Causes More Arguments than Sex, According to PayPal Survey*. Extraído el 23 de enero, 2019, de <https://www.paypal-media.com/releasedetail.cfm?ReleaseID=362316>.

-
- Kimble, Ch. (2002). *Psicología Social de las Américas*. México: Pearson Educación.
- Lavner, J. & Bradbury, T. (2010). Patterns of Change in Marital Satisfaction over the Newlywed Years. *Journal of Marriage and Family*, N° 72(5), 1171-1187.
- Mora, M., Gómez, M. & Rivera, M. (2013). La satisfacción marital y los recursos psicológicos en las parejas con y sin hijos pequeños en pro del bienestar familiar. *Revista de Psicología*, N° 10(22), 79-96.
- Nina-Estrella, R. (2011). ¿Qué nos mantiene juntos? Explorando el compromiso y las estrategias de mantenimiento en la relación marital. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, Vol. 13, N° 2, 197-220. Extraído el 30 de enero, 2019, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80220774010>
- Olagüe-Etxarte, Arantxa (2017). Sentido del humor y satisfacción marital. Trabajo de fin de Máster, Universidad de Salamanca. Extraído el 18 de abril, 2019, de https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/135535/1/TFM_OlaEtxA_Sentido.pdf
- Oropeza, R. E., Armenta, C., García, A., Padilla, N. & Díaz-Loving, R. (2010). Validación de la Escala de Evaluación de Relaciones en la Población Mexicana. *Psicología Iberoamericana*, N° 18(1), 56-65. Extraído el 23 de enero, 2019, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=133915921007>
- Pérez-Pérez, A. E. & Sánchez-Aragón, R. (2018). Normas y creencias de la permanencia relacional: diseño y validación de una medida. *Interacciones, Revista de Avances en Psicología*, Vol. 4, N° 1, 31-42. Extraído el 18 de abril, 2019, de <https://ojs.revistainteracciones.com/index.php/ojs/article/view/83/html>
- Quintero, A. (2006). Terapia de la pareja: Una mirada sistémica. *Proceso Vital de la pareja moderna*. Cap. 5. Buenos Aires: Ed. Lumen.
- Rivera-Aragón, S. (2000). *Conceptualización, Medición y Correlatos de Poder y Pareja: Una Aproximación Etnopsicológica* (Tesis de doctorado no publicada) Universidad Autónoma Nacional de México, México.
- Rodríguez-González, M. & Martínez Berlanga, M. (2014). *La Teoría Familiar Sistémica de Bowen. Avances y Aplicación Terapéutica*. Madrid: McGraw-Hill Interamericana.
- Rodríguez-González, M., Skowron, E. A., Cagigal, V. & Muñoz, I. (2016). Differentiation of Self, Mate Selection, and Marital Adjustment: Validity of Postulates of Bowen Theory in a Spanish Sample. *The American Journal of Family Therapy*, N° 44(1), 11-23.

-
- Rohrbaugh, M. J., Mehl, M. R., Shoham, V., Reilly, E. S. & Ewy, G. A. (2008). Prognostic significance of spouse we talk in couples coping with heart failure. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, N° 76, 781-789.
- Sluzki, C. E. (1996). *La Red Social: Frontera de la Práctica Sistémica*. Ed. Gedisa.
- Taubman-Ben-Ari, O., Findler, L., Bendet, C., Stanger, V., Ben-Shlomo, S. & Kuint, J. (2008). Mothers' Marital Adaptation Following the Birth of Twins or Singletons: Empirical Evidence and Practical Insights. *Health & Social Work*, N° 33(3), 97-189.
- Vaillant, C. O. & Vaillant, G. E. (1993). Is the u-curve of marital satisfaction an illusion? A 40-year study of marriage. *Journal of Marriage and the Family*, N° 55, 230-239.
- Valenzuela, E. (2011). Los chilenos y la iglesia. En *Encuesta Nacional Bicentenario. Universidad Católica – Adimark 2011, "Una mirada al alma de Chile"*. Seminario 5 de enero, 2012. Extraído el 3 de febrero de 2019 de http://www.academia.edu/6283393/Conflicto_y_crisis_de_expectativas_la_necesidad_de_un_pacto_social
- Vera, J. (2011). *Patrones de comunicación en parejas y su relación con la satisfacción marital en profesores de la Universidad privada de Asunción*. Eureka. 8(2). Pp. 200-216.

VIDA POLIAMOROSA: ¿CÓMO SE VIVEN LAS ETAPAS DEL CICLO VITAL EN ESTE TIPO DE DISTRIBUCIÓN FAMILIAR?

Lic. María Luz Petino Zappala¹⁴

Resumen: La familia es el sistema en el cual todos nos encontramos insertos desde el nacimiento; por esto es que sus interacciones son las que tienen mayor incidencia en nuestras vidas. La familia como institución es una construcción social que puede vivenciarse de múltiples formas. Si bien la “familia tipo” es la más comúnmente divulgada a lo largo del mundo occidental, hoy en día pueden encontrarse familias muy diversas. Si bien la monogamia sigue siendo el tipo de relación sexo-afectiva imperante en nuestra sociedad, existen estructuras familiares que rompen con esa mono-norma y vienen a plantear nuevas distribuciones familiares. Este artículo pretende indagar de qué manera se viven, en personas poliamorosas, las etapas del Ciclo Vital que propone Haley. Para esto se entrevistó a 12 personas que estaban en una pareja estable con más de una persona a la vez, mediante la plataforma Google Forms. Se halló que la etapa del Galanteo y la del Nacimiento de los Hijos son dos de las etapas que las personas poliamorosas experimentan de manera diferente a la forma en que planteaba Haley. Tras casi 30 años de este modelo de ciclo vital, es necesario plantear nuevas alternativas menos rígidas y más diversas.

Palabras clave: Poliamor – ciclo vital – diversidad – familia

Abstract: Family is the system in which we all find ourselves inserted from birth. Therefore, their interactions are the ones that have the greatest impact on our lives. The family as an institution, is a social construction, and it can be experienced in multiple ways. While the "typical family" is the most commonly disclosed throughout the western world, today very diverse families can be found. Although monogamy remains the type of sex-affective

¹⁴ Licenciada en Psicología, Universidad de Buenos Aires. Psicóloga Clínica. Ayudante de Trabajos Prácticos de la materia Teoría y Técnica de Exploración y Diagnóstico Módulo I Cátedra I (UBA). Actualmente cursando la Especialización en Clínica Sistémica (UBA). Miembro de Equipo de Investigación "Competencias Socioemocionales: Estudio de la Inteligencia Emocional y la Calidad de Vida en diversos Contextos de Psicología Aplicada desde una perspectiva integrada con el modelo de ecuaciones estructurales". Evaluadora en el área de Neurogeriatria del Hospital de Clínicas. Coordinadora de talleres de estimulación cognitiva dirigidos a adultos mayores. mlpetino@psi.uba.ar

relationship prevailing in our society, there are family structures that break with that mononorm and come to propose new family distributions. This article aims to investigate how the stages of the Life Cycle proposed by Haley are lived in polyamorous people. For this, 12 people were interviewed, using the Google Forms platform. Those people were in a stable couple with more than one person at a time. It was found that “Courtship” and “Birth of the Children” are two of the stages that polyamorous people experience differently from the way Haley posed. After almost 30 years of this life cycle model, it is necessary to propose new alternatives that are less rigid and more diverse.

Keywords: Polyamory – life cycle – diversity – family

Introducción

Diversos autores han intentado definir la familia desde hace muchos años. Y es que nos encontramos aquí con el sistema por excelencia que integramos todos los seres humanos desde el comienzo de la vida. Se ha definido la familia como un conjunto organizado de unidades ligadas por reglas y por funciones en constante interacción y en intercambio con el exterior (Andolfi, 1984) ; también como un sistema sociocultural abierto en proceso de transformación (Minuchin, 1974).

La familia el gran sistema en el que el niño está inmerso y sus interacciones son de gran incidencia para él a lo largo de su vida. La familia, como construcción social, puede definirse de infinitas maneras; no obstante, en la cultura occidental, tradicionalmente la familia se define de una única forma: mamá, papá, hijos. Esta imposición del modelo de familia no es casual, y tiene una historia detrás de sí.

Hace más de un siglo, en 1884 Engels realiza una conceptualización histórica del surgimiento de la familia, partiendo del concepto y el fundamento de las relaciones monogámicas. De acuerdo con este autor, la relación monogámica implica lazos relacionales sólidos que se fundan en el predominio y el poder del hombre por sobre la mujer, donde la paternidad del hombre sea indiscutible y cuyos hijos -herederos- posean sus bienes y continúen con dicho patrón de comportamiento. «La primera división del trabajo es la que se hizo entre el hombre y la mujer para la procreación de hijos» (Engels, 1884:45). De esta manera, Engels explica el fundamento de la imposición de la monogamia como único tipo de relación amorosa posible, excluyendo cualquier otro modo de amar. No obstante, hoy, en

pleno Siglo XXI, hay nuevas realidades y una mayor amplitud en lo que implica relaciones amorosas.

Un siglo después, en 1987 en Argentina se sanciona la Ley de Divorcio, que permite que las parejas casadas puedan cancelar su matrimonio. De esta manera, las relaciones de pareja en nuestro país comienzan a mutar, y se empieza a dar visibilizar a las llamadas “familias ensambladas”, en las que se forma una nueva pareja donde al menos uno de los miembros tiene hijos de una relación anterior. Por otro lado, en 2010 en Argentina se sanciona la Ley de Matrimonio Igualitario (personas del mismo sexo), que significó un nuevo avance en materia de derechos de las personas.

Autores actuales definen hoy que la clave para pensar la familia moderna es la “diversidad” (Wainstein, Wittner, 2007:3). No obstante, es importante resaltar que ni con la Ley de Matrimonio Igualitario ni con la Ley de Divorcio se escapa a la noción o regla de monogamia que Engels conceptualizaba. Y es que, si bien la Ley de Matrimonio Igualitario llega para ampliar derechos, no modifica, sino que extiende la noción de pareja y de familia como institución. La monogamia, entonces, hasta el día de hoy, sigue siendo el tipo de relación afectiva y sexual imperante en nuestra sociedad, basada en la exclusividad sexual y amorosa entre dos personas. De acuerdo con Pai “la forma binaria del amor es el producto de la sociedad en la que nos desarrollamos a través de sistemas de valores y de reglas” (2014:15).

- Las relaciones monógamas y el Ciclo Vital

Cuando se piensa en relaciones afectivas, normalmente se piensa en la idea de “pareja”. como:

una institución social, en la cual se establece una relación diádica particular en cuanto al intercambio de pensamientos, afectos y cosas tales como bienes económicos, el propio cuerpo de sus integrantes, sus relaciones de poder, sus ideas acerca de la realidad, su comunicación interpersonal, el amor y la capacidad de resolver problemas como salida a los conflictos que puedan emerger en la convivencia. (Wainstein, Wittner, 2003:1)

Por otro lado, Duvall (en Falicov, 1991) define al **Ciclo Vital** como “aquellos hechos nodales que están ligados a la peripecia de los miembros de la familia” (1991:44). De acuerdo con Haley (1980) las parejas atraviesan seis etapas a lo largo del ciclo vital: el galanteo, el matrimonio y sus consecuencias, el nacimiento de los hijos, las dificultades

matrimoniales del periodo intermedio, el destete de los padres, y el retiro de la vida activa y vejez.

Ahora, si bien estas son las seis etapas planteadas por Haley en relación con lo que suele atravesar todo sistema familiar a lo largo de su vida, ¿es posible asumir que esto *siempre* se da de esta manera? ¿Pueden plantearse sistemas familiares que atraviesen otras etapas, otras situaciones estresantes, o, yendo más lejos, que presenten una estructura completamente diferente a la planteada por dicho autor? Si es que, como plantean Wainstein y Wittner (2003:2), “el concepto de pareja se ha hecho más amplio”. Entonces, por ejemplo, a partir de las denominadas “familias ensambladas”, se pueden encontrar familias que se encuentran en la fase de destete a la vez que están viviendo el nacimiento de nuevos hijos. Por otro lado, el tipo de familia monoparental es muy común en esta época. A su vez, hay relaciones amorosas que no encajan con la idea de “par”eja. Y es que, de acuerdo con Thalmann, Y., “la mayoría de los modelos de amor romántico producidos por nuestra cultura occidental se basan en el número dos” (2008:13), pero este es un tipo de relación impuesta que no siempre se da de esta manera.

Si bien la monogamia es el ideal hegemónico de relaciones afectivas y sexuales (Pai, 2014) en la actualidad nos encontramos, de manera incipiente, con nuevos tipos de relaciones amorosas y/o sexuales. Es así que pueden encontrarse sistemas relacionales más amplios, como, por ejemplo, el llamado *poliamor*.

- ¿Qué es el *poliamor*?

De acuerdo con Guerra y Ortega (2015) el poliamor es una práctica que plantea la posibilidad de tener *vínculos de pareja con más de una persona*, con el consentimiento de todas las partes, cuestionando los estereotipos de género y de las relaciones monógamas. Las personas poliamorosas tienen tres valores fundamentales: la honestidad, la equidad y el compromiso. Entonces, las personas poliamorosas pueden tener vínculos que amplían la exclusividad sexual a dos, tres, o más personas, pudiendo estar cada miembro en una relación con varias personas, o pudiendo haber una relación de todos los miembros entre sí.

Si bien estas reglas son fundamentales para quienes viven el poliamor, explica Pai (2014), hay diversos obstáculos en las relaciones de más de dos: no desaparecen el temor a ser abandonado, los celos, la utilización del otro, que siguen siendo dificultades para algunas relaciones poliamorosas. Es por esto que es posible preguntarse si las etapas planteadas por Haley (1980) pueden ser isomórficas en relaciones monogámicas y en

relaciones poliamorosas, y, de no ser exactamente las mismas, que variaciones presentarían en estos tipos de sistemas relacionales.

Objetivos

Describir las distintas etapas del Ciclo Vital planteadas por Haley (1980).

- Determinar si las etapas planteadas por Haley (1980) para el Ciclo Vital pueden ser isomórficas en relaciones monogámicas y en relaciones poliamorosas.
- Conocer y describir de qué manera se dan las etapas del Ciclo Vital en relaciones poliamorosas.

Metodología

Este estudio es de tipo exploratorio y cualitativo, ya que pretende “comprender y explicar la dinámica de las relaciones sociales que, a su vez, son depositarias de creencias, valores, actitudes y hábitos” (De Sousa Minayo; 2003: 19). Asimismo, este estudio es de diseño descriptivo.

Instrumento

Para este estudio se ha realizado una entrevista semi-estructurada donde se recabó información acerca de los datos sociodemográficos de las personas entrevistadas (Edad, Estado Civil, Género Autopercebido, Cantidad de Hijos), y luego se realizaron preguntas a desarrollar para obtener información acerca de las diferentes etapas del Ciclo Vital de la persona, tales como “En tu adolescencia, ¿De qué manera establecías vínculos afectivos con otros?”, “¿De qué manera está compuesta tu relación afectiva actual?”, “Si tuviste relaciones de pareja monogámicas anteriormente, ¿Qué diferencias y similitudes encontrás con respecto a tu tipo de relación actual?”, “¿Alguno de ustedes tiene hijos? ¿Qué tipo de roles parentales construyeron en relación a los hijos?”, entre otras.

Participantes

Se realizó la entrevista estructurada a 12 personas que estuvieran en una pareja estable con más de una persona a la vez. De ellos, un entrevistado tenía menos de 20 años, tres personas tenían entre 20 y 24, seis personas tenían entre 28 y 40 años, y dos tenían más de 40.

Procedimiento

Para realizar la entrevista estructurada se utilizó la plataforma Google Forms y se contactó a los evaluados a través de diversos grupos de Redes Sociales que tuvieran relación con el Poliamor.

Para evaluar las respuestas de los entrevistados se utilizó el procedimiento de la confección de trayectorias, es decir que se buscó identificar las transiciones específicas que han ocurrido a lo largo de la vida de los participantes, haciendo foco en aquellas preguntas acerca de las distintas etapas del Ciclo Vital de las personas y realizando un recorte relativo a las características que presentan dichas etapas de acuerdo con Haley.

Se explicó a todos los entrevistados que sus respuestas serían completamente anónimas, y solicitando el consentimiento para participar de dicho estudio. Se utilizó la plataforma Google Forms ya que la misma garantiza el anonimato del usuario frente al entrevistador.

Resultados

La primera etapa: el *galanteo*.

Haley (1980) destaca en esta primera etapa que la persona, aún adolescente, comienza a incluirse en sistemas más amplios que el familiar, generando vínculos afectivos con otros y accediendo a formar una pareja.

En relación con esta etapa, puede verse en los distintos discursos de los entrevistados que los mismos atravesaron esta etapa de *galanteo*, una etapa de nuevos vínculos afectivos; no obstante, la misma no fue vivida de la misma manera. En general se observan en los entrevistados discursos de haber atravesado esta época de manera conflictiva. Ante la pregunta abierta de “En tu adolescencia, ¿de qué manera establecías vínculos afectivos con otros?”, se encontraron mayoría de respuestas que hablaban de malestar, del temor hacia las personas, de vínculos débiles, y de sensación de exclusión por la orientación sexual. Es decir que en general se hace hincapié en un *sistema de relaciones hostil* y donde la posibilidad de conocer personas nuevas se dificulta por la *exclusión social* a las personas que “se salen de la norma”.

Acerca de cómo conocieron a sus relaciones actuales, en todas las respuestas se habló de *un comienzo como pareja monogámica que luego del tiempo y del diálogo se fue abriendo*. La mayoría de los entrevistados refirió haber conocido al menos a alguno de los miembros de la relación vía redes sociales.

Por lo registrado en las entrevistas, esta etapa de galanteo no se atraviesa de la misma manera que la planteada por Haley. Las personas consultadas, en general atravesaron experiencias de malestar, descritas como traumáticas y de retraimiento hacia los demás.

La etapa del matrimonio y sus consecuencias

Para Haley (1980) en esta etapa, la persona, ya en pareja, se une en un vínculo que relaciona dos familias y que genera una compleja red de subsistemas.

Es importante aclarar en este punto que en Argentina no se permite que tres o más personas puedan unirse en matrimonio. Es por esto que ya aquí se observa una importante distinción entre esta etapa planteada por Haley y la realidad de quienes viven relaciones poliamorosas. Se les preguntó a los entrevistados si más allá de esta imposibilidad, desearían casarse con sus parejas, y 10 de los 12 respondieron que sí o que tal vez lo pensarían en un futuro.

Por otra parte, Haley plantea que en esta etapa la pareja recién casada está influida por lo que aprendió en sus hogares y que estos influyen considerablemente a la hora de la convivencia. Al indagar a los encuestados por la convivencia con sus relaciones, algunos manifestaron no convivir actualmente, pero los que lo hicieron, casi en su totalidad manifestaron haber tenido problemas relacionados con la mudanza, la distribución de las tareas del hogar, la separación de los padres, etc. Uno de los encuestados explica:

A mis papás les conté y no tuvieron problema, me aconsejaron de cómo buscar departamento o casa como así también me ayudaron en la mudanza. Siempre me ayudan en cosas como poner estantes o arreglar cosas. Mi mamá sí estuvo triste un poco, pero después se le pasó.

Otras dos encuestadas responden “Nos juntamos a ver alguna serie y/o comer, o simplemente charlar o tener sexo”, “Es igual que como si estuviera con una persona”.

En relación con esta etapa planteada por Haley, si bien es claro que legalmente no es posible para las parejas poliamorosas establecer una relación matrimonial, las dificultades del sistema que se generan suelen tener concordancia con los conflictos en parejas monógamas. No obstante, se observa en cuatro de los casos, que los padres de alguno de los miembros de la relación desconocen del tipo de relación poliamorosa que lleva su hijo o hija; y a la vez varios de los entrevistados manifestaron que cuando les contaron a sus padres el tipo de relación que estaban teniendo, estos en un inicio sintieron un gran rechazo. Por ejemplo, uno de los entrevistados explica “Mi mamá dijo que yo era cornudo y como estaba ‘ciego de amor’ no estaba viendo la realidad de que era engañado en mí cara”. *Es posible preguntarse si el hecho de guardar la relación afectiva como un secreto hacia otros miembros del sistema familiar presenta grandes dificultades en esta u otras etapas del ciclo vital en la mayoría de las personas poliamorosas.*

El nacimiento de los hijos

De acuerdo con Haley (Sale, 2016), en esta etapa se conforma un triángulo en consecuencia del nacimiento del primer hijo. En esta fase, continúa el autor, el cuidado de los niños puede generar una gran frustración en los miembros de la pareja.

De los doce entrevistados, cuatro refieren que ellos y/o las personas con las que están en una relación tienen hijos. De estos, dos comentan que comparten hijos en común con solo uno de los miembros de la relación. Otro entrevistado explica que una de las personas con las que sale tiene un hijo, el cual lo ve al entrevistado “como un amigo” de los padres. La cuarta persona explica que todos tienen hijos por su cuenta, pero que ninguno de los niños “saben de la relación poliamorosa”.

En este caso puede observarse que, si bien sólo un tercio de los entrevistados refiere que haya hijos implicados en la relación amorosa, de los cuatro que responden de manera afirmativa, ninguno refiere que todos los miembros de la relación participen en la crianza de los hijos. Estos datos darían cuenta de que en las relaciones poliamorosas esta fase se da de manera diferente, siendo que en general no hay una participación de todos los miembros de la relación en el cuidado de los hijos. Incluso, en dos de los cuatro casos afirmativos, los niños desconocen la relación afectiva de sus padres y madres. Se plantea como interrogante si los estresores de esta etapa puedan estar relacionados con la distribución y clarificación de roles parentales en la crianza de los hijos.

Dificultades matrimoniales del periodo intermedio y el destete de los padres

De acuerdo con Haley (1980) en estas etapas la relación de pareja entra en una revisión constante, luego de finalizada la crianza de niños pequeños. A su vez, en la etapa del destete de los padres hay una gran desorganización del sistema puesto que los hijos comienzan a irse del hogar.

Estas etapas del ciclo vital no pudieron ser analizadas puesto que ninguno de los entrevistados refirió tener hijos adolescentes o adultos. No obstante, en relación con las dificultades planteadas por Haley (1980) a lo largo de estas etapas, al preguntar a los entrevistados “Si tuviste relaciones de pareja monogámicas anteriormente, ¿qué diferencias y similitudes encontrás con respecto a tu tipo de relación actual?”, once de los doce tuvieron relaciones monogámicas anteriormente, de los cuales siete de ellos recalcaron que en su relación poliamorosa la comunicación y la sinceridad fueron mucho mayores que en sus relaciones monógamas anteriores. Se plantea como interrogante a investigar si en las relaciones poliamorosas se da en mayor medida lo que en Teoría de la Comunicación

(Watzlawick et al., 1967) se define como “metacomunicación”, es decir la comunicación sobre la comunicación, concepto que es de vital importancia para superar crisis dentro del sistema de vínculos.

El retiro de la vida activa y la vejez

De acuerdo con Haley (Sale, 2016), esta última etapa tiene como objetivo disfrutar de lo conseguido en la vida, enfrentarse a la muerte de la pareja y construir nuevas redes de apoyo.

Si bien esta etapa no pudo ser evaluada de forma concreta, puesto que ninguno de los encuestados pertenece a la tercera edad, se les preguntó cómo se imaginaban con sus relaciones afectivas en un largo plazo. Aquí las respuestas varían considerablemente. Hay quienes consideran pertinente pensar en el hoy y no en el futuro, hay quienes se imaginan felices con sus relaciones actuales, hay quienes no niegan la posibilidad de ampliar aún más la pareja. No obstante, todos aquellos que dan una respuesta concreta sobre cómo se imaginan en un futuro, mencionan *la felicidad de estar en compañía de otros y/o otras*. Es por esto que se considera que en general, el disfrute de lo conseguido en la vida que plantea Haley para esta etapa se mantiene. También se mantiene, en algunos casos, el deseo por ampliar la red social. No obstante, si bien no se consultó por la posible muerte de los vínculos amorosos de los encuestados, es posible inferir que en esta etapa el duelo del ser querido se dará de otra manera, por dos motivos. Inicialmente, dos o más personas deberán afrontar juntas la muerte de una de las partes del sistema conyugal. Y luego, habrá quien quede solo debiendo superar la muerte de más de uno de los miembros de la relación. Es por esto que, si bien tiene ciertas similitudes con la etapa del ciclo vital planteada por Haley, es posible asumir que los estresores ligados a esta etapa, en general, serán mucho más arrasadores que los que corresponden a relaciones de a dos, puesto que se tendrá que atravesar la pérdida de más de un ser amado.

Discusión

Inicialmente, de este trabajo se desprende la necesidad de visibilizar aquellos tipos de vínculos que escapan a las relaciones monógamas tradicionales. En relación a esto, se planteó la posibilidad de diferenciar las etapas del ciclo vital planteadas por Haley en parejas monógamas y poliamorosas. Para esto se entrevistó a 12 personas mediante Google Forms. Se llegó a la conclusión de que, si bien las personas en relaciones poliamorosas en general atravesaban las mismas etapas del ciclo vital que las parejas monógamas, estas no eran vividas de la misma manera.

-
- La etapa del *galanteo* es, en general, vivida como fría y traumática, en algunos casos hasta atravesada por vínculos violentos.
 - La etapa del *matrimonio* es vivida de manera similar en ambos tipos de relaciones, aunque es importante resaltar la imposibilidad de las personas poliamorosas de casarse entre sí. Esto puede pensarse como un gran inconveniente ya que una gran mayoría de los entrevistados quisiera poder contraer matrimonio, con lo cual este punto también puede verse como más problemático que en las relaciones monógamas.
 - La *etapa del nacimiento y la crianza de los hijos* es vivida de un modo muy diferente, puesto que, de los entrevistados que refirieron que al menos alguno de los miembros de la relación tiene hijos, ninguno declaró que todos los miembros participaran de la crianza de ellos.
 - Por otro lado, por la edad de los entrevistados, no fue posible analizar consistentemente la etapa de las *dificultades matrimoniales* del periodo intermedio y el destete de los padres; no obstante, en este punto se pudo resaltar la importancia que le dieron los entrevistados a la metacomunicación en periodos de crisis del sistema.
 - Finalmente, en relación con la etapa de la *vejez*, se pudo establecer diversas respuestas por parte de los entrevistados, en general asociado a la felicidad y el disfrute, y se pudo inferir que el proceso de duelo de la pareja sería ampliamente diferente en las relaciones poliamorosas que en los vínculos de dos.

El presente estudio buscó obtener información acerca de la forma en que se viven las distintas etapas del ciclo vital por parte de personas que eligen el poliamor como forma de relacionarse sexo-afectivamente. Conocer esta información permite:

- visibilizar nuevas disposiciones familiares y nuevos modos de amar y relacionarse,
- prevenir la vivencia de etapas traumáticas en personas que practican el poliamor,
- poner en cuestión la imposibilidad de las personas poliamorosas de atravesar diversas etapas como la del matrimonio y la crianza en conjunto de hijos e hijas. Esto implica la modificación de la legislación actual.

Para este trabajo se lograron entrevistar a 12 personas, por lo que es necesario aclarar la necesidad de investigar esta temática con una muestra más representativa. Los resultados de este trabajo se basan en discursos relacionados a la experiencia personal de un pequeño grupo de personas que practican el poliamor y su alcance es exploratorio y probablemente valido para definir categorías iniciales en una muestra mayor.

En relación al análisis establecido se puede concluir que las etapas del ciclo vital planteadas por Haley para los sistemas familiares, debido a la gran diversidad de tipos de modelos familiares que hay actualmente, ya no pueden vislumbrarse tan fácilmente en todos los vínculos afectivos. Tras casi 30 años de este modelo de ciclo vital, es necesario plantear nuevas alternativas menos rígidas y más diversas.

De Souza Minayo, M. (2003). *Investigación Social. Teoría, método y creatividad*. Buenos Aires, Argentina: Lugar

Andolfi, M (1984) *Terapia familiar*, Paidós, Argentina

Engels, F. (1884) *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Akal.

Falicov, C., J. (1991). *Transiciones de la familia: continuidad y cambio en el ciclo de vida*. Buenos Aires, Amorrortu.

Guerra, L. y Ortega, S. (2015). *Poliamor en la vida cotidiana. Construcción ideológica y subjetividad*. Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa.

Haley, J. (1980) *Terapia no convencional. Las técnicas psiquiátricas de Milton H. Erickson*, Buenos Aires. Amorrortu.

Ley 23.515 de Divorcio (1987). Código Civil. Argentina.

Ley 26.618 de Matrimonio Igualitario (2010). Código Civil. Argentina.

Minuchin, S (1974) *Familias y Terapia Familiar*, Paidós, Argentina

Pai, N. (2014). *Desmontando la cultura de la monogamia*.

Sale, S (2016) *Familia y ciclo vital familiar* en Wainstein (2016) Buenos Aires: JCE Ediciones

Thalman, Y. (2008) *Las virtudes del poliamor. La magia de los amores múltiples*. Plataforma Editorial, Barcelona.

Wainstein, M. (2016). *Escritos de Psicología Social*. Buenos Aires: JCE Ediciones.

Wainstein, M. y Wittner, V. (2003). Enfoque psicosocial de la pareja. Aproximaciones desde la terapia de la comunicación y la terapia de solución de problemas. *Revista de Psicología*, Universidad de Palermo, Buenos Aires.

Wainstein, M. y Wittner, V. (2007). Desarrollo Histórico de las Funciones Familiares. Maternidad como expectativa de Rol. XII Congreso Argentino de Psicología. FEPPA. Universidad Nacional de San Luis.

Watzlawick, P., Beavin, J., & Jackson, D. (1967). *Teoría de la comunicación humana*. Barcelona: Herder.

¿PUEDE LA PSICOTERAPIA CONSTRUIR NUEVAS REDES NEUROPLÁSTICAS?

EL INTENTO DE SER MÁS FELICES

Marcelo Rodríguez Ceberio¹⁵

Resumen. Las redes neuroplásticas implican la asociación de neuronas *socias* que se potencian entre ellas. Es un efecto *dominó neuronal* en donde las células nerviosas operan en cadena sinergizándose unas a otras. El presente ensayo observa que los problemas humanos son problemas en tanto y en cuanto son categorizados y significados con tal atribución. La sistematización de la red neuronal y la de las categorías que se adjudican a la *cosa* (situación, objeto o sujeto), deja la puerta abierta para iniciar y continuar los mismos procesos y por ende los mismo resultados. Esa inercia neuronal y cognitiva, lleva a una inercia emocional y pragmática que nos lleva una y otra vez a repetir estereotipadamente la misma fórmula.

Las técnicas terapéuticas hacen posible reenmarcar, resignificando el sentido y redefiniendo la situación. Esta instancia que transcurre en el plano cognitivo encuentra diferentes vías de actuación: a través de prescripciones, mediante técnicas emocionales o mediante la palabra reflexiva. Implica desestructurar cadenas neuroplásticas -redes hebbianas-, modificar producción de neurotransmisores y hormonas, y la emocionalidad o el tono emocional que reviste al proceso compulsivo de hacer una vez más la misma fórmula para obtener el resultado contrario al que deseamos.

Palabras claves: redes neuroplásticas, neuronas, categorías, psicoterapia, reformulación, problemas

Summary. Neuroplastic networks involve the association of partner neurons that are potentiated between them. It is a neuronal domino effect where the nerve cells operate in a chain synergizing one another. The present essay observes that human problems are problems insofar as they are categorized and signified with such attribution. The systematization of the neural network and that of the categories that are assigned to the thing (situation, object or

¹⁵ Marcelo Rodríguez Ceberio. Dr. en Psicología. Director Doctorado en Psicología. Universidad de Flores Director Académico e Investigación. Escuela Sistémica Argentina. Director LINCS (Laboratorio de investigación en Neurociencias y Ciencias sociales) ESA-UFLO

subject), leaves the door open to start and continue the same processes and therefore the same results. This neuronal and cognitive inertia leads to an emotional and pragmatic inertia that leads us again and again to repeat the same formula stereotypedly.

The therapeutic techniques make it possible to reframe, resignifying the meaning and redefining the situation. This instance that takes place in the cognitive plane finds different ways of acting: through prescriptions, through emotional techniques or through the reflexive word. It involves de-structuring neuroplastic chains -hebbian networks-, modifying the production of neurotransmitters and hormones, and the emotional or emotional tone of the compulsive process of once again making the same formula to obtain the opposite result to the one we want.

Keywords: neuroplastic networks, neurons, categories, psychotherapy, reformulation, problems

La psicoterapia para ser más felices

La psicoterapia es una ciencia que cada vez más se instaure como un elemento al que apelan las personas frente a la ineficacia de resolución de problemas o estados de ánimo perturbadores. Entre las tantas definiciones de psicoterapia tantas veces definida como tantos modelos de abordaje existen, podríamos describirla básicamente como la relación de un terapeuta con una o más personas, que vienen a consultarle por uno o unos problemas (siempre un problema puede conllevar a una ilación de otros). El terapeuta es un técnico formado en la resolución de problemas humanos y en patologías mentales.

Es una relación asimétrica y complementaria donde uno le solicita ayuda a otro. En el texto *Ficciones de la realidad, realidades de la ficción* (Ceberio & Watzlawick, 2008) la psicoterapia fue definida cibernéticamente como [...] *un agente estabilizador del caos. [...]* *La psicoterapia es un espacio de auto-reflexión que invita a las personas a pensar y pensarse en sus contextos de interacción, a crear una actitud crítica que les permita no colocarse en expectativa en las diversas situaciones de vida, en síntesis, un espacio de crecimiento y cambio.*

La psicoterapia, más precisamente la sistémica, fue y es definida como una conjunción de arte y ciencia. Arte, por sus artilugios retóricos, sus coreografías relacionales en los cuerpos que danzan equilibradamente en el espacio de la sesión, en las reflexiones

colocadas oportunamente y en las tareas estratégicas que el terapeuta *ordena* sutilmente a ser cumplidas en el seno de la vida del paciente.

Si entendemos que el objetivo principal de la vida de las personas es la búsqueda de la felicidad, deberemos conocer cual es el estado de felicidad propio y subjetivo del paciente, puesto que cada uno tiene su particular significado acerca de ser feliz. Si el paciente resuelve su problema/queja, entonces, quiere decir que hemos incrementado su cuota de felicidad. Un proceso terapéutico es una gran reestructuración de significados y para ello hace falta recategorizar, es decir, realizar un cambio de categoría, para lograr redefinir el problema y reencuadrarlo en otra semántica. Desde esta perspectiva, toda terapia es una gran reenmarcación de sentido.

En ese espacio el terapeuta, munido en técnicas y parapetado en un modelo epistemológico, intentará ayudar a resolver el problema de su paciente. Gran parte de ese éxito no solo depende de su formación y experiencia, sino de su experticia, el ciclo de vida del paciente, las resistencias al cambio, la sistematización del problema en la vida del paciente, entre otras variables, pero fundamentalmente depende de la relación, de la forma en que interactúen y de la empatía en el vínculo.

Luego de ver y oír el lenguaje del paciente, tanto en su modalidad no verbal y verbal, el terapeuta utilizando el idioma del paciente escogerá; palabras, sonidos, movimientos y posturas para implementar técnicas estratégicas que elige cuidadosamente guiado por los objetivos terapéuticos. Entonces, el actuar es por una parte, hablar el idioma del paciente o sea ingresar en el territorio de sus significados, en cómo construye su universo personal y por otra, es implementar técnicas de manera estratégica, para lo cual será necesario conocer previamente las particularidades de las técnicas estratégicas y prescripciones, como también dominar el arte de preguntar.

La aplicación en psicoterapia tanto de tácticas como de técnicas terapéuticas, dependerán de la planificación estratégica que se haya elaborado. En este sentido, están subordinadas a la estrategia a seguir, o sea, se hallan en un diferente nivel lógico. Tanto las estrategias como la aplicación de tácticas y técnicas, dependen en gran medida de la combinación de creatividad y conocimiento teórico.

Tanto en la gama de técnicas, como las tácticas aplicadas por el terapeuta que son de su propiedad (fruto de la espontaneidad), pueden dividirse -de manera gráfica- en tres tipos de intervenciones (Ceberio & Watzlawick 2008):

A) *Las intervenciones verbales*, que son aquellas que se desarrollan en el contexto de la sesión. Se caracterizan por el nivel de persuasión, la capacidad de directividad, el cambio de marcos semánticos, entre otras cosas. Muchos de estos refinados usos del lenguaje, hallan sus orígenes en la hipnosis ericksoniana. En estas intervenciones, el terapeuta sabe cuando debe provocar, utilizar la resistencia, usar el lenguaje del consultante, contar una historia, etc.

B) *Las intervenciones corporales* (uso del cuerpo), son las que se implementan mediante técnicas corporales como el Psicodrama, de expresión corporal y ejercicios y juegos gestálticos. Pero además, se incluyen aquí todo lo que involucra al lenguaje analógico, es decir, todo lo que involucra la gestualidad, las acciones y el uso del cuerpo en el espacio de la sesión (acompañar una intervención verbal acercándose al paciente, colocar una mano en el hombro, imponer un gesto frente a una expresión verbal del consultante, etc.).

C) *Las intervenciones de acción*, principalmente se desarrollan fuera del contexto de la sesión y son las clásicas prescripciones de comportamiento, que encuentran sus fundamentos también en la hipnosis ericksoniana. Estas tareas para el hogar, necesitan como prólogo una aguda y obsesiva exploración y un uso del lenguaje preciso y poblado de sutilezas persuasivas, para que las acciones prescritas se traten de ejecutar (prevalentemente en aquellas tareas de tipo paradójal, que rayan con el absurdo).

En la actualidad -de acuerdo a nuestra práctica clínica- hemos dividido las técnicas sistémicas en otras tres clases: Técnicas cognitivas, emocionales y pragmáticas.

Por técnicas *cognitivas* se entienden aquellas intervenciones que ingresan por la explicación, la reflexión y la reformulación de conceptos. Son, como hemos desarrollado anteriormente, especiales como vía de entrada de información, para personas más racionales y que privilegian el pensar al sentir. Aquí se incluyen la reenmarcación, connotación positiva, explicaciones, psicoeducación, ilusión de alternativas, uso de cuentos y metáforas, hay técnicas gráficas (como el genograma o los escudos o esquemas de interacciones) que es una forma visual de ingreso cognitivo, entre otras.

Las técnicas *emocionales* son aquellas que utilizan los afectos y sentimientos como parte de la arquitectura de la intervención. No solamente porque se le imprime una cuota de emoción a la intervención que le otorga mayor fuerza de llegada, sino porque es especial para aquellos pacientes sensibles, emocionables, que tienden a hablar desde sus sentir. Se observan en este grupo la provocación o evitar la confrontación, el apelar a golpes bajos emocionales,

impostación, tonalidad, cadencia de expresiones, tragedizar, dramatizar, comediarse, mostrar el dolor, actuar el dolor

Por último, las técnicas *pragmáticas* son las que utilizan la acción tanto mediante el uso del cuerpo del terapeuta como del paciente durante la sesión o fuera de la sesión. Mediante el uso de las distancias, los juegos dramáticos, el rol playing, como también el uso de tareas, es decir, prescribir comportamientos tanto directos como paradójales, el uso del cuerpo del terapeuta como herramienta de intervención, acercarse, alejarse, uso de los silencios, esculturas personales, de pareja, familiares, uso de títeres, cambios de lugar del terapeuta, cambiando a los pacientes de lugar.

Cabe concebir a la relación terapéutica, como una coreografía en donde se implementan estos tres tipos de intervenciones. Esto no quiere decir, que un terapeuta deba manejar con total pericia toda la gama de técnicas, ya que entraríamos en el terreno de la utopía, pero seguramente algunas serán de su predilección, otras tendrán su sello de fábrica (el terapeuta posee una habilidad natural en realizarla), mientras que otras serán incorporadas formación clínica mediante. Lo importante en esta danza de intervenciones, que requiere un agudo entrenamiento, es incorporar la habilidad de detectar cuál es el momento para introducir el tipo de intervención adecuada y con qué pacientes. Más aún, y que todo este desarrollo se realice con extrema espontaneidad.

Redes de categorías

Parte de la coreografía de la comunicación humana está conformada mediante un correlato de acciones, retroacciones e interacciones que gestan numerosos constructos poblados de significados. Pero estos significados son también los generadores de estos circuitos y así recursivamente en un sistema sinfín. No obstante, las acciones –y aquí incluyo las alocuciones- inmediatamente cuando se vierten al contexto, producen codificaciones propias del interlocutor. Razón por la cual, la respuesta en la interlocución surge como producto de construcciones atributivas personales.

Cada una de las *cosas* (en la que incluyo con este término a sujetos, situaciones y objetos) que nos toca vivir, son incluidas en categorías. Las categorías son *boxes cognitivos* que portan una semántica particular. Las categorías agrupan las cosas en clases (Whitehead y Russell, 1910) y a la vez una categoría puede ser miembro de una categoría e integrar varias categorías: *silla* puede integrar la categoría de *muebles*, pero a la vez *silla* puede ser la categoría que reúne a diferentes formas y estilos de sillas.

La constitución de categoría cognitivas, se inicia mediante el método de ensayo y error (Piaget, 1937), que describe como el ser humano intenta a través de su experiencia con el mundo, construir un universo propio -y parcialmente compartido- de sentido hacia las cosas. Frente al error, se abre una duda y un interrogante que debe ser allanado: ya sea por razonamiento propio, ya sea por el auxilio del entorno (el aprendizaje es interacción) se elucubrará la respuesta y si es correcta, esta información se almacena. De esta manera se construye la estructura cognitiva, los *esquemas* llamados por el cognitivismo (Beck, 2000), compuesta por las construcciones acumuladas en cada interacción con los objetos o sujetos que percibimos. Construcciones que se asimilan, se acomodan y terminan organizándose en categorías.

Tal cual como en la computadora, en nuestra computadora cerebral archivamos en carpetas que asocian la información similar y diferencial con otras categorías. Por lo tanto, códigos familiares y socioculturales que involucran normas y pautas de comportamiento, sistemas de valores y creencias, modelos específicos, constituyen un *almacén semántico* desde el cual se atribuyen significados hacia las cosas. Estos significados emergen de cada categoría, puesto que siempre en el acto perceptivo, un imperativo interno nos lleva a un trazado de distinciones (Spencer Brown. 1973), a distinguir, y estas distinciones no son ni más ni menos que categorías.

Razón por la que se infiere, que solamente de la realidad se puede observar un mapa determinado construido por nosotros mismos. Y este mapa es personal porque se incluye en una categoría. Desde esta perspectiva *constructivista*, dicha realidad conviene en conformarse autorreferencial: cada opinión, hipótesis, reflexión, etc. incluida en una clase, da cuenta del modelo epistemológico del perceptor.

Aumentando la complejidad de este análisis, también un modelo relacional sistémico nos posibilita afirmar que en dicho campo de observación, nuestra sola presencia influencia las conductas de nuestros interlocutores y los comportamientos de éstos impregnan a nuestras acciones. Es decir, no sólo somos constreñidos en la percepción por el modelo epistemológico personal de nuestra estructura cognitiva, sino que en la interacción humana somos partícipes del hecho que observamos. En otras palabras, nos encontramos en un doble juego: nuestro modelo cognitivo por una parte y la dinámica sistémica en la que estamos involucrados, por otra. Es decir: sistemas mentales, sistemas contextuales. Tal como lo señala el ciberneta H. von Foerster (1988, 1994), quien sintetiza tal reflexión en la frase: *Uno ve lo que dibuja* (desde la cibernética) y *dibuja lo que ve* (desde lo cognitivo).

Entonces, cuando damos una opinión sobre algo o brindamos un punto de vista, estamos explicando mediante una hipótesis explicativa que da cuenta de una ilación de categorías que se entrelazan, y categorías de categorías. Toda una red que avala un significado que reúne varios significados. Estas redes de categorías en la medida que se perpetúan acentúan su semántica y corren el riesgo de rigidizarse coartando la apertura al cambio, entendiéndose este como la posibilidad de crear nuevas redes de categorías.

Redes neuronales: redes neuroplásticas

Aunque quedarse fijado únicamente en la construcción de categorías desde una faceta cognitiva, es desestimar que también somos parte de una biología, en este caso de una neurobiología. Por una parte, no vemos lo que vemos sino que *vemos lo que recordamos*: es nuestro archivo del hipocampo que, como centro de memoria y aprendizaje, le otorga fidedignidad a lo que observo. El hipocampo registra las imágenes como fotografías, o sea que basta recordar un detalle para que pueda aparecer la Gestalt completa (Passig, 1994). Por otra parte, si el ambiente es un entorno cambiante, en pos de la adaptación es necesario plasticidad conductual. Dicha plasticidad es una propiedad de los sistemas biológicos que les permite adaptarse a los cambios del medio para sobrevivir, por lo tanto, el aprendizaje y la memoria son eventos que favorecen la flexibilidad, y cuanto más plástico es el sistema nervioso, mayor es la capacidad de aprendizaje de los organismos (Hernández, Aguilar & García, 2015). En este punto, debemos recordar que las emociones básicas -alegría, tristeza, asco, miedo, sorpresa e ira- (Darwin, 1965)) han posibilitado la adaptación y supervivencia en los diferentes contextos desde nuestros ancestros homínidos hasta lo que como Sapiens hoy somos.

Cuando percibimos, biológicamente conectamos con los conocimientos archivados, una inmensa red neuronal inmediatamente se articula frente al estímulo. Platón señalaba el *Topos uranos* (*hyperuránion tópon*), como el mundo de las ideas donde se hallaban los originales de las cosas y sostenía que el mundo de la realidad sensible es solo apariencia. El mundo de las ideas es la única existencia auténtica y verdadera, un mundo sin espacio ni tiempo de arquetipos ideales. El lugar de los paradigmas únicos de la realidad. De la misma manera, el hipocampo retiene las imágenes originales y solo observamos las representaciones. Cuando veo una silla, recuerdo la silla que en algún momento observé, registré, asimilé, acomodé y organicé en mi estructura cognitiva.

Por otra parte, las redes de categorías tienen su homólogo biológico en las redes neuronales. Nuestros proyectos, recuerdos, creencias y valores, saberes adquiridos, recursos y capacidades se hallan mediatizados por 100.000 millones de neuronas. En una progresión imposible de seguir, cada una de estas neuronas tiene la capacidad de conectarse con otras 10.000, totalizando alrededor 1.000 billones de posibles conexiones neurales. La sinapsis es el punto de encuentro en el que se conectan dos neuronas y es el que posibilita un entramado, una gran telaraña llamado red neuronal.

En los extremos del cuerpo neuronal se hallan los axones que pueden variar en forma y longitud. Los axones conducen pulsaciones que, como estímulos eléctricos, duran unas milésimas de segundo y alcanzan hasta la increíble velocidad de hasta 300 Km/h. El estímulo nervioso que transmite el axón *encenderá* las dendritas de las neuronas con que establece conexión y produce una ilación multiplicadora que puede implicar a cientos de miles o millones de neuronas en una vasta y compleja red. Tengamos en cuenta que el cerebro en relación a poner en marcha este circuito, consume una quinta parte de toda la energía generada por el cuerpo en descanso.

Algunos autores lo comparan con una bombita de luz de 20 vatios que brilla sin parar y no deja de trabajar a un cuando estamos durmiendo. El cerebro a pesar de que representa un 2% en relación al porcentaje del peso corporal estándar, recibe el 15% del gasto cardíaco, el 20% del consumo total de oxígeno del cuerpo y el usa 25% de la glucosa total del cuerpo. El cerebro usa principalmente la glucosa como energía y en su ausencia, como pasa en la hipoglucemia, puede causar pérdida de conciencia. Por ejemplo, cuando una persona lee un libro, una cascada de neuronas se asocian en pos de lograr comprender el contenido: de esta manera se construye una red inédita hasta el momento, que seguramente apela para su constitución al recurso de otras redes establecidas a partir de otros conocimientos.

Si se necesitara releer el texto para memorizarlo e incrementar la comprensión, la red crecería aún mas, y no solo cuantitativamente sino que se consolidaría en estructura, puesto que para acentuar el conocimiento es necesario linkear otras neuronas y sustentar las establecidas en red recién iniciada; además de asociar con otros recuerdos de otros conocimientos que se establecen de manera isomórfica tanto en el mismo área de conocimiento como de otras que quizá son similares en proceso.

Cada vez que se relea el texto para consolidarlo en la memoria, neuronas que inicialmente no tenían relación entre si, se irían incorporando a la red creada al momento de comenzar la lectura. Si se tratase de dar una clase acerca del tema y se necesitara transmitir de manera oral

todo el material, la red se fortalecerá notablemente incrementando las conexiones entre las neuronas que la componen. No obstante, pueden ser conexiones nuevas, pero el conocimiento viejo. Es decir, la combinación de saberes anteriores es lo que puede revestir de originalidad. En los procesos de aprendizaje, lo que nos permite en parte comprender (una situación, un artículo, una reacción, etc.), es la capacidad de asociación de conocimientos anteriores, la información que poseemos. Quiere decir entonces que lo que se establece es una *red de redes*, lo que resulta casi imposible de graficar en nuestra mente semejante vastedad.

La neuroplasticidad es un proceso que representa la capacidad del sistema nervioso de cambiar su reactividad como resultado de activaciones sucesivas (Lee, Tsang & Birch; 2008). Dicha reactividad permite que el tejido nervioso pueda experimentar cambios adaptativos o reorganizacionales en un estado fisiológico con o sin alteración. Otros autores la definen de manera global como toda respuesta cerebral que se origina frente a cambios internos o externos y obedece a modificaciones reorganizacionales en percepción y cognición (Frackowiak & otros, 1997). El tejido nervioso se considera un sistema dinámico, adaptable y plástico. La neuroplasticidad es inherente al sistema nervioso y está en comunión con las visiones localizacionistas y conexionistas de la comprensión moderna del funcionamiento cerebral.

La neuroplasticidad es un proceso fisiológico múltiple y generalizado a la biología cerebral, pero a su vez particular de cada red o microambiente neuronal, puesto que involucra procesos y componentes de la bioquímica básica y clínica. Puede definirse como la capacidad de una red neuronal para el cambio y modificación de la conducta y lograr adaptarnos a las demandas de un contexto particular (Gollin 1981). Se puede entender como la posibilidad cerebral para armar, fortalecer, desarmar y debilitar redes neuronales. La perpetuación de ciertos circuitos de redes neuronales, generan los automatismos de conductas y tal sistematización impide la facilidad del cambio generando redes alternativas. Estas redes que poseen neuronas tan fuertemente conectadas forman parte de la memoria de largo plazo.

Las redes neuronales pueden ser entendidas bajo la metáfora del río. Un pequeño surco en la tierra donde circule agua, va generando un cauce. En la medida que continúe corriendo el agua, el cauce se profundiza transformando un hilo de agua en un zanjón; del zanjón al riacho, del riacho a la laguna, de la laguna al lago, del lago al río. Lo que circula es información, son representaciones sociales y socioculturales, creencias y valores, emociones, formas de actuación, hormonas y neurotransmisores. En todo este proceso de constitución de red se incluye la variable tiempo. En la medida que se estereotipa la red y se aplica en

situaciones similares a pesar de los diversos contextos, resulta difícil crear senderos alternativos.

En la práctica clínica se observa en los intentos de solución fracasados por resolver problemas, donde siempre se aplica la misma fórmula a pesar de obtener el resultado contrario al que se desea obtener. Nos resulta dificultoso cambiar la forma con la que tentamos resolver un problema, aunque tenemos frente a nuestros ojos la evidencia del error en los resultados.

La *red hebbiana* es el soporte neuronal del aprendizaje. Como su nombre lo indica, es una red de neuronas unidas en un círculo específico y dado que cada neurona del equipo, comanda un particular territorio (se le asigna hacer o no, algo en particular), esta red es como una hoja de ruta que se cumplirá cuando algún estímulo la active. Puede construirse, modificarse parcialmente, potenciarse o eliminarse voluntaria e involuntariamente, durante el transcurso de toda nuestra vida.

Donald Hebb (1904-1985) postuló que *las conexiones entre las neuronas aumentan en eficacia en proporción al grado de correlación entre la actividad pre y post-sináptica*. También sugirió que los grupos de neuronas que se activan juntas crean un ensamblaje celular que dura después de la activación y señaló que la proximidad y la actividad de las neuronas pueden crear un tipo de aprendizaje o memoria persistente (Broderick, 2002). Cada vez que realizamos un aprendizaje, un determinado número de neuronas se asocia para formar una Red hebbiana, y si continuamos con este mismo aprendizaje, la conexión entre las neuronas será mas fuerte y la red se consolidará y enriquecerá.

La reiteración de la sinapsis entre dos neuronas hacen que se asocien, de manera tal que cuando una membrana se activa o se desactiva, ocurre el mismo fenómeno en la neurona asociada. De este modo se garantiza que en un futuro estas células se activen mayor cantidad de veces, porque no solo dependerán de su propia estimulación, si no de la activación de las neuronas con las que se ha asociado.

Cuando estructuramos categorías que se asocian con otras categorías, esta cadena que transita en el área cognitiva, posee su equivalente neurobiológico. Cada vez que apreciamos un estímulo y realizamos una evaluación cognitiva y lo categorizamos, iniciamos un circuito de una red neuronal. En la medida que acentuamos la percepción y la categoría en la que la encerramos, más se acentúa la red y más resistencia al cambio generará, dificultando la creación de circuitos alternativos.

Una sistematización cognitiva que elabora y sistematiza una red neuronal, son las *categorías negativas* en que se encierran los hechos. Una situación a la que se le adjudica una semántica negativa constituye una red de valencia negativa, cuya perpetuación sistematiza el automatismo a estructurar ideas que muestren el vaso medio vacío. Hay personas que tienen una tendencia natural a observar la perspectiva negativa, como también los hay que perciben naturalmente las cosas con positividad. Cualquiera de estas personas establecen una red en una u otra dirección que, en la medida que se perpetúa, más espontáneamente aparece.

Los *pensamientos negativos y catastróficos* que tan claramente han descrito los cognitivistas (Beck, 2000; Caro, 1997) son pensamientos automáticos que emergen frente a las situaciones y hacen a la emergencia de emociones perturbantes como angustia, excitación, rabia, ansiedad, tristeza, etc., con las consecuentes acciones. Estas acciones volcadas en un contexto producen interacciones que, de seguro, seguirán con la línea cognitiva que inició el circuito. La sistematización de procesos cognitivos implica una forma de pensar el problema y su solución, regido por la lógica convencional y la activación de pensamientos automáticos negativos, como pensamientos del *debería*, falacias de control, pensamiento dicotómico, predicciones negativas, descalificación de lo positivo, entre otros. (Riso, 2009)

Las *profecías que se autocumplen* (Watzlawick, 1988) también parte de la constitución de supuestos cognitivos que labran redes neuroplásticas rígidas. Una vez que se instaura el supuesto cognitivo, el camino pragmático que lo certifica es inexorable. Un ejemplo de ello son las personas que desarrollan trastornos de ansiedad, más precisamente trastornos de pánico o agorafobias. Previamente a la entrada de un ascensor construyen una ideación cognitiva negativa sobre las anomalías orgánicas que pueden suceder si ingresan al ascensor (taquicardia, sudoración, revoltijo de estómago, miedo a morir, etc.), a lo que se le confronta el *No me va a pasar*. Cuanto más se lucha contra la aparición de los síntomas, más se refuerza la idea y con ello la red neuroplástica, con lo cual el resultado catastrófico es inminente (Ceberio, 2014).

Cualquiera de estas redes neuronales llevan a una sistematización de acciones y tanto es así que muchos de nuestros movimientos tienen que ver con automatismos de la cotidianidad, como cuando alargamos el brazo para tomar algo del escritorio en el lugar donde siempre lo ubicamos o cepillarnos los dientes con la misma mano y de idéntica forma, o como nuestros movimientos rutinarios cuando nos despertamos cada mañana. En fin, hay cantidad de ejemplos que demarcan esas inercias interaccionales que operan contrariamente a la

creatividad. Es esta misma inercia de acciones la que no permite y, más bien obtura, la solución del problema: *más de lo mismo/más del mismo resultado*.

Todos estos intentos están sostenidos cognitivamente, como señalamos anteriormente, por un pensamiento de corte convencional, lineal y lógico, y para los problemas humanos teñidos por la arbitrariedad emocional, la lógica no siempre funciona. No es una afirmación categórica que la *lógica no funciona*, algunas oportunidades, el pensamiento deductivo es altamente eficaz para la resolución de problemas. Pero no siempre. Cuando se estereotipa, se reitera y reitera sin resultados favorables, se genera una sistematización que involucra a todo el sistema, creando un circuito neuronal rígido que focaliza y cuestiona los resultados desfavorables, pero no pone en duda las premisas que se aplican para tratar y solucionar el problema.

Por último también cabría involucrar en estas redes neuronales rígidas a lo que da en llamarse *compulsión a la repetición*. En términos psicoanalíticos, se entiende como un problema de repetición inevitable y compulsiva, que no permite el cambio y donde no hay aprendizaje, que fue ya descrito en los escritos de Freud desde 1920, concretamente en *Mas allá del principio del placer* (Freud, 1974; Laplanche y Pontalis, 1987). Sin adentrarnos en la teoría, la reiteración de elecciones, pensamientos, emociones, modelos, muestran sistemas contextuales complementarios, interacciones que se acoplan sintomáticamente, componentes cognitivos en efecto cascada o dominó y hasta componentes adictivos bioquímicos, como se observa en las investigaciones de Pert con respecto a los péptidos emocionales.

La medida de la repetición es la estereotipación de la red neuronal que se establece. Ya en investigaciones precedentes hemos analizado la resistencia al cambio (Ceberio, 2017) tomando en cuenta cuatro variables: cantidad de problemas o síntomas a partir de un problema; frecuencia de aparición; intensidad del problema (0/100) y tiempo desde su primera aparición. Estas cuatro variables se fundamentan teóricamente en una serie de efectos *inerciales* cognitivos, emocionales, interaccionales y neurocientíficos, que sostienen la constitución de una red neuroplástica que en la medida que el problema no se solucione y no se cree una red alternativa, continuará sistematizándose perpetuándose en el tiempo.

Las redes poseen un sucedáneo directo con las emociones y estas con los neurotransmisores y las hormonas endocrinas. Bioquímicamente, la estructuración de redes neuroplásticamente negativas, generarán (activando el eje hipotalámico-hipofisiario-suprarrenal), cortisol y adrenalina, hormonas reinas del estrés. La posibilidad que la psicoterapia vehiculice una nueva red y tuerza hacia constructos y categorías positivas, posibilitarán que las endorfinas y

la serotonina, proporcionen una cuota de bienestar y felicidad, la dopamina incremente el placer y la motivación, y la oxitocina aumente la confianza y la generosidad. Todo componentes para una vida feliz.

En la medida de que prime esta bioquímica cerebral, es factible que tenga un efecto multiplicador: hormonas y neurotransmisores positivos llevan a realizar acciones emparentadas con el bienestar, aunque no solo acciones, sino también ideaciones (fantasías, proyectos, pensamientos acerca de uno y los otros, etc.). Este proceso que construye una actitud de vida, producirá interacciones acordes, se tenderá a elegir vínculos nutritivos afectivamente y se retroalimentará la producción de redes neuroplásticas signadas en esta dirección.

Conclusión: deconstruir redes problemáticas y construir redes resilientes

Podría afirmarse entonces, que el cambio en psicoterapia se produce porque se deconstruye la red neuroplástica que se establece sistematizadamente a partir de cierto evento o eventos problemáticos. Esta desarticulación y construcción de una red alternativa, implica vehiculizarla por cualquiera de las vías de acceso pragmática, emocional o cognitiva.

La construcción de redes neuronales y su sistematización, es la versión biológica del Constructivismo moderno. Una realidad se construye y es la persona quien queda atrapado en esa imagen, encerrado en sus propias categorías y significados, de los cuales el lenguaje verbal es una de sus manifestaciones. En la medida que una y otra vez operemos con el mismo proceso, categorizando los hechos desde las mismas atribuciones semánticas, la inexorabilidad del mismo entramado hace que la realidad sea elaborada bajo los mismos estándares. Esto en terapia breve da en llamarse *más de lo mismo* (Watzlawick, Weakland & Fisch, 1976).

Las resistencias al cambio se producen por la automatización de las redes y su trayectoria, dificultando la ruta alternativa. Pero el establecimiento de una red neuronal, no solamente es la asociación de neuronas que se sinergizan y potencian, sino lo que implica. En principio, esta red se homologa con las redes de categorías cognitivas que hacen que se refuerce el punto de vista, la hipótesis y el significado sobre la situación. Pero este nivel de atribuciones de sentido hace que se muevan ciertos neurotransmisores y neurohormonas y estas secreciones también se sistematizan. Por ejemplo, los pensamientos automáticos se asocian a la adrenalina y el cortisol, ya que son grandes productores de estrés. La ilación de pensamientos autodestructivos en la depresión, sostienen la falta de serotonina o un déficit de

la motivación dopaminérgica. La cadena neuroplástica que se estructura a partir de los pensamientos anticipatorios negativos en los insomnes hace que no concilien el sueño.

Si el objetivo de la psicoterapia es lograr consolidar una vida feliz, romper con las limitaciones de las cadenas neuroplásticas nocivas es una tarea no solamente pragmática sino reflexiva y emocional. La reformulación o reenmarcación de los problemas, es una técnica sistémica pero va más allá, es la finalidad de la psicoterapia en sí misma y en todos los modelos, desde el psicoanálisis, Cognitivismo, hasta Gestalt o la Logoterapia, no importa de que modelo provenga. Reenmarcar lleva a reestructurar significados y con ello redefinir el hecho-problema.

La reenmarcación es ni más ni menos que un cambio de categoría. Si logramos hacer ese salto cualitativo en el paciente, es factible que se estructure una nueva red neuroplástica y con ello el cambio. Por supuesto que este es un gran primer paso, puesto que luego hay que sostenerlo: la inercia del viejo trayecto neuronal siempre amenaza, no solamente por la cadena asociativa de neuronas, sino por la bioquímica subsecuente.

Pero este primer paso de deconstrucción de la red y la construcción de la red alternativa, permuta la dupla del estrés cortisol-adrenalina y se permuta por el cuarteto compuesto por las endorfinas, dopamina, serotonina y oxitocina. Las emociones como la risa, la relajación, el buen humor, conllevarán, como hemos señalado, acciones como el compartir, la solidaridad, la empatía activando nuestras neuronas espejo (Gallese 2001, 2003), la reflexión en positivo o *el vaso medio lleno*, que generarán interacciones afectivamente inteligentes (Goleman, 1996). Toda esta cadena signada por aspectos, cognitivos, emocionales, interaccionales y bioquímicos saludables –lejos del idealismo y de la utopía- se asocian a la felicidad y al final de cuenta, en parte, de eso se trata la vida.

Referencias

- Beck, J. (2000) *Terapia cognitiva*. Barcelona: Gedisa.
- Broderick, Meg (2002) Hebbian Learning Rules Submitted in Partial Fulfillment of the Requirements for DCS860E, Artificial Intelligence Doctor of Professional Studies Pace University
- Caro, I. (1997) *Manual de psicoterapias cognitivas* (1ed.). Barcelona, España: Ed. Paidós
- Ceberio, R. M. y Watzlawick P. (2008) *Ficciones de la realidad, realidades de la ficción. Estrategias de la comunicación humana.* Paidós. Barcelona.
- Ceberio Marcelo R.. (2014) *Los juegos del miedo. Hacia un modelo integrador en el tratamiento de los trastornos de pánico* en Medina, Raul (2014) *Pensamiento sistémico*. Guadalajara. Ed. UDG

-
- Ceberio, Marcelo R. (2017) Ecuación de resistencia al cambio: aplicación de la escala de análisis de la resistencia al cambio como herramienta terapéutica. *Ciencias psicológicas; 11 (1): 101 – 117.*
- Darwin, C. [1872] 1965. “The Expression of Emotion in Man and Animals”. Chicago: University of Chicago Press.
- Foerster, Heinz, von. *Visión y conocimiento: disfunciones de 2º orden* en Schnitman, D. (comp.) *Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad.* Paidós. Bs. As. 1994.
- Foerster, H. von. (1988). *La construcción de la realidad.* En Watzlawick, P. *La realidad inventada.* Barcelona: Gedisa.
- Gallese, V. (2001). The shared manifold hypothesis. From mirror neurons to empathy. *Journal of consciousness studies* 8, No.5-7, pp.33-50.
- Gallese, V. (2003). The roots of empathy: the shared manifold hypothesis and the neural basis of intersubjectivity. *Psychopathology* 36, 171-180. doi: 10.1159/000072786.
- Goleman, Daniel (1996) *La inteligencia emocional.* Javier Vergara. Buenos Aires.
- Gollin E. *Developmental Plasticity: Behavioral and Biological Aspects of Variations in Development.* Publisher: Academic Pr, 1981. ISBN: 978-0122896200
- Frackowiak RS, Friston KJ, Frith CD, Dolan RJ, Mazziotta JC. The cerebral basis of functional recovery. In: *Human Brain Function.* San Diego, Calif: Academic Press; 1997:275-299
- Hernández, J. D. O., Aguilar, E. J., & García, F. G. (2015). El hipocampo: neurogénesis y aprendizaje. *Rev Med UV,* 21-28.
- Lee TW, Tsang VW, Birch NP. Synaptic plasticity-associated proteases and protease inhibitors in the brain linked to the processing of extracellular matrix and cell adhesion molecules. *Neuron Glia Biol.* 2008 Aug;4 (3):223-234.
- Passig, C. (1994). Los sistemas de memoria. *Revista de Psicología,* 5, 27-34.
- Piaget, Jean (1937) *La construction du réel chez l'enfant.* Delachaux & Niestlé, Neuchâtel. Versión cast. *La construcción de lo real en el niño.* (1989) Crítica, Barcelona.
- Riso, W. (2009) *Terapia cognitiva.* Barcelona: Paidós.
- Spencer Brown G. (1973) *Law of the form.* Nueva York: Bantam Books.
- Watzlawick, Weakland & Fisch (1976) *Cambio.* Barcelona, Herder edit.
- Watzlawick, Paul (1988) *La realidad inventada.* Barcelona: Gedisa
- Whitehead, A. y Russell, B. (1910) *Principia mathematica.* Cambridge University Press, Cambridge. Versión cast. (1981) *Principia mathematica.* Paraninfo, Madrid.

PENSAR ES CLAVE¹⁶

Federico Sánchez¹⁷

ENTREVISTA A XIMENA DÁVILA¹⁸ Y HUMBERTO MATORANA¹⁹

- **Sánchez:** estamos transmitiendo este programa desde el estudio de radio de Campo creativo que, en rigor, es un campo abierto a la creatividad, a las conversaciones. Primero que nada quiero hablar del nuevo libro. ¿Cómo surge este nuevo libro? Es un libro en el que están los dos como autores, ¿sí? ¿Hicieron Uds. otro libro como coautores, no?

- Dávila: sí, tenemos otro que se llama...

- **Matorana:** ...el otro era una colección de ensayos y este libro en sí mismo, en totalidad, es todo nosotros entrelazados en todo.

- **Sánchez:** ¡perfecto, maravilloso! ¿Y cómo surge esta propuesta?, ¿cómo empezó a nacer?

- **Dávila:** yo creo que esta propuesta empezó a nacer desde que nace Matríztica en el año 2000... Fíjate que ya son... ¿cuántos del 2000 al 2017? Casi dieciocho años que hemos generado un entendimiento desde la biología que llamamos biología cultural... ideas nuevas: un modo de mirar el vivir y la clase de seres que somos como seres vivos desde otro lugar que para que traiga nuevas energías tenés que mirar las cosas desde otra perspectiva. Creo que ese libro nació y empezó a escribirse desde que se funda y antes de que se funda Matríztica porque, como tal, aparece en el año 2000, pero nosotros... nuestras conversaciones en el año 98/99 empezaron a aparecer estas ideas que están plasmadas en el libro como por ejemplo: el vivir en el paraíso del hacer-sin esfuerzo y vivir en el infierno del hacer-con-esfuerzo.

- **Sánchez:** claro... es lo que los italianos llaman *il dolce fare niente* (todos ríen).

- **Dávila:** *il dolce fare niente* pero con responsabilidad inconsciente.

¹⁶ Entrevista organizada y coordinada por Federico - Sánchez el 21 de enero de 2019 para radio La Clave de Santiago de Chile. Fuente: www.matriztica.org.comunidaddeconocimiento.

¹⁷ Federico Sánchez se recibió de arquitecto. Es docente universitario y desde 1989 hasta ahora se desempeña como coordinador y director de carreras universitarias de diseño y arquitectura. Como periodismo ganó un premio en 2010 y 2013. Conduce programas de radio y televisión.

¹⁸ Ximena Dávila se graduó como Orientadora en Relaciones Humanas y Familia con mención en Relaciones Laborales y se desempeñó como consultora. En el año 2000 se asoció con Humberto Matorana y fundaron la Escuela Matríztica de Santiago de Chile donde dictan cursos, dan conferencias e investigan. Escribieron *Habitar humano* en seis lecciones de biología-cultural (2008) y *El Árbol del vivir* (2015).

¹⁹ Humberto Matorana se doctoró en biología en la Universidad de Harvard y luego participó en el MIT (Massachusetts) entre 1958 y 1960. En 1965 fue profesor titular del Departamento de biología en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile donde creó, además, el Laboratorio de epistemología experimental y biología del conocimiento. Recibió el Premio Nacional de Ciencias en 1994. Escribió *Emociones y lenguaje en educación y política*, *Amor y juego*, *El sentido de lo humano*, *Desde la biología a la psicología* y muchas más.

- **Sánchez:** ¿cómo se enlaza esto con todo el trabajo que ha venido desarrollando el maestro - Maturana?, ¿cómo se enlaza esto con la biología?, ¿cómo se enlaza esto con la autopoiesis?

- **Maturana:** se enlaza esto de tres maneras: una que es la fundadora... que es el encuentro mío como Ximena y de Ximena conmigo. Nos encontramos y ella sabía más de mí porque había asistido a algunos seminarios y yo la venía conociendo y en algún momento me dice: “Doctor, quiero contarle algo. Me he dado cuenta por las conversaciones que hago, por las personas que me consultan... porque yo trabajo como consejera familiar... de que el dolor y el sufrimiento por los cuales se pide ayuda relacional son siempre de origen cultural”.

- **Sánchez:** ¡guau! ¡Eso es como que a uno le tiraran un piano de repente!

- **Maturana:** exactamente. Yo pensé: esto no lo ha dicho nadie aunque aparentemente pudieron haberlo dicho; ciertamente no lo dice Freud, porque dice además: “las persona sufren en algún momento una agresión, una denigración y viven un dolor que, de alguna manera, ellas conservan día a día hasta que es tan enorme que no lo toleran más y piden ayuda. Entonces ella habla de la conservación del dolor. No habla de la represión... habla de la conservación del dolor que es una cosa muy potente porque no solamente es cierto, sino que te revela a ti que hay una dinámica continua en la cual uno se sumerge cuando le pasa eso... cuando vive una agresión que la cultura condona de alguna manera: “no, no puede ser que te pasó esto”. Pero dice algo más: “que las personas que me consultan me muestran también el camino de salida del dolor... y el camino de salida del dolor es la recuperación del respeto por sí mismo”. Y ese es el gran tema. Ella quería cambiar la cultura... como buena mujer... audaz como todas las mujeres: “tenemos que cambiar la cultura. Salgamos con pancartas a cambiar la cultura”. Y yo, como buen hombre... así... cuidadoso porque las cosas no son tan fáciles, seguramente, le decía: “no... la cultura resulta cambiada con el entendimiento “. Entonces dice Ximena: “tenemos que apoyar el entendimiento... tenemos que darle una empujadita”- como dice ella y así surgió Matríztica. De modo que Matríztica es el entrelazamiento de estas dos vertientes: esta biológica, mía, en la cual las personas eran como las mariposas y yo descubro con ella que tenemos que hacernos cargo de que son personas que, en efecto, no es lo mismo y la vertiente de ella con su historia de la familia y de las organizaciones.

- **Sánchez:** ¡maravilloso!

- **Dávila:** esto pasó en el año noventaiocho, noventainueve... hace ya un tiempo atrás... Se habla mucho del cambio cultural y resulta que la cultura está siempre cambiando.

- **Sánchez:** de suyo la cultura es cambiante.

- **Dávila:** está siempre cambiando con nosotros. Tenemos que entender qué distingue un observador cuando distingue una cultura: cultura es una red de conversaciones que uno genera, conserva y realiza en el propio vivirla de manera consciente o inconsciente... porque cuando uno habla de cambio cultural, que ha sido uno de los temas... qué orientación le quiero dar yo a esa transformación... ¿qué preguntas me estoy haciendo? Ya pasamos la época de la transformación cultural sola para hablar de la regeneración cultural. Estamos en un momento diferente, en un momento de regenerarnos como especie humana porque hemos generado dolor, sufrimiento. Piensa tú: hace unos días atrás este bombardeo químico... y nos creemos tan avanzados. Hay algo que estamos haciendo mal pero tenemos que mirar cuales son los fundamentos. Por eso nosotros con Humberto lo que hacemos no es ontológico, es epistemológico... que tiene que ver con cómo yo conozco y decido el mundo en que vivo. ¿Desde donde? Estoy en una cosa lineal-causal que es en la que estamos habitualmente buscando al culpable en vez de hacerme responsable, que es diferente. Aquí es una invitación a un cambio de mirada que es profundo porque viene desde la biología... todo el trabajo científico de Humberto más todo el trabajo científico que hemos hecho en Matriztica en todos estos años.

- **Sánchez:** si uno escucha eso, en rigor, se está hablando de autopoiesis... se está hablando de la capacidad de regenerar... podría ser una autopoiesis cultural.

- **Maturana:** yo estaba leyendo a Einstein, y Einstein tiene una teoría especial y una teoría general de la relatividad. Yo me doy cuenta que con respecto a la autopoiesis está, por un lado, la teoría especial y la teoría general.

- **Sánchez:** eso me gustó.

- **Maturana:** ¿Cuál es la general? Curiosamente, la general es la que salió primero, porque cuando proponemos la palabra autopoiesis, la proponemos con Francisco (Varela) en un ámbito de mirada y entendimiento de los procesos moleculares pero no los mencionamos. Hablamos de autopoiesis y la gente ha tomado lo científico, lo político, lo que fuere... ha tomado esta noción de autopoiesis que quiere decir producción de sí mismo o regeneración o autoorganización, etc. Pero la especial –por así decirlo- surge con el encuentro con Ximena.

- **Sánchez:** es que Ximena es muy especial.

- **Maturana:** por supuesto... que dice: “yo creo que aquí le falta algo: le falta decir *molecular*”

- **Sánchez:** perfecto.

- **Maturana:** porque los seres vivos son sistemas autopoieticos moleculares. Pero sucede además que lo que la palabra autopoiesis dice: “red de procesos entrelazados tales que sus interacciones generan los mismos sistemas que los produjo”, solamente puede ocurrir en el espacio molecular... solamente porque son interacciones de elementos que producen elementos de la misma clase; eso pasa con las moléculas pero no con las comunicaciones, no con la información porque está pasando con el ser humano que es parte central de esos procesos de comunicación, de información, etc.

- **Dávila:** lo único que son sistemas autopoieticos moleculares son los seres vivos.

- **Sánchez:** claro, claro.

- **Dávila:** si nosotros lo entendemos desde ahí entonces es distinto a entender a un sistema social como un sistema autopoietico... por eso Ud. (a - Maturana) le agradece a Niklas Luhmann porque lo hizo famoso.

- **Maturana** (riendo): Niklas Luhmann me hizo famoso... y le estoy profundamente agradecido pero él habla de la sociedad como un sistema autopoietico de comunicaciones. O sea, no entendía mal la noción de autopoiesis: había que hacer referencia a los elementos porque las comunicaciones intelectuales entre sí producen comunicación. Yo le pregunté: ¿porqué deja afuera al ser humano?... porque las comunicaciones no andan flotando por ahí.

- **Sánchez:** no son autónomas.

- **Maturana:** son interacciones humanas. Entonces me dijo que lo que él quería era hacer una teoría predictiva y que los seres humanos éramos impredecibles.

- **Sánchez:** ¡guau! ¡Buenísimo !

- **Maturana:** entonces no podemos decir que los sistemas sociales son sistemas autopoieticos de comunicación.

- **Dávila:** imaginate que tuviéramos un sistema de comunicación impredecible... la manipulación estaría ahí. Y la gracia es la impredecibilidad.

- **Sánchez:** aún cuando hay algunos que tienen la capacidad de atraer a que otros hagan lo que ellos quieren.

- **Dávila:** y de estos conocemos un tanto... Hay varios ejemplos.

- **Sánchez:** justo esto que estamos hablando. Cuando yo tomo el concepto de autopoiesis no puedo dejar de pensar también en Heidegger, por ejemplo. Yo me acuerdo cuando leí “El Árbol del Conocimiento”... recién había leído un paper de Heidegger que decía “poéticamente habita el hombre sobre la tierra”... y de pronto me encuentro con el concepto de autopoiesis que, en rigor, era decir lo mismo desde otra parte... en rigor decir que el

hombre no vive sino construyéndose a sí mismo... y, por lo tanto, ahí pasamos de lo molecular a lo ontológico. Sin escalas.

- **Maturana:** claro, pero lo que sucede... y aquí aparece el tema de la epistemología. Lo que sucede es que nosotros, como sistemas moleculares estamos determinados en nuestra estructura molecular y lo externo no especifica lo que nos sucede... gatilla en nosotros cambios pero no especifica lo que nos sucede. Entonces no podemos hablar de un en sí independiente de nosotros.

- **Dávila:** no tenemos cómo.

- **Maturana:** por eso tenemos que hacernos cargo de los fundamentos desde donde decimos lo que decimos y Ximena justamente dice: “entonces es un problema epistemológico”.

- **Sánchez:** es muy bonito si uno piensa que, por lo tanto, entonces... eso no especificado, en rigor, es una alteración, ¿no?

- **Maturana:** sí.

- **Sánchez:** ...y en cuanto alteración es lo otro en mí... porque *alter*, alterado... viene de lo otro... del *alter*... sería un modo de hacer lo otro parte mía.

- **Dávila:** claro... siempre lo otro es parte mío. Nunca hay otro.

- **Sánchez:** a eso voy.

- **Dávila:** todo lo dicho es dicho por un observador a otro observador que puede ser él o ella. El mundo que yo vivo lo distingo yo desde mis coherencias sensoriales-operacionales-relacionales; por lo tanto no hay otredad. Por eso no hay un ser; un ser es un ser siendo que está en continua transformación. Entonces cuando yo quiero hablar de un ser: “cambia tu ser”, “modifica tu ser”... pero ¿qué es él? Si el ser de la mañana ya no es el de la tarde. Estamos en un ser siendo en transformación. Entonces la otredad es mi modo de estar en el mundo. No hay otra otredad.

- **Sánchez:** ¡qué maravilla! Por eso la cultura es exactamente esa expresión propiamente humana de transformación continua.

- **Maturana:** exactamente. Lo humano surge con el lenguaje y con el lenguaje surge la cultura... y esto pasará hace 3.500 millones de años atrás en una familia de primates bípedos ancestral nuestra, pero nuestro vivir es cultural, biológico-cultural en un sentido estricto pero no solo biológico... pero lo que nos hace humanos en esa biología-cultural es lo cultural.

- **Dávila:** somos inescapablemente seres biológico-culturales. En los cursos yo siempre pregunto si estamos todos vivos.

- **Sánchez:** parece una perogrullada... tuvo la mala suerte de transformarse en un dicho... era un señor que se llamaba Pero Grullo.

- **Maturana:** a mí me dijeron una vez en Inglaterra: “pero Ud. solamente dice cosas obvias”. Sí, pero invito a la reflexión.

- **Dávila:** lo que nosotros decimos es supersimple pero lo que te complica es que te saca la comodidad del espacio en el que estabas. Entonces la burbuja de confort, ¿cómo la miro de otro lugar?, ¿qué me va a pasar ahí? Esto de preguntar: ¿están todos vivos?, no es trivial pues.

- **Sánchez:** claro, no es tan trivial.

- **Dávila:** y levanta todo el mundo la mano... y ahí me reconozco como un ser biológico... porque cuando hablamos de biología-cultural... ¿porqué vamos a hablar de la mitocondria? Es que estamos hablando de nosotros.

- **Sánchez:** aún cuando la mitocondria es parte del sistema.

- **Maturana:** exactamente. Es parte de nosotros pero nosotros somos el sistema en el cual la mitocondria tiene presencia. No tenemos presencia por la mitocondria sino que, al revés, la mitocondria tiene presencia por nosotros.

- **Sánchez:** ... y tiene presencia por nosotros porque nosotros la transformamos en lenguaje. ¡Es maravilloso! Quiero que vayamos hablando... acercándonos a esto que –como decíamos– efectivamente lo otro se hace parte mía, como el contexto... decías tú, gatilla en mí determinadas reacciones y, de alguna manera, acercarnos a cómo... lo que está flotando en el aire en estos días cuando dicen: “el cáncer lo produce uno”. La gente dice uno lo produce o uno no lo produce. ¿Cómo es esto? (a - Dávila) Tú estuviste... diste una respuesta apoyando al Dr. Soto.

- **Dávila:** no escuchamos al Dr. Soto pero sí una respuesta con respecto a cómo y cual es el papel que tienen las emociones en nuestra armonía biológica.

- **Sánchez:** tú lo dijiste bien. Yo lo dije pésimo... lo quería amarrar con la mitocondria.

- **Dávila:** cómo la enfermedad es una desarmonía psíquica y biológica. Entonces, si tú estás en una desarmonía te puedes enfermar de la tiroides, cáncer, colon irritable... te pueden pasar un montón de cosas. Las emociones, que son nuestro modo de estar en el mundo, están fundadas en nuestra sensorialidad íntima; si tú estás en una sensorialidad en que estás centrado en una emoción de rabia, de resentimiento, de agresión, vas a terminar afectando, de alguna manera, a tu biología. Le pasaré la pelota al Doc. (- Maturana) para que hable y aclare a los auditores el tema de la unidad ecológica organismo-nicho para poder entender esta unidad que somos nosotros.

- **Maturana:** voy a decir ahí dos cosas. Uno habla corrientemente de la vida, del origen de la vida. En el último Congreso de Futuro aquí, en Santiago, a principios de enero, había un panel que era sobre el origen de la vida. Yo planteé... me tocó a mí decir algo, no en términos del origen la vida, sino del origen de los seres vivos... porque son afirmaciones distintas: cuando yo hablo de la vida, hablo como si la vida fuese una entidad, pero la vida no es una entidad: es un ocurrir en seres vivos. Si hay seres vivos hay vida; no hay vida con independencia de los seres vivos que viven.

- **Dávila:** una perogrullada.

- **Sánchez:** ¡maravilloso!

- **Maturana:** hablé del origen de los seres vivos y cuando uno habla del origen de algo, muchas veces lo pone como un en sí... algo particular y no se da cuenta de que junto a aquello que aparece, aparece la circunstancia que lo hace posible. Si yo dijese, por ejemplo... que no es el caso... pero que esta es una botella de Coca-Cola... lo que traigo a la mano es la botella de Coca-Cola y la empresa de Coca-Cola que produce...

- **Sánchez:** la marca...

- **Maturana:** pero no solo la marca... todo el sistema que hace posible la botella de Coca-Cola... Entonces cuando se originan los seres vivos, se origina un sistema autopoietico molecular mínimo pero junto con el sistema autopoietico molecular mínimo está el nicho ecológico que lo hace posible.

- **Sánchez:** no somos solubles del medio.

- **Dávila:** no andan seres vivos volando por ahí sin un entorno que los haga posibles.

- **Maturana:** ... y eso constituye una unidad porque no son separables. No hay nichos abiertos por allá. A veces los biólogos hemos hablado de que hay nichos desocupados; no hay nichos desocupados porque el nicho aparece solamente con el ser vivo que lo ocupa... porque van juntos... son cosas diferentes y se transforman juntos. La historia evolutiva de los seres vivos... no la historia evolutiva de los seres vivos como entes particulares sino de las unidades ecológicas organismo-nicho que van cambiando diversificándose... el linaje que se produce por diversificación sistémica, de modo que cada uno de nosotros es el presente de una historia de 3.500 millones de años de conservación de unidades ecológicas organismo-nicho y de su transformación mediante un fenómeno de reproducción sistémica en el cual lo que se reproduce es el sistema completo organismo-nicho ecológico... y si se entrelazan tenemos una biósfera, etc.... y aquí cada uno de nosotros está consigo mismo en su nicho ecológico que lo hace posible... el tuyo distinto del de Ximena y el mío del de los jóvenes

que están por allá... pero entrelazados en una cosa... que es una biósfera. Somos independientes pero no independientes porque somos entrelazados. La biósfera es un entrelazamiento de unidades ecológicas organismo-nicho.

- **Dávila:**... y no somos dependientes desde el nicho por que lo generamos juntos.

- **Sánchez:** a su vez el nicho es fruto de nuestra labor.

- **Maturana:** exactamente.

- **Dávila:** por eso aquí está el tema que hablamos de mente-cuerpo en la cultura occidental... de separarnos... nos hace sentido en tanto entendemos que somos esta unidad ecológica organismo-nicho como seres vivos. Fijate que todavía ni siquiera nos acercamos al ser humano porque como seres humanos la cultura, el lenguaje, pasa a ser parte de nuestro nicho. Si uno entiende esto es fantástico por que uno va a entender entonces que... Yo digo siempre: la experiencia es lo que uno distingue que le sucede, lo que uno no distingue que le sucede no es parte de la experiencia de uno... y si no es parte de la experiencia de uno aquello que yo digo que sucede y no es parte de mi nicho... entonces el nicho se va a ir ampliando y va a tener la amplitud que queramos de acuerdo a las experiencias que vivimos, a la distinción de mundos que hacemos.

- **Sánchez:** en ese sentido, la vida no sería otra cosa que una experiencia estética... es decir, del potencial que yo tengo de percibir esa experiencia.

- **Maturana:** la vida humana.

- **Sánchez:** la vida humana, por supuesto.

- **Maturana:** porque otros seres vivos viven su vivir: el sistema autopoietico molecular, la unidad organismo-nicho que integran, pero no reflexionan.

- **Dávila:** no supieron.

- **Maturana:** no supieron pero afortunadamente para ellos nosotros sabemos (ríen).

- **Dávila:** la distinción del *no supieron* la hacemos nosotros.

- **Sánchez:** por eso somos *Homo sapiens*: por que sabemos que sabemos.

- **Maturana:** según nosotros somos *sapiens sapiens amans*.

- **Dávila:** éticos.

- **Maturana:** porque el linaje nuestro se constituye en la familia ancestral donde empieza a surgir un convivir en el lenguaje que solamente se puede conservar de generación en generación en el aprendizaje de los niños en un proceso amoroso.

- **Dávila:** por eso cuando (se dirige a - Maturana) tú preguntabas... porque nos fuimos como por una rama para allá...

-
- **Sánchez:** ...pero si el Árbol de la Vida... estamos ahí trepando el árbol...
- **Dávila:** ... y en esta unidad ecológica organismo-nicho, obviamente, la sensorialidad íntima y las emociones juegan un rol muy importante... están ahí... En un programa de TV uno de ellos decía: “al hablar de sentimientos no se pongan emocionales”... no se daba cuenta que al decir eso ya estaba en una emoción. Somos inescapables al mundo emocional... el mundo emocional es parte de esa unidad ecológica organismo-nicho, entonces, ¿cómo vas a vivir tú en una armonía, en el centro de ti mismo, en ese bienestar si tu vives en esa coherencia de un emocionar en el bienestar? Entonces, si no vives en esa armonía te vas a enfermar: ¿uno se enferma por las emociones solamente?
- **Sánchez:** está vinculado con lo que dijo - Maturana allá por el año 98.
- **Maturana:** exactamente.
- **Sánchez:** quiero aprovechar la oportunidad para hablar de un concepto... creo que tenemos acuerdo... que es la innovación... que la innovación hoy día está por todos lados. Uno abre *El Mercurio*, abre *Economía y Negocios* y subraya con destacador *Innovación* y sale treinta y dos veces por carilla (risas). ¡Es impresionante! Yo siempre digo... ¡ojo!, la innovación es un valor pero no es un valor perfecto. La tradición también es un valor... Me gustaría escuchar vuestra opinión. Yo sé que el maestro - Maturana tiene una opinión respecto de esto.
- **Maturana:** ... y la maestra - Dávila también.
- **Dávila:** cuando se ponen de modo conceptos, muchas veces se deja de mirar el origen y resulta que cuando hablamos de innovación estamos hablando de creatividad, de generar mundos; pero yo voy a distinguir algo como innovador una vez que resulte como tal. O sea, es un resultar. Si yo estoy en una organización y digo: “todos tienen que innovar” y lo pongo como una obligación, se estrechan la inteligencia y la creatividad precisamente porque estoy demandando y estoy sometiendo porque hay que innovar. Si somos seres constitutivamente creativos... eso no se nos tiene que olvidar. Mira todo lo que hemos creado como seres humanos en este mundo. ¡Mira todo lo que hemos creado!... pero si tú lo pones como un punto de partida...
- **Sánchez:** ... como una condición *sine que non*...
- **Dávila:** ... como una condición *sine que non*, entonces resulta que se transforma en un peso más que en una oportunidad porque yo creo que tomamos los conceptos en ese sentido y obligamos al otro... por eso nosotros cuando hicimos esta conferencia en Boston le pusimos: *Innovación, no adicción*. Entonces, uno se puede poner adicto a algo... pero no se están dando cuenta que la señora que toma el Transantiago es supercreativa para poder llegar a su

espacio de trabajo que, con un sueldo mínimo... para hacerlo rendir, para que coman diez personas en una casa, es supercreativo. Tenemos que entender que la innovación de la mano que sea... implica un espacio psíquico y un espacio relacional particular para que aparezca ese talento que tenemos todos los seres humanos.

- **Sánchez:** yo me arriesgo a decir que la innovación es, en ese sentido, un fin y, por lo tanto, el proceso para arribar a la innovación es la creatividad.

- **Dávila:** ... que es lo más importante.

- **Maturana:** pero nosotros agregamos algo... agregamos el tema de la conservación. Hay dos palabras en castellano que son muy interesantes... que es *cambio* y *transformación*. La palabra *transformación* implica que algo se conserva; la palabra *cambio* no significa que se conserve nada pero al mismo tiempo nada cambia sin que algo se conserve... porque cambia en un cierto entorno que todavía está presente. Entonces en el *cambio* se conserva el entorno y en la *transformación* se conserva el interno... por decirlo así. Entonces, nosotros nos preguntamos allá, en esa conferencia: ¿qué se conserva?... porque lo más importante, lo más fundamental en cualquier *cambio* es lo que se conserva. Si tú le dices a una persona... como Ximena suele decir: “tú tienes que cambiar”... la persona se aterra... la persona piensa: “¿qué me va a pasar?, ¿dónde voy a parar?”

- **Sánchez:** ¿voy a ser otro?

- **Maturana:** exactamente...pero si uno atiende a lo importante en todo eso que se conserva: “¿qué quiero conservar yo con esta transformación?, ¿qué quiero conservar yo con este cambio?, ¿qué quiero conservar?” Y allí lo que le da sentido y valor a una innovación o a un *cambio* es lo que se conserva.

¿MEDIACIÓN O INMEDIACIÓN?

Segunda parte de la Entrevista al Dr. Eduardo José Cárdenas²⁰

Mariana Ramón²¹

Eduardo José Cárdenas nació el 26 de marzo de 1945. Estudió abogacía en la UCA. Ejerció la profesión por más de 40 años. Al principio se dedicó a la práctica privada. En 1976, y por tres años, trabajó como Secretario de un Juzgado Civil. En 1979 fue nombrado Juez del Juzgado Civil n° 9 de la Capital Federal, cargo que ocupó por 20 años. En 1992, junto a un grupo de profesionales, dio origen a la Fundación Retoño que brindó atención, orientación y mediación a familias, con el Equipo de Orientación y Mediación Familiar, y procesos de revinculación y co-parentalidad con el Equipo Reencuentros (creado en el año 2007), hasta su cierre, en el año 2010. Ese mismo año comenzó a hacer docencia en dicha institución, centrándose decididamente en la mediación familiar.

Profesor, a nivel nacional e internacional, en diferentes universidades e instituciones, entre otras, de Ciencias Políticas, Historia Argentina y Derecho de Familia. Da cursos de mediación familiar y formación de operadores de familia, con un criterio preventivo y de acompañamiento, orientación y apoyo. Desde 1999 hasta fines del 2010 ejerció, en la práctica privada, como mediador y asesor en cuestiones de familia.

Incansable lector, conocedor y estudioso permanente de filosofía, historia, psicología, sociología, etc. Siempre muy generoso con el conocimiento. Ha escrito y publicado gran cantidad de artículos y varios libros, algunos relacionados con su profesión, y otros biografías e historias familiares noveladas, muchos de ellos en coautoría. Fotógrafo, trotamundos, conocedor de zonas recónditas e inhóspitas, muchas de las cuales registró con su cámara.

Entrevista:

- M. R.: Me llamó la atención del libro²² donde ya existía la mediación y decís que la mediación sirve para que los adultos se pongan de acuerdo pero no tienen en cuenta a los menores, por eso vos querías hacer *inmediación*. Si vos lo hacías, ya que eras juez,

²⁰ Entrevista realizada el 30 de abril de 2009 con el fin de presentar una disertación en el Seminario de los Jueves, coordinado por Tomás Abraham.

²¹ Lic. en Psicología. Coordinadora Editorial de la Revista *Sistemas Familiares*. Psicoterapeuta. Mediadora. Orientadora Familiar, Integrante del Equipo de Salud Mental de la FALGBT y de la RFP. Perteneció al Equipo de Orientación y Mediación Familiar y al Equipo Reencuentros, de la Fundación Retoño, hasta su cierre en el año 2010. Co-fundadora e integrante del Equipo Kairós hasta 2017. dbmariana@yahoo.com.ar.

²² Cárdenas, E. J. (1992). *Familia en crisis*. Buenos Aires: Fundación Retoño

tenías la posibilidad de dónde se ponía el foco. El foco vos lo ponías en que la asistente social iba y veía los chicos.

E. C.: En esa época no existía mediación obligatoria pero ya sí mediación privada. En realidad la mediación nunca me terminó de convencer. La mediación para mí era justamente de nuevo acallar a los chicos y segundo era medio como..., yo lo veía como una especie de five o'clock tea, donde nos poníamos a hablar y solucionar los problemas pero toda la mierda ¿dónde se depositaba? ¿Cómo reciclar la miseria, el odio, el rencor? ¿Dónde queda en la mediación? Se firma un acuerdo pero, en última instancia, ese acuerdo si no ha pasado una cosa más profunda... Efectivamente hoy tengo las ideas mucho más claras, creo que tenía razón en que la conciliación es hacer un corte jurídico en cuestiones que son obviamente mucho más profundas o, por lo menos, mucho más complejas. Todo el tema de las pasiones y las traiciones, amores, violencias y venganzas ¿dónde queda? Y yo siempre estaba obsesionado por eso. Lo humano, en tribunales ¿dónde está? Cuando vino la mediación y era como un corte, que quedaba nada más que el cerebro y hacer una transacción ahí, yo decía: "*esto a mí no me gusta*". Lo que hacía en el juzgado ya era diferente y era mejor. Yo era mucho más defensor de que, desde el juzgado, se podían hacer cosas mejores, siempre y cuando, cambiara la metodología. Hacer intervenir a todos, incluso a los chicos, a los discapacitados, poder traer a todas las voces y en cambio en la mediación eso quedaba como sesgado. Hasta que, poco a poco, lo que hice fue ir haciendo una mediación que incorporara todo eso. Por eso la mediación que nosotros hacemos en la Fundación Retoño no tiene nada que ver con la de los mediadores.

- M. R.: Los demás juzgados ¿también lo implementaban? ¿Qué quedó en el juzgado cuando vos te fuiste?

- E. C.: No, los otros juzgados no lo implementaban. En el juzgado que yo estaba algo quedó. Por ejemplo yo insistía en trabajar con las Asistentes Sociales que estaban pagadas no por el tribunal. Finalmente cuando dividieron el Fuero Civil en dos, quedaron de Familia y los Patrimoniales. A los de Familia le agregaron dos Asistentes Sociales, que era mi idea. Ahí yo puedo decir que algo influyó y no pusieron en cambio un psicólogo porque yo decía: "*tratemos de trabajar con lo relacional, con una óptica de futuro*". Imaginate, en el Congreso de psicólogos hablaban pestes de mí, me veían como un invasor del campo. A veces me invitaban a un Congreso..., los sistémicos, en cambio estaban chochos. Y ahí empecé a leer mucho a los sistémicos. La llamé a una psicóloga y me dijo: *Primero lee un libro de Minuchin*. Y "*esto es una maravilla, eso es lo que estoy tratando de hacer*". Una experiencia

imborrable. Yo no lo podía creer, leer *Familias y terapia familiar*, las cosas que hacía Minuchin en la sesión. Yo lo imito a muerte, tengo la imagen introyectada de él. A pesar de que hoy en día pueda unirse la narrativa. Pero nunca voy a dejar de pensar esto. Y se combinaba mucho con lo de juez, yo no tenía ningún problema con el poder. Dejarlo es hipócrita, es bueno transferirlo. Una persona que a mí me influenció mucho fue Gandhi. Desde chico leía las cosas de Gandhi. Me entró mucho esta filosofía de que para salvar al mundo había que dejar el poder.

- M. R.: ¿Cómo surgió la posibilidad de hacer una cámara de Gesell en el juzgado?

- E. C.: La cámara de Gesell la había visto usar en terapia familiar. Pero fue por casualidad. Tengo esa visión del instante, como la vida es un instante en que se da una cosa azarosa y sucede, y eso demuele, y rompe, y crea. Y siempre me ha pasado así. La idea de proceso para mí no entra en la cabeza, la evolución, a pesar de que mi viejo era tan evolucionista, tan darwiniano, a mí me entra más la idea del instante que rompe, como es el instante de la fotografía, por eso también me dediqué a la fotografía. Está bastante trabajado, en el libro *Familias en Crisis*, el instante, el encuentro humano donde surge el instante, que es como una especie de estrella que surge de dos piedras que se estrellan.

- M. R.: Deleuze habla del acontecimiento...

- E. C.: Claro, después me encontré reflejado ahí, pero si vos lo ves en *Familias en crisis* esa idea está. La cámara Gesell surgió así: yo estaba trabajando con ideas y conseguí plata para dar un curso para todos, para jueces, que daban Pedro Herscovici²³, Marta Albarracín²⁴, Silvia Crescini²⁵, y algunos otros. Pero que eran macro ideas que bajaban y un día hablando con Pedro le dije: “yo ahora quiero mejorar..., pero ya no con ideas”. Me dijo: “pero, si vos querés trabajar en micro, tenés que trabajar con cámara Gesell”, y ahí surgió. Y terminó un expediente Cárdenas y otro juez que me acompañó, contra la Cámara Civil. Un expediente para que la corte autorizara la cámara Gesell, porque no lo autorizaban.

La cámara Gesell fue un boom, nos transformó la vida porque empezás a mirar de otra manera. Yo la usaba muchísimo, venían estudiantes de psicología, de derecho, del consultorio jurídico, hacían prácticas. Siempre estaba llena la cámara Gesell. No todas las audiencias eran ahí porque era imposible, en un juzgado tenés muchas audiencias a la vez. Tenía también equipo de grabación, llegamos a tener cientos de videos, algunos los hemos editado.

²³ Dr. Pedro Herscovici. Médico Psiquiatra. Terapeuta de pareja y familia.

²⁴ Lic. Marta Albarracín. Lic. en Trabajo Social. Trabajadora Social del Juzgado.

²⁵ Lic. Silvia Crescini. Lic. en Psicología. Psicoterapeuta. Docente de la UBA.

era medio como el recinto sagrado... y hoy en día eso es muy común. Hay algunas cosas que quedaron.

- M. R.: ¿La mediación no influyó en que el juez quede más alejado?

- E. C.: Un poco puede ser porque la mediación tiende a desvirtuar a la justicia, “*la justicia no sirve, el instrumento moderno es la mediación.*” Y yo siempre lo que traté es de reformar la justicia.

- M. R.: En la realidad concreta uno termina confirmando que la justicia no sirve.

- E. C.: Lamentablemente sirve para mal. Cuando a mi me dicen que soy un pionero, digo que no, a un pionero lo sigue alguien y no es así en mi caso. Creo que algunas cosas quedaron y otras no. Las más bravas son las difíciles de describir, me dicen “*aplico tus métodos*” pero, ¿cuáles son mis métodos? Mi método es que no tenga método, y esto a la gente la desorganiza. Pero yo creo que se puede hacer. Lo que no se puede es decir: *voy a aplicar los métodos...* El método es que la gente pueda recontextualizar su vida y vivir mejor. Resignificar sus cosas.

- M. R.: Hace tiempo que me cuestiono cómo meter lo emocional dentro de lo legal. No sé si es posible...

- E. C.: La mayor parte de la mediación que se hace en realidad es conciliación. Tratar de conciliar un conflicto jurídico. Ahora estoy leyendo un libro de Bustelo²⁶ y él explica esto y es muy bueno.

¿Cómo meter lo emocional en la conciliación con abogados? Lo que se tiende a proyectar es solamente el conflicto jurídico entonces él explica que lo que predomina es la cultura jurídica y, por lo tanto, el mediador es abogado. Pero eso no es mediación, es conciliación.

Tomé la decisión, cuando empecé a trabajar interdisciplinariamente, de no centrarme en los casos que yo llamaba *catástrofe*. Porque los juzgados se ven sobrepasados por 3 o 4 casos de esos y terminan no ocupándose de los otros. Nosotros nos centramos en los casos donde había mucha salud, intervenir en forma preventiva. Empezamos a trabajar exclusivamente en los divorcios por mutuo consentimiento. En una 2° etapa pasamos a casos benignos como alimentos, tenencia y visitas y por último tuvimos droga, violencia, abuso. Y muchos casos que eran de peleas tipo judiciales les decía: “*esta es la última audiencia que yo les tomo, aprovéchenme, si quieren*”. De aquí en más yo les digo: “*hay un juez en serio que termina hoy, y el juez en joda empieza mañana. El juez en joda es el juez que firma porque no tiene*

²⁶ Bustelo Elicabe-Urriol, D. (1995). *La mediación interdisciplinaria*. Madrid: BMJ BOOKS

otra obligación que hacerlo,, pero no esperen de mí nada serio, ni me vengan a ver. Yo termino de trabajar con ustedes y espero que alguien los pueda ayudar. Yo no pude.”

Al principio hubo una evolución, gracias a las asistentes sociales que venían de lugares de trabajo con experiencia diversa y gracias a Silvia Crescini y a Lino²⁷ después, me iba dando cuenta que tenía que hacer un movimiento para que pasara algo. Hoy en día me quedo muy contento al constatar que hay una fuerza interior que se va a seguir moviendo y que eso va a llevar a un cambio pero para eso hay que hacer algo que a lo mejor no tiene nada que ver con lo que era lo legal. Por eso en el libro de *Familias en crisis* digo que hay familias que con buena información, están dispuestas a modificarse y por suerte son muchas. En otras, en cambio, hay que hacer un movimiento más del tipo de lo que era, en ese momento para mí, la terapia sistémica. Y después está ese tercio de familias donde la pasión y la tendencia a no poder separarse es tan basta, tan impresionante que es probable que te quedes atrapado y ahí es donde yo digo que hay que trabajar mucho con el contexto y poner límites también a la actuación de uno mismo. Si la audiencia es a las 3 esperás hasta las y media pero no más. Porque de otra manera te meten adentro. Hay que ser muy inteligente porque sino terminás haciendo violencia por oposición a eso.

Me di cuenta que había que hacer como pequeños señuelos, pequeñas pruebas. En *Familias en crisis* yo cuento cosas que se me habían ocurrido. Hoy no sé si lo haría, por ahí recurriría a métodos más sutiles.

Hay que dar una sorpresa, descontextualizar, por ejemplo el mingitorio de Duchamp, la gente no esperaba lo que hacíamos en el juzgado y por eso daba tanto efecto.

- M. R.: Si tendrías que proponer un cambio en el juzgado ¿qué dirías?

- E. C.: ¿Cómo se puede reformular la autoridad para que sea posesiva de la libertad siempre, que la autoridad cree libertad, singularidad, cree diferencias, posibilidades de transformación? Pero generalmente la autoridad se usa para concentrar, para homogeneizar, para reglamentar situaciones morales y lo otro implica una cierta pérdida del poder. Como siempre, una vez que lo experimentás estás seguro de lo que hacés, pero largarte a hacerlo es difícil. Porque al principio pensás: *esto se me va de las manos*. Y efectivamente se te va de las manos. La sensación que uno puede llegar a sentir de que la cosa verdaderamente se te fue de las manos está muy bueno, pero al juez se le enseña que todo tiene que estar en sus manos. A mí me criticaron muchos, unos porque me metía en el área de los demás, otros porque me hacía el psicólogo. Yo nunca tuve mucho complejo con eso. Este asunto de la disciplina la

²⁷ Dr. Lino Guevara. Doctor en Psiquiatría, Psicoterapeuta, Escritor. Fue coordinador del Equipo de Orientación y Mediación Familiar en la Fundación Retoño.

gente lo tiene como una cuestión de poder. Esa es una idea que nunca me produjo un malestar de verdad. No es que fuera despreciativo, sino que de verdad creía mucho en lo que yo pensaba.

- M. R.: ¿Cómo fue la transición hacia la otra etapa, ya después del juzgado?

- E. C.: Fue una etapa difícil, la muerte de mi viejo, hacía ya tiempo que venía con temas de malestar religiosa y perdiendo la fe, y mal en muchos otros aspectos y fue una etapa de mucha conmoción interior y bastante sufrimiento, esos últimos años. Quería lograr un cambio importante. No me fui jubilado, me fui porque quise. Yo tenía 54 años y nos jubilábamos a los 60 años. Mezcla de cosas. Yo estaba en el juzgado muy bien pero quería trabajar de otra forma y quería tener algo nuevo. Muy difícil saber por qué me fui. Todavía hoy no lo sé. No es porque estuviera mal en el juzgado. Todas las tardes me iba a la Fundación Retoño a trabajar, tenía mi escritorio allí, escribí el libro de mediación²⁸, el de violencia²⁹. Y después, cuando José y Ricardo se mudaron a una oficina más grande y me ofrecieron irme con ellos, ahí fue cuando de verdad me fui.

Físicamente estaba mal, no podía doblar el pescuezo, estaba gordo, al poco tiempo me hicieron los 3 by pass. Al principio me costó. Fue un cambio importante.

- M. R.: ¿Cuándo escribiste el libro sobre mediación?

- E. C.: El libro de mediación lo escribí todavía estando en el juzgado. La idea era tratar de hacer de la mediación algo que pudiera ser la semilla de una transformación. Con el tiempo fui adquiriendo la habilidad y el conocimiento de introducir la semilla de la transformación y no tanto una transformación a nivel más visible. Son las cosas que entran, es ese destello que penetra y después se va haciendo más grande adentro. No soy muy loco por las palabras, también hay conductas o lugares que el otro te pone, por ejemplo ser para otro como un padre. Hoy en día me fijo mucho en la relación, sus pequeños componentes.

Hicimos otras cosas en el juzgado como, por ejemplo, una carta que dábamos a la gente en el juzgado. Fue a partir de Judith Wallerstein³⁰ que me trajo la novedad de que, ella en la sala de espera de la Corte (en Estados Unidos), había puesto un video de una conversación de ella y el juez donde hablaban del divorcio y los hijos. Judith decía: “*el sistema tradicional da 3 cosas fallidas: padres periféricos, madres abrumadas e hijos parentalizados*”, dije: ABC, “*cómo lograr que el padre sea central y colaborador, la madre quede más aliviada y que el hijo quede en el lugar del hijo y se desparentalice*”.

²⁸ Cárdenas, E. J. (1998). *La mediación en conflictos familiares*. Buenos Aires: Grupo editorial Lumen Humanitas

²⁹ Cárdenas, E. J. (1999). *Violencia en la pareja. Intervenciones para la paz desde la paz*. Buenos Aires: Granica.

³⁰ Wallerstein J. S. (1921 - 2012). *Psicóloga. Investigadora sobre los efectos del divorcio en los niños. Escritora.*

ABC de los padres separados. Y empecé a escribir, y era un desastre, y me ayudaron a corregirlo, Renata, una trabajadora social, y Pedro Herscovici. Y lo escribimos a máquina y se lo dábamos a la gente para que lo fotocopiara y lo trajera de vuelta. Y que trajera marcado lo que fuera importante. Tuvo un éxito buenísimo, creo que fue lo mejor que hice en mi vida. Se difundió muchísimo. Después logramos imprimirlos y algunos juzgados los daban y se los llevaban los abogados, lo poníamos en una mesita ratona afuera y la gente se los llevaba. Con el tiempo hicimos el 2°, el 3° y el 4°.

Judith fue muy importante para mí. La conocí cuando fui a EEUU, ella se quedó enamorada de mí y yo de ella. Una señora mayor que yo. Un día le dije si no podía venir a la Argentina y vino 2 veces. El marido era presidente de la Asociación Psicoanalítica Internacional y en el primer viaje vino acompañándolo. Organicé dos conferencias. Una para mi equipo y otra para jueces. Ella quedó muy contenta. Hicimos un congreso de familia ya desde la Fundación Retoño '92, '93 y la invité a ella como figura. Vino, se le pagó el pasaje, se alojó en casa de una amiga y para mí fue muy importante.

- M. R.: Hubo un artículo muy polémico...

- E. C.: El artículo de El abuso de la denuncia de abuso. Terapeutas muy feministas, que vinieron con Alfonsín, vinieron a dar una versión del abuso sexual que para mí fue una novedad muy importante y muy satisfactoria pero, después en la práctica, se producía una serruchada de piso del varón total y entonces esto me trajo una decepción, una frustración y también mucha bronca de haber yo también caído en eso y no haber podido criticar eso desde otra perspectiva. Cuando después descubrí que existían otras perspectivas y los jueces estaban totalmente abroquelados en la única perspectiva, que era la que yo también tuve al principio. Irene³¹ fue la 1° en abrir los ojos. Me decía: “*esto va a terminar mal*”. Cuando nos dimos cuenta, ya en el juzgado, empezamos a torcer la cosa. Cuando me fui de ahí y empecé a recibir clientes decía. “*qué desastre lo que está pasando en los otros juzgados*” y entonces escribí el artículo.

- M. R.: Cómo lo pensás ahora?

- E. C.: No pienso muy diferente, tengo más experiencia pero vuelvo a decir que este es un terreno donde lo único que tenemos es que tener cuidado de no dañar más de lo que ya está dañada la cosa, porque saber, sabemos muy poco. Valoro todo el descubrimiento del movimiento feminista.

- M. R.: Tu pensamiento actual..., ¿en qué andás?

³¹ Irene Beatriz Montes. Trabajadora Social del juzgado. Integrante de la Fundación Retoño, coordinadora del Equipo Reencuentros, docente del curso de Mediación Familiar.

- E. C.: Depende del día. Yo soy muy influible y no me lamento de eso, soy muy permeable, soy casi un Zelik en ese sentido, de modo que las últimas cosas a mi me influyen mucho y creo que no es por casualidad, debe haber evoluciones interiores más que hacen que sea permeable a cosas que yo busco. En este momento casi no hablo de familia, más bien son los entornos, los contextos, los grupos, las situaciones, las que me interesan mucho. Una de las cosas que me interesan mucho son los cambios civilizatorios. La adolescencia y la adultez también me interesó mucho y me sigue interesando. No solamente la buena o mala relación que puedan tener un padre y su hijo, sino también la adolescencia en relación con la adultez en general o todo este fenómeno ahora de la delincuencia juvenil, o de la violencia en la escuela, verlo desde otro punto de vista.

Como soy naturalmente optimista también me interesa mucho ver , eso también lo heredé de mi padre, que era muy confiado en la evolución de la especie humano, muy darwinista, yo no soy tan evolucionista. Pero sí me parece interesante todo lo que podríamos llamar la vida naciente. Hoy en día me dedico mucho a ver cómo, con los anteojos puestos de la ciencia, la realidad parece como decadente porque no cumple con los dictados de la ciencia tal como las estudiamos. O sea el estado o el ser humano adulto tal como lo ve la psicología, o el estado tal como lo ve la ciencia política o la moral como la ve la teología o la religión. Me interesa ver los brotes y para eso me tengo que sacar los anteojos de la ciencia y ponerme los anteojos de otras formas de entender el universo o de entender las cosas que me permitan mirar, ver, esas cosas que no se ven y esto yo lo empecé a comprender cuando empecé a estudiar el tema de la adolescencia y la adultez, pero después se propagó más y se hizo como un tema muy repetitivo en mí, el hecho de estar siempre viendo en las situaciones, a nivel grupal o a nivel mundo, cómo poder sentir, ver lo que está naciendo y no me preocupa lo que está muriendo. La vida es un perpetuo morir y nacer. E inclusive la muerte, como tal la empiezo a ver de otro modo, de un modo menos trágico. Para eso las nuevas lecturas, me dan mucho bienestar Maffesoli, los libros de Jullien Francois. Yo me animé a escribir, contra la idea de adulto que tenía Freud, sin tener el respaldo de que nadie me dijera que está bien. Así como hubo una historia eurocéntrica que destrozó, que no vio, todo lo que América latina podía tener de valioso, y en cambio nos centró en que éramos un país adolescente que íbamos hacia no sé qué democracia adulta, así también podemos destrozarnos a la vida naciente para centrarla en que tiene que cumplir determinados patrones de adultez que, después de todo, en el mismo momento en que Freud los estaba escribiendo, estaban sucumbiendo porque el arte ya era otro..., Freud es un tipo que hoy en día me parece que en vez de ser un pionero, me parece

que, más bien fue atrasado, escribió cuando estaba todo terminando. Cuando el yo dejaba de existir él se dedicó a escribir sobre el yo.

Hoy me atrae pensar estos movimientos nacientes detectables a través de sistemas de conocimientos no racionales estrictamente o no racionalistas. Me dejo llevar cada vez más por la intuición. Puedo detectar más rápidamente mis intuiciones, en las intervenciones.

Hay algo nuevo que está surgiendo en mí pero no sé muy bien qué es lo que va a salir. Creo que eso es bueno. Yo no soy ningún héroe, siempre he tenido las espaldas cubiertas. Vengo de una familia, que no es rica, pero es muy fuerte en la contención y que además no me hubiera dejado solo nunca. Tuve un viejo que me cubría las espaldas, tengo una mujer que también colabora. Si a mí me echan de un lado yo no me quedo en la vía, tengo dinero ahorrado, no soy un loco..., nunca fui, me hubiera gustado serlo, pero nunca fui, no di un paso hacia el abismo, ni mucho menos. Siempre tuve una red contenedora.

Y después esto de situarse en distintos lugares para ver la realidad desde distintos lugares es interesante. Mi padre era muy perfeccionista: - *“Viste el escrito ese?”* - *“Sí”* - *“Tiene 5 errores, descubrilos”*. Entonces, cuando estaba perfecto me decía: *“Lo vamos a dejar en el cajón hasta la semana que viene para después darle otra revisada y vamos a pensar”*. Hay que dejarlo, olvidarnos de él y verlo después con ojos nuevos. Y seguía,

En cambio yo nunca fui perfeccionista. A veces pienso que, hacer tantas cosas diferentes como yo hago, me lleva a que no hago ninguna 10 puntos. A mí me da por estudiar alemán, italiano, fotografía. Después de todo uno no es tan importante.